

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024 • AÑO XXVI • 9.327 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

LRDV Las mujeres en la historia del deporte: una cronología repleta de lucha P.38-39



Una biografía confirma la ruptura de 2007 entre Kate y el príncipe Guillermo P.46

Tras ser imputado, Nacho Cano vuelve a culpar a «la banda de Pedro Sánchez» P.47



Sánchez pasa al ataque contra el juez Peinado y le acusa de prevaricación

Aseguró que quería colaborar con la Justicia, pero se acoge a su derecho a no declarar

El abogado de Begoña Gómez no contempla «en ningún caso» que el presidente del Gobierno sea imputado

ALBERTO R. ROLDÁN

Pedro Sánchez ha pasado en apenas una semana de trasladar por escrito al juez Juan Carlos Peinado –en la carta en la que solicitó sin éxito que su declaración fuese por escrito– su «voluntad» de «colaborar con la Administración de Justicia» a acogerse a la dispensa legal que le exime de declarar contra su esposa y a querellarse por prevaricación contra el magistrado que investiga a Begoña Gómez por un posible tráfico de influencias y corrupción en los negocios. El presidente del Gobierno recibió ayer en Moncloa la indeseada visita del juez Peinado –que trató de evitar a toda costa, con el auxilio de la Fiscalía y de la defensa de su mujer–, una comparecencia que duró lo que tardó en dejar claro al magistrado que se acogía a la dispensa legal del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Lecrim), que le exime de declarar sobre la investigación a su mujer. P.6 a 9



Sánchez viajó a Mallorca para celebrar un despacho con Felipe VI

Feijóo considera que «su silencio lo hace más sospechoso que nunca»

«No ha querido declarar ante la Justicia, responderá ante los españoles»

«Hace gala de su oscurantismo. En democracia la transparencia no es opcional»

El acuerdo persigue el reconocimiento de Cataluña como nación

El pacto ERC-PSC consagra una relación bilateral con el Estado para la financiación catalana

Malestar en el PSOE por el pacto con ERC: «Es inadmisibile»

Las autonomías del PP se rebelan: «Es un golpe de Estado fiscal»

Ayuso tacha la financiación «a la carta» de ilegal y Mañueco anuncia una batalla judicial P.10 a 13

La exigencia de imponer a Teso impide un acuerdo para presidir el CGPJ P.14

Maduro responde con dureza a las protestas en la calle P.16



Nadal y Alcaraz, a un partido de la lucha por las medallas P.53 a 55

La selección de Scariolo sigue viva tras una brillante victoria ante Grecia P.58-59

Editorial: Sánchez no es el estado ni su palabra es ley P.3

Aquí estamos de paso

Extravagancias



Juan Ramón Lucas

Hay una extraña sensación de límites sobrepasados, de fronteras quebradas más allá de lo razonable, cuando un presidente del Gobierno se querrela contra un juez que ha decidido ir a interrogarle acompañado de máscaras y espectáculo político teatral. Ambos hechos, hermanados en una realidad incómoda, ofrecen la impresión de rebasar la necesaria, la ejemplar medida que ha de rodear lo público. Ver al juez Peinado desfilando en la Moncloa con la compañía de los querellantes en el caso Begoña Gómez sabiendo lo que se va a encontrar y lo jurídicamente inútil de su acción, es tan desasosegante como la respuesta en forma de demanda vía abogacía del Estado de un presidente que actúa como si la Presidencia fuera él, y la investigación sobre los comportamientos cuestionables de su señora esposa una suerte de causa general contra la democracia en él representada. La misma incómoda percepción de trastoque de lo razonable provoca el acuerdo con el independentismo catalán para conseguir el apoyo a Ila como presidente de Cataluña. Se les entrega la llave de la Hacienda con su caja y las herramientas para manejarla. Todo es excesivo, estrafalario, imposible. El tiempo político que ha marcado Pedro Sánchez ha tenido siempre un carácter de sorprendente juego de ruleta rusa en la que



El fragor se intensifica en todos lados, y ya no hay debate sino desagravio

la bala nunca alcanzaba al jugador. Los digodiegos eran parte de la rutina, los cambios de opinión o el descriterio, marca de la casa, la percepción de una acción política basada en la supervivencia, la norma común a la que nos acostumbramos. Pero desde que comenzó la investigación sobre las actividades de la mujer de Pedro Sánchez todo se ha vuelto más enloquecido, más inesperado, más shakespiriano. Los días de reflexión que se tomó Pedro Sánchez para decidir si seguía o no parece que ali-

mentaron la determinación de seguir adelante reforzando la línea dramática de toda la gestión política. El ardor en la defensa de posiciones propias cobra bríos nuevos con la llama del corazón herido, con esa intensidad apasionada y ciega con que uno responde a las afrentas a quienes quiere, y en particular a tu compañero o compañera de viaje. Todo se ha contaminado por esa emoción. Y el fragor se intensifica en todos lados, y ya no hay debate sino desagravio, y la política encuentra acomodo en territorios más cercanos al teatro que a la severa responsabilidad de gestionar lo público.

También el juez ha entrado en eso. No tengo información suficiente para saber hasta qué punto la investigación exigía que el señor Peinado se presentase en Moncloa con grupo teatral en plan banda de música farrullera, pero me extraña que aportara a la verdad de lo investigado más que otro tipo de declaración del sujeto del movimiento judicial, el presidente del gobierno en este caso. Y más aún cuando el juez sabía perfectamente que podía pasar lo que pasó, que Sánchez se negara a declarar. Estaba en su derecho y lo ha ejercido.

No cuestiono al juez, pero me sorprende su temeraria obcecación. Equiparable, acaso, a la mantenida por el esposo de Begoña Gómez en negarlo todo a la sabiniana manera, es decir, según iban apareciendo irrefutables datos fehacientes y demostrables.

Hay algo extravagante e indigesto en todo esto. Hay una percepción de desamparo, de juego oscuro de oscuras intenciones. Un desagravio a la razón que no sé si anticipa algo pero revela el escasísimo respeto a una ciudadanía que no puede asistir indiferente al espectáculo.

A pesar del...

Información y opinión contra Milei



Carlos Rodríguez Braun

La prensa progre publica noticias malas sobre Milei –igual que sobre Díaz Ayuso. Lógico. Ambos representan un peligro para el pensamiento único. No son perfectos, ni mucho menos, pero emiten mensajes liberales, no se acobardan frente a la izquierda, y encima ganan las elecciones. La corrección política ha entrado en pánico, no por las ideas liberales, sino por la posibilidad de que tengan éxito económico y político. Los demás, mientras nos lo permitan, podremos entretenernos analizando lo que llaman «el relato», es decir, la propaganda

de toda la vida. Diario *El País*, 12 de junio. Toda la página 10 está dedicada a Milei. Foto, artículo y análisis. Todo negativo. La foto muestra a un grupo de manifestantes en Buenos Aires durante el Día Internacional de la Mujer. Titular informativo: «Milei dismantela en seis meses décadas de políticas feministas». Se trata de reducir el gasto público y la burocracia, pero el diario lo asocia con la violencia, con lo que sólo cabe concluir que el intervencionismo ayuda y el liberalismo daña.

Es decir, habremos de creer que cerrar ministerios o eliminar el absurdo lenguaje inclusivo promoverán la violencia contra las mujeres, lo que no tiene ningún sentido, ni el periódico demuestra. Eso sí, recoge declaraciones de protesta de integrantes de esos mismos organismos, de burocracias internacionales y de «distintas entidades de la sociedad civil». Vamos, todo el mundo. Entrañable, como lo fue el reproche por haber cerrado una subsecretaría, pero «no

porque hubiera alcanzado sus objetivos», lo que revela un notable desprecio por la realidad de la burocracia.

Todo esto, señora, en páginas de información. Ahora pasamos a la opinión, con un artículo de Mar Centenera titulado: «Desprotección para miles de víctimas». Sigue la misma lógica de identificar más gasto con más protección, y al revés. No solo no lo prueba, sino que, reconociendo que el Ministerio de las Mujeres no frenó el número de muertas, añade, sin demostración alguna, que «el recorte de los recursos destinados a prevenirlas hace temer que la cifra aumente aún más».

Eso sí, en información y en opinión nos queda claro que Milei es «ultraderechista». Se cita a Sánchez, que acusó al argentino: «no quiere que se visibilice la causa de la mujer». Y ni una palabra sobre las mujeres que pagan impuestos y padecen las tropelías de los políticos y burócratas supuestamente feministas.

Las caras de la noticia

Isidro Fainé
Presidente de la Fundación «la Caixa»

Iniciativas del Museo Picasso Málaga y la Fundación «la Caixa».

La Fundación «la Caixa» colabora de nuevo con el Museo Picasso Málaga (MPM) con el objetivo de seguir acercando el arte y la cultura a la sociedad. La entidad apoyará actividades culturales y sociales organizadas por el museo.

Pablo Herrera
Jugador de vóley playa

Primer jugador de vóley playa que participa en seis Juegos Olímpicos.

Los españoles Pablo Herrera y Adrián Gavira cayeron en su debut en el torneo de vóley playa de París 2024, pero el primero se convirtió en el primer jugador de la historia que participa en seis Juegos Olímpicos, además de forma ininterrumpida.

Juan Roig
Presidente de Mercadona

12.600 toneladas de alimentos a 785 entidades sociales.

Mercadona ha donado más de 12.600 toneladas de alimentos, equivalentes a 210.000 carros de la compra, a 785 entidades sociales en el primer semestre de 2024. El fin es vertebrar mejor la ayuda a los colectivos más vulnerables.

Editorial

Sánchez no es el estado ni su palabra es ley

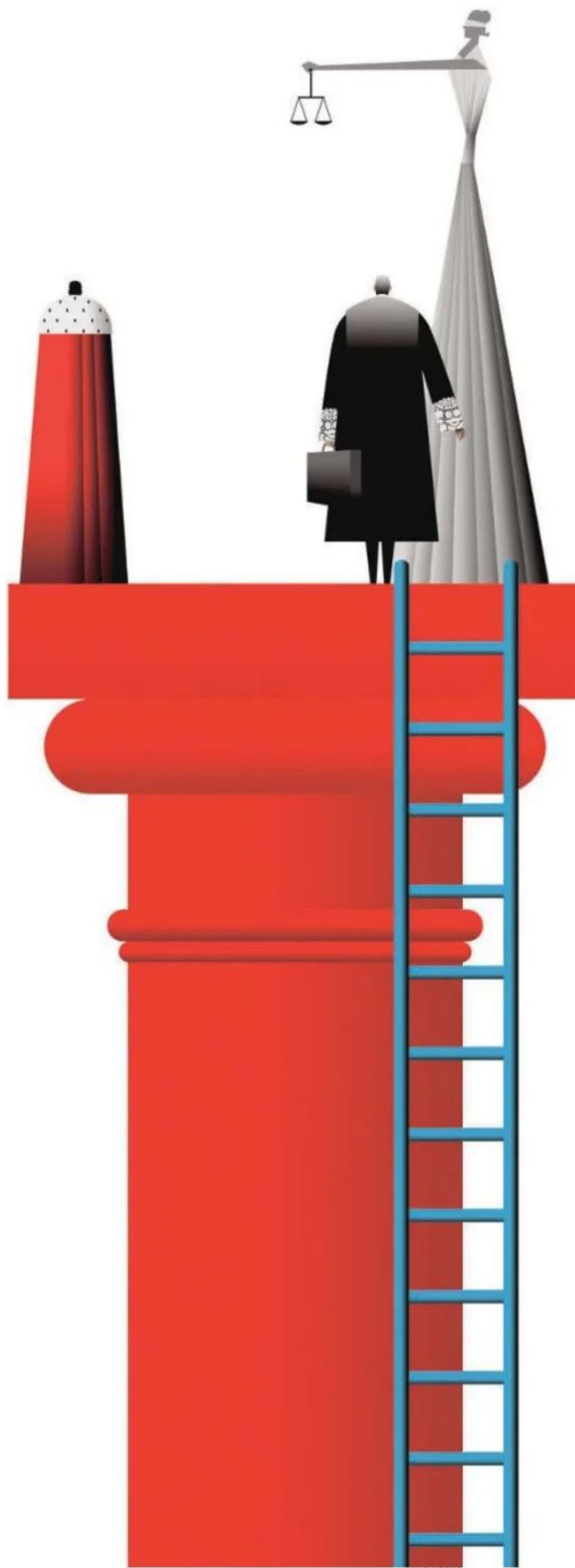
Pedro Sánchez se ha negado a declarar ante el titular del Juzgado de Instrucción nº 41 de Madrid, Juan Carlos Peinado, que investiga a su esposa por delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios, durante la diligencia en La Moncloa. Y al mismo tiempo ha utilizado a la Abogacía del Estado para que se le declarara culpable por un delito de prevaricación contra el togado que indaga las presuntas actividades corruptas de Begoña Gómez. Es evidente que el jefe del Ejecutivo ha decidido lanzar ya sin ambages todo el peso y los recursos del Estado contra el juez después de que hubiera intentado frenarlo con una campaña de acoso y difamación con hostilidad manifiesta de todos los ministros y dirigentes del PSOE en un ejercicio obscuro de vasallaje militante por parte de servidores públicos. La implicación directa de la Abogacía del Estado, como ha hecho con la Fiscalía en el desarrollo del procedimiento, retrata el gran pecado original del sanchismo que es el sentirse con el derecho a apropiarse de los resortes del poder en una deriva de ilegitimidad autoritaria impropia de una democracia. El arriesgado movimiento en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid denota a nuestro parecer desesperación y angustia frente a un caso cuyo alcance penal está por determinar, aunque no así la condición inmoral y antiestética de los asuntos particulares que se sustanciaron al menos en parte en el Palacio de La Moncloa. El Gobierno ha justificado el recurso de medios públicos en un pleito netamente

particular en el amparo de la dignidad de la institución de la Presidencia. La excusa es un insulto a la inteligencia de los españoles, casi tanto como la propia querrela que más pareciera una pataleta de soberbia presidencial sustanciada en una narración fabulada sobre la mala fe del instructor, su injusto proceder y la reivindicación de una inmunidad de facto para el poder. Queda de manifiesto en el texto de los letrados de Sánchez que pagamos todos los españoles que la presencia del juez Peinado en Moncloa ha sido la gota que ha colmado el vaso de relativa paciencia en cuanto al respeto a la Justicia, su independencia y la separación de poderes. Que Sánchez haya ejercido el derecho a no prestar declaración en contra de su cónyuge rechina en términos políticos después de que hubiera proclamado en el curso de la investigación su absoluta disposición a colaborar con el juez, pero desde el punto de vista de la defensa parece la opción que se daba por segura en cuanto a la estrategia de cautela penal. Veremos el recorrido de la asombrosa querrela prevaricadora, aunque esta clase de recursos cuenta con escasas posibilidades, y lo interpretamos como la enésima trampa obstruccionista. Lo relevante es que Sánchez sigue encastillado en el silencio, en la violación del deber del gobernante de rendir cuentas y someterse al escrutinio público y al control parlamentario sobre asuntos de interés general. Hace tiempo que Sánchez acabó con la dignidad de la Presidencia. El día que mintió a los españoles por primera vez y se creyó que el Estado era él.

Puntazos

Primer bloqueo en el CGPJ

Algo ha cambiado y para bien con el acuerdo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Ha sido un pequeño paso en el camino de la despolitización de la justicia, aunque esté muy distante el horizonte en el que los partidos respeten el sentido constitucional de la separación de poderes. No es aún el caso, porque resulta especialmente difícil con un Gobierno que no está ni se le espera en la causa de la autonomía del tribunal. De momento, el nuevo órgano de gobierno de los jueces afrontó ayer su primer bloqueo después de no alcanzar la mayoría necesaria para elegir presidente. Hoy, volverán a reunirse para optar entre los magistrados del Tribunal Supremo Pilar Teso y Pablo Lucas. La primera es la favorita de Moncloa, y está por ver si el renovado Consejo es capaz de desembarazarse de tutelas pretéritas y encarar el deseable fin de la independencia.



El submarino *La empresa que nunca existió*

Los mismos que hablan de pseudomedios y desinformación son, en ocasiones, los primeros manipuladores de manual. Sin embargo, algún que otro teórico de la agitación y la propaganda necesita actualizarse. Es el caso de Juan Carlos Monedero, al que le han pillado en las elecciones venezolanas con el carrito del helado vendiendo una encuesta falsa de una empresa estadounidense que no existe y cuya web fue creada dos semanas antes de los comicios.

Fact-checking

Esther Peña

Portavoz del PSOE



La información

Esther Peña arremete contra Feijóo por «dejar tirados» a los menores migrantes: «Reflejó su nivel de humanidad».

La portavoz del PSOE, Esther Peña, ha arremetido contra el PP y su líder Alberto Núñez Feijóo por tumbar en el Congreso de los Diputados la reforma de la Ley de Extranjería, y «dejar tirados» a más de 6.000 menores migrantes. «Lo que vivimos reflejó con claridad el nivel de humanidad del PP de Feijóo. Fue capaz de votar en contra de abrir este proceso, pero también en contra siquiera de afrontar y de hablar cómo tratamos esta realidad».

La investigación

Esther Peña es una consabida lectora de los argumentarios que elaboran sus superiores en Moncloa y Ferraz. La mentira es un instrumento diario en la práctica política de los socialistas y, como portavoz, Peña puede que la tenga tan interiorizada que ni siquiera ya sea capaz de diferenciarla de la verdad. Y tampoco es que muestre interés. La verdad es que todas las comunidades del PP han colaborado en la recepción de menores y que eso costó la espantada de Vox.

El veredicto



FALSO. Esther Peña sabe que el problema de que la Ley de Extranjería no saliera adelante fue su socio de Junts, que se cobró una fría venganza por los acuerdos con ERC para que Illa sea presidente de Cataluña.

Quisicosas

Silencios



Cristina López Schlichting

En el sótano de mis abuelos en Hamburgo había una gruesa puerta de acero pintada de gris, con la leyenda «Luftschutz» (protección antiaérea). Las letras negras, en tipo gótico, le daban un aspecto letal. El grato olor a cera y linóleo de las escaleras de la casa se transformaba en humedad ominosa abajo, y mi hermana y yo apretábamos el paso para salvar el subterráneo y salir al jardín trasero, un campo raso con un enorme roble en el centro y cuerdas de tender con ropas de colores. Allí olía a hierba. Volver y hacer el recorrido inverso nos infundía temor de nuevo.

En el jardincillo de mis abuelos madrileños, en el hotelito de Bravo Murillo, lo que había era un chiscón con puerta de madera pintada de verde claro. Dentro había aperos y enseres y también olía a humedad, pero más orgánica y con algo de orina de gato. Era pequeño, pero también me daba miedo. Tal vez porque la abuela Pilar nos amenazaba con encerrarnos allí si decíamos palabrotas.

En cada casa había un muerto. El de Hamburgo estaba en una foto de mi tío Heinz, con uniforme del ejército alemán, antes de caer en Francia en el 40. El de

Madrid, era un retrato de mi tío Adolfo, muy apuesto con bigote y pelo rizado, antes de morir con 23 años de un derrame cerebral.

Los silencios eran semejantes e inmensos en ambos países y rodearon nuestra infancia, de modo que la fantasía cubrió los huecos. «Los vecinos eran católicos y colaboraron», decían en Hamburgo, y yo me sentía culpable por ir al cole de las monjas. O «El señor N vino huyendo de Berlín... ¡vete a saber!» Y yo no entendía por qué me enviaban a dormir a su casa cuando no cabíamos donde mis abuelos. «Desaparecieron todos los discapacitados del barrio» eran frases, dichas al desgaire, que congelaban la sangre. En Madrid, el tío abuelo Eladio llevaba alza en una pierna, por las heridas de guerra. Había cierto rencor entre los que votaron a Azaña y los comunistas más implicados y condenados a muerte. Fueron indultados, pero sus hijos, por ejemplo, no pudieron ir a la escuela de Franco y recibieron clases semiclandestinas, con un maestro republicano represaliado.

Con los años -muchos años- las lecturas fueron rellenando los huecos. Sigue habiendo incógnitas, claro. El grado de colaboración de un pariente de la Gestapo, que trabajó en Sankt Pauli en la policía moral. O el del falangista que acudía a los fusilamientos. O los crímenes de los que trabajaron con Carrillo. No eran mejores ni peores que el resto, todos fueron cariñosos conmigo. Mi infancia está llena de escombros bélicos innominados y mudos, como pasados que se pretende que no existieron.

El trípode

Un gobierno tan «progresista» como el de Maduro



Jorge Fernández Díaz

«**E**l triunfo de la política y del diálogo», así se atreve a calificar el gobierno sanchista por boca de su ministra portavoz, el acuerdo con ERC para que Illa pueda ser investido presidente de la Generalitat. Ese «triunfo» quien lo proclama es ERC, que considera que es «un gran paso adelante para conseguir su objetivo último que es la independencia». Causa indignación contenida lo que Sánchez y su partido «el PSOE» están haciendo con España para satisfacer su deseo de seguir en la Moncloa cueste lo que cueste. Si ese precio lo pagara él, podría ser su problema pero quien lo paga son España y los españoles.

Dos «ultraderechistas» como Lambán, el expresidente socialista de Aragón, y el actual presidente también socialista de Castilla-La Mancha García-Page, han descalificado con una contundente declaración ese acuerdo, sumándose a los presidentes autonómicos de la comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla y León, Murcia, etc., en el mismo sentido. La efectividad de ese acuerdo exige una reforma de la LOFCA que requiere de mayoría absoluta, y aliados parlamentarios

de Sánchez como Compromís ya han manifestado su oposición al mismo, lo que lo haría inviable.

Junto a este nuevo despiece del Estado como pago al separatismo catalán para satisfacer a la ambición sanchista, tenemos lo ocurrido ayer cuando el juez instructor de la causa contra su esposa por los presuntos delitos de corrupción y tráfico de influencias en los negocios, le convocó a declarar como testigo. Al igual que viene haciendo en el Congreso, no dio explicación alguna acerca de la actuación de su cónyuge no declarando ante el Juez al igual que hizo ella en las dos ocasiones en que compareció ante él. Y por si eso fuera poco, por medio de la abogacía del Estado -ejerciendo de facto como la abogacía de Sánchez y su mujer- se ha querellado contra el Juez por prevaricación. Felipe González declaró ante el Tribunal Supremo por el caso de los Gal, y Mariano Rajoy lo hizo en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel sobre la financiación del PP mientras en EE UU estamos viendo como un expresidente y candidato a la reelección ha comparecido con toda normalidad en diversas ocasiones ante la Justicia. Entre el concierto económico encubierto y «a la carta», para conseguir la investidura de Illa y el silencio de Sánchez no declarando nada y querellándose contra el Juez por prevaricación, la actualidad informativa no es la más coherente con una democracia y con un gobierno que se declara «progresista». Igual que el de su buen amigo Maduro.

LA RAZÓN

© Copyright Audiovisual Española 2000, S.A. Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, tratamiento o utilización comercial, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, por cualquier sistema o medio, sin autorización expresa y escrita del editor, incluida su utilización para hacer reseñas, recopilaciones, resúmenes o revistas de prensa con fines comerciales a las que el editor se opone expresamente conforme a los artículos 8 y 32.1 de la L.P.I.

Presidente:
Mauricio Casals

Director:
Francisco Marhuenda

Director adjunto:
Sergio Alonso

Subdirectores:
Pedro Narváez,
Alfredo Semprún,
Aurelio Mateos

Adjunta al director:
Carmen Morodo

Delegaciones:
Andalucía:
José Lugo;
Castilla y León:
Raúl Mata;
Valencia y Murcia:
Alicia Martí y
Mari Cruz Guillot

Jefes de redacción:
C. L. Lobo, E. Cascos, A. L. de Santos,
A. Clements, E. Estival, R. Colomer,
M. Ruiz, J.R. Platón, E. Villar
Secciones: J. A. Alonso, R. Coarasa,
P. Navarro, C. Bernao, E. Arroyo, R. Ruiz,
J. M. Martín, E. Montalbán, P. Rodríguez,
J.L. Carrasco

Consejero Delegado:
Andrés Navarro

Director de publicaciones:
José Antonio Vera

Directores: Juan Castro (Técnica), Rafael López (Marketing), Javier Pérez Parra (Publicidad), Manuel Torres (Publicidad), Noemí Herrerueta (Distribución) y Miguel Ángel Martínez (Financiero).



RAÚL

El buen salvaje *Calderilla*



Pedro Narváez

La solidaridad era esto. La izquierda era esto. Quitárselo a los ricos para dárselo a los pobres. Es curioso, no obstante, porque seguro que si preguntan a las bases de ERC si les parece bien que una parte de sus impuestos vaya a parar a las naciones africanas necesitadas dirían que sí. Pero no a Extremadura, donde todavía están esperando su tren. Es muy socialista todo, tanto que estoy pensando votarles. O a los socialistas o a los comunistas. Trabajar para que Cataluña prospere, que está muy bien, pero en detrimento de las demás regiones. Han sido muchos los años en los que muchas comunidades autónomas no han avanzado lo suficiente porque los recursos del Estado iban a las que podían enseñar un partido nacionalista con el que pactar. Por culpa de ese chantaje, Murcia, Castilla-La Mancha o Andalucía van un paso por detrás. Andaluces, castellanos, ¿esto también lo vais a permitir? Porque esto ya es jugar con el pan de vuestros hijos. No es la amnistía que, al cabo, sacaba a unos gorriones a la calle, que daba igual en Sevilla o en Antequera.

Históricamente se ha beneficiado la industrialización y la mejora de las infraestructuras de Cataluña y del País Vasco porque, desde más acá del franquismo, se hicieron concesiones políticas que nunca han parado y jamás lo harán. En ese sentido, la «soberanía fiscal» que vende ERC es un escalón más de esa insatisfacción perpetua. Y, a decir verdad, tampoco lo veo mal siempre que ese rincón de España, todavía de España, cuadre sus cuentas con los impuestos que gestione. Que luego se gasta el dinero en embajadas y toca pedir a Madrid y cuando ese momento llegue que se le responde al jefe de la Generalitat.

La igualdad entre comunidades se rompió hace tiempo. Vivimos en una total asimetría. Quisiera dar humildemente las gracias al Partido Socialista Obrero Español por todo ello y me gustaría que me explicaran por qué yo, que soy andaluz residente en Madrid, voy, parece ser, a pagar más y a recibir menos. También a los catalanes independentistas. Muchas gracias por su solidaridad y su calderilla.

La instrucción penal debe pasar al fiscal



Álvaro Redondo Hermida

Nuestro ordenamiento jurídico tiene particularidades que destacan en el ámbito internacional, especialmente en nuestro entorno cultural. La institución de la acusación popular, que permite a cualquier ciudadano ejercer la acción penal, en el ámbito de casi todos los delitos, sin duda constituye una nota característica y llamativa. A partir de la Constitución de Cádiz, y ampliado el concepto por la ley de enjuiciamiento criminal de Alonso Martínez, un ciudadano puede acusar con el Fiscal, sin el Fiscal, incluso contra el Fiscal, a cualquier otro ciudadano en un juicio penal.

Otra particularidad llamativa, pero que no tiene mención constitucional, a diferencia de la acción popular, consiste en el hecho de que en España el Fiscal no es el instructor de las causas penales. Hasta hace poco había algunos países todavía en los que el Fiscal no era el instructor, países que no lo había resuelto así, destaca el caso de Uruguay hasta hace un lustro, en donde ya han introducido el proceso inquisitorio, el cual requiere inexcusablemente que el Fiscal investigue y acuse, o archive las actuaciones.

En España es tradicional que un juez asuma la instrucción. Como estamos inmersos en ese sistema, cuesta darse cuenta de los muchos temas que de ello derivan. La instrucción por el Fiscal adecua mejor las líneas de investigación al interés público, representado por quien está llamado a promover la justicia, no

a juzgar ni ejecutar lo juzgado.

Privar al Fiscal de la función instructora, sólo puede explicarse por una antigua desconfianza hacia dicho magistrado, a quien se supone más estimulado en su celo, por la posibilidad de que un ciudadano pueda acusar también ante un juez instructor independiente. Sin embargo, la Constitución confía en cuantas autoridades encarga de realizar una misión. Por tanto, la Carta magna confía plenamente en el Fiscal, tanto como lo hace en el juez. No tiene más fe en la justicia que alcanzen los tribunales que en aquella que debe promover el Fiscal.

La dependencia jerárquica del Fiscal, interna y compatible con su total autonomía de los otros poderes públicos, no constituye ninguna amenaza para la recta aplicación del Derecho. La Fiscalía no es una institución de legitimidad electoral, sino que viene integrada por magistrados designados conforme a la ley, que emana de la voluntad popular. La búsqueda de la verdad jurídica en la Fiscalía sigue una vía legal y unitaria, elevándose en último término la duda de Derecho al superior, en la evidente expectativa de que tal proceder asegura una autorizada interpretación de la norma. En los tribunales no es posible articular otro modo de decisión que el mayoritario, porque no es viable elevar la cuestión a un tribunal superior, y porque cada tribunal es responsable e independiente, aplicando sólo la ley sin refrendo posible alguno.

Ciertamente, en España se respeta con rigor el ámbito de los derechos fundamentales, y en dicho campo será necesario que, aunque la instrucción pase al Fiscal, la restricción de los derechos fundamentales del investigado sea refrendada por un juez independiente.

La unidad de actuación del Fiscal asegura una respuesta homogénea en la aplicación de

la justicia, que compensa la necesaria independencia de cada juez, a la hora de dictar sentencia. Esta actuación unitaria asegura, en la medida de lo posible, el principio de igualdad ante la ley. El resultado del proceso, evidenciado en la sentencia, no puede confiarse más que a la decisión en conciencia del juez, sometido únicamente al imperio de la ley, cuya actuación no necesita el refrendo, ni soporta la previa consulta, de ninguna otra autoridad judicial, sin perjuicio del derecho a la revisión de su condena por el interesado, y sin perjuicio del derecho a la doble instancia del acusador, en los términos que la ley la regule. Pero la investigación no debería ser patrimonio de un magistrado que se sitúa constitucionalmente en un ámbito individual y soberano, por cuanto las dos esferas, investigadora y juzgadora, se solapan, y ello da lugar a una menor eficacia y a una confusión de principios de actuación, que se ve como inadecuada en la inmensa mayoría de los países democráticos.

España no puede continuar aislada de la concepción jurídico-procesal universal, sosteniendo una forma tradicional de investigación penal, la cual, ciertamente compatible con la Constitución, es adaptable a los actuales requerimientos jurídicos, sociales y técnicos. La investigación por el Fiscal es un reto que nuestra sociedad puede asumir, para homologarse con los países de nuestro entorno, lo que redundará en una mayor sinergia procesal, para la mejor protección del interés público. Dicho interés no permite dilatar «sine die» una modernización de nuestro sistema, que nos acerque un poco más al consenso jurídico internacional.

Álvaro Redondo Hermida es fiscal del Tribunal Supremo

► **Querrela contra Peinado.** Dijo que quería colaborar con la Justicia, pero se acoge a su derecho a no declarar y denuncia por prevaricación al instructor

Sánchez pasa al ataque tras su silencio ante el juez

R. Coarasa/A. Martínez. MADRID

Pedro Sánchez ha pasado en apenas una semana de trasladar por escrito al juez Juan Carlos Peinado –en la carta en la que solicitó sin éxito que su declaración fuese por escrito– su «voluntad» de «colaborar con la Administración de Justicia» a acogerse a la dispensa legal que le exime de declarar contra su esposa y a querrellarse por prevaricación contra el magistrado que investiga a Begoña Gómez por un posible tráfico de influencias y corrupción en los negocios. El presidente del Gobierno recibió ayer en Moncloa la indeseada visita del juez Peinado –que trató de evitar a toda costa, con el auxilio de la Fiscalía y de la defensa de su mujer–, una comparecencia que duró lo que tardó en dejar claro al magistrado que se acogía a la dispensa legal del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Lecrim), que le exime de declarar sobre la investigación a su mujer. El instructor pretendía que diera su versión sobre las reuniones que mantuvo Begoña Gómez en el Palacio de La Moncloa con el empresario Juan Carlos Barrabés, a dos de las cuales, según este último asistió el jefe del Ejecutivo.

Pero más allá de ese silencio procesal, Sánchez ha pasado al ataque al querrellarse por prevaricación –a través de la Abogacía del Estado– contra Peinado. Una denuncia en la que se tilda de «conjetura» la delimitación del objeto del procedimiento contra Begoña Gómez por parte del juez, algo que según los Servicios Jurídicos del Estado «desprestigia» y supone un «descrédito gratuito» a la presidencia del Gobierno (en la medida en que el magistrado sugirió una suerte de «tráfico de influencias en cadena» según la cual los empresarios habrían utilizado a Begoña Gómez para llegar hasta Sánchez).

La comparecencia de Sánchez –que según Antonio Camacho, abogado de su esposa, estaba «absolutamente tranquilo»– se llevó a cabo

en un despacho y duró el tiempo que tardó Peinado en preguntar al testigo si tenía alguna relación personal con alguno de los investigados y contestar el presidente del Gobierno que es esposo de Begoña Gómez. Entonces, el instructor le planteó si se acogía a la dispensa del artículo 416 de la Lecrim (que exime de la obligación de testificar al cónyuge de la persona investigada, aunque sí puede hacer «las manifestaciones que considere oportunas» sobre los hechos objetos de investigación). Y ante su respuesta afirmativa, el magistrado puso punto y final a la comparecencia.

En la comparecencia en Moncloa estuvieron presentes además de Peinado, como parte de la comitiva judicial, el fiscal del caso, José Manuel San Baldomero; la defensa de Begoña Gómez, que ejerce el letrado Antonio Camacho; los abogados

El abogado de Begoña Gómez no contempla «en ningún caso» que Sánchez sea imputado

de los otros dos investigados (el empresario Juan Carlos Barrabés y el rector de la Universidad Complutense, Joaquín Goyache); y, en representación de todas las acusaciones populares –Vox, Manos Limpias, Iustitia Europa, Hazte Oír y Movimiento de Regeneración Política de España–, la abogada de la formación de Santiago Abascal, Marta Castro. La letrada aseguró tras la comparecencia que Sánchez «en ningún caso» podía escudarse en esa eximente «en relación con los otros dos imputados».

Al término de la testifical, el abogado de Begoña Gómez afirmó a los periodistas que Peinado «en ningún caso» puede imputar al presidente del Gobierno. Camacho aseguró que aunque el instructor es «imprevisible» y no es capaz de anticipar «ningún tipo de pronóstico», «en ningún caso podría ser investigado» porque en su opinión

«no se está investigando absolutamente nada» en este procedimiento, por lo que «no cabe esa opción». Y es que para el letrado resultaba «innecesario» tomar declaración al presidente y «afectar al funcionamiento de una institución esencial del Estado». Las acusaciones populares ya han anunciado su intención de pedir a la Audiencia Provincial de Madrid que anule la declaración de Sánchez por no permitir el juez que estuviesen presentes en la comparecencia cuatro de los cinco letrados que ejercen la acción popular.

Hasta el momento, desde el Ejecutivo se habían limitado a atacar verbalmente la instrucción del magistrado que dirige la causa contra la mujer del jefe del Ejecutivo, Begoña Gómez, pero tras la declaración como testigo de Sánchez han decidido escalar la estrategia. Fuentes gubernamentales confirman que, pese a que la querrela ya estaba preparada con anterioridad, se ha esperado a presentarla después de la testifical. «A la consumación del acto de la prevaricación», aseguran, por verse «vulnerado su derecho a declarar por escrito», como así se solicitó, en su condición de jefe del Ejecutivo, y se negó por parte del instructor. «Lo que adquiere relevancia, no se nos llame a engaño, es lo hecho por la investigada en consideración a que su esposo es presidente del Gobierno, esto es, en atención a su cargo. No cabe disociar a una persona y pretender que se le va a preguntar como esposo, cuando lo determinante del objeto de la investigación es la condición de presidente del Gobierno del marido de la investigada», dice la querrela. La argumentación es «palmaria y contraria a lo que dice la ley», añade la Abogacía.

La querrela hace un recorrido por todas las fases de la instrucción de Peinado para «explicar el injusto proceder del magistrado» y apela a la separación de poderes porque «hay un larga historia de cómo resoluciones judiciales pueden influir en el devenir político de un país, tanto en España como en el extranjero».

El presidente, «impávido y altanero»

► **La letrada de Vox, Marta Castro** –que estuvo presente en la declaración de Pedro Sánchez en representación de las cinco acusaciones populares personadas en la causa– aseguró tras la comparecencia que el presidente del Gobierno se había mostrado «impávido y altanero, como se le suele ver en el Congreso» y anticipó que el silencio del jefe del Ejecutivo puede tener «consecuencias» procesales. La letrada explicó que ahora las acusaciones populares tendrán que «analizar el alcance de esta no declaración» teniendo en cuenta que como testigo estaba «obligado a declarar y a decir la verdad». Y es que la formación barrunta la posible petición de imputación del presidente, un paso que a día de hoy no contemplan el resto de acusaciones populares –Manos Limpias, Iustitia Europa, Hazte Oír y Movimiento de Regeneración Política de España–, según las fuentes consultadas.



Peinado llega al Palacio de la Moncloa

ALBERTO R. ROLDÁN



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, en Palma de Mallorca

Aplaza 24 horas las explicaciones sobre su citación judicial

► Moncloa asegura que el juez busca «dar una cobertura jurídica a lo que es una causa política»

Ainhoa Martínez. MADRID

Pedro Sánchez sigue con su agenda oficial. El Gobierno intenta trasladar sensación de «normalidad» institucional pese al hecho inédito de que un presidente haya declarado por primera vez como testigo desde el palacio de la Moncloa en la fase de instrucción. El jefe del Ejecutivo mantuvo ayer una jornada maratónica: arrancó presidiendo el Consejo de Ministros y declaró dos minutos ante el juez Juan Carlos Peinado; después se trasladó a Ferraz, donde participó en la Ejecutiva del PSOE y ya por la tarde se trasladó hasta Palma, donde mantuvo el tradicional despacho con el Rey Felipe VI. Tras esta reunión con el Monarca, Sánchez compareció ante los medios. La primera ocasión para conocer sus impresiones tras la declaración judicial. Sin embargo, el presidente evitó hacerlo, aferrándose a que «por respeto al despacho con el Rey» no se iba a referir a este asunto. El jefe del Ejecutivo emplazó a los medios a la comparecencia que ofrecerá hoy en Moncloa, el balance de cierre de curso político, para dar todas las explicaciones al respecto.

Añade así, más expectación a una rueda de prensa diseñada para rendir cuentas sobre el cumplimiento de las políticas que se habían comprometido durante la legislatura, pero que estará capitalizada por el cerco judicial al presidente del Gobierno y su esposa. En un inicio, la comparecencia estaba prevista para principios de semana, pero finalmente se ha fijado 24 horas después de la testifical ante el juez que investiga la causa contra su mujer, Begoña Gómez, en la que Sánchez decidió acogerse a su derecho a no declarar. También después de haber presentado una querrela contra el instructor Juan Carlos Peinado por un presunto delito de prevaricación.

Horas antes, desde la mesa del Consejo de Ministros, la portavoz

gubernamental, Pilar Alegría, se mostró mucho más locuaz. «Hoy hemos visto que han venido a grabar un montaje con un claro objetivo: erosionar la imagen del presidente del Gobierno de la presidencia del Gobierno en base a un «no caso», aseguró.

Desde el Gabinete tratan de proyectar «tranquilidad», pero todo queda eclipsado por esta cuestión. La sensación de frustración es total, aunque se intente mostrar la «confianza» en que «el tiempo pondrá a cada uno en su sitio». «Hoy, evidentemente, se ha venido a Moncloa a hacerse una foto. A dar alimento a las tertulias para este verano y, no se preocupen ustedes, que en los próximos días veremos filtradas las imágenes en algún pseudomedio digital conservador», avanzó Alegría.

Inciendo en esta línea, la también ministra de Educación y De-

Pedro Sánchez comparecerá hoy en Moncloa para hacer balance del curso político

«Hoy hemos visto un montaje con el claro objetivo de erosionar al presidente», señaló Pilar Alegría

porte señaló que «a este montaje y pseudocaso le faltaba el episodio de hoy». «Lo que estamos viviendo es un montaje, es absolutamente evidente que es un montaje. La estrategia es dar una cobertura jurídica a lo que es una causa política. Lo saben ustedes y lo conoce la ciudadanía, aquí no hay causa, no hay objeto», insistió, recordando que «la ley es muy clara al respecto» y señalando que con la querrela por prevaricación contra el juez Peinado «se pretende defender la Justicia de las prácticas de quienes operan por motivos políticos y ajenos a la ley». «Para que esto no vuelva a suceder nunca más, a ninguna persona, con independencia de su ideología, que ocupe la Presidencia del Gobierno», sentenció.



La protesta frente a Moncloa apenas concentró a una veintena de personas

El PP: «Su silencio le hace más sospechoso que nunca»

► Feijóo avisa de que aunque Sánchez «no ha querido declarar ante la Justicia, responderá ante los españoles por tantas injusticias»

C. S. Macías. MADRID

Después de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se acogiera ayer a su derecho a no declarar ante el juez Juan Carlos Peinado, el portavoz del Partido Popular en el Congreso, Miguel Tellado, advirtió ayer al jefe del Ejecutivo que el hecho de no colaborar con la Justicia ni dar explicaciones por la corrupción «le deja en muy mal lugar y le hace más sospechoso que nunca».

El portavoz de los populares lamentó que Sánchez haya perdido la oportunidad que tenía ayer de «demostrar que no hay nada, como él dice», pero en el momento en que no se somete a las preguntas de un juez de instrucción «está reconociendo que no tiene explicaciones para todo lo que ha sucedido en el Palacio de la Moncloa durante los últimos años».

Inició en que el matrimonio «Sánchez y Gómez han convertido el Palacio de la Moncloa en una especie de coworking, en un centro de negocios al servicio de intereses de determinadas empresas que se han beneficiado de la amistad con la mujer del presidente del Gobierno», cuyo Ejecutivo «otorgaba ayudas a esas mismas empresas», declaró.

Para los populares el hecho de que «el Gobierno, los ministros» y el partido de Sánchez «ataquen a un juez que hace su trabajo pone en duda la calidad democrática de quienes nos gobiernan». «El presidente del Gobierno tiene la obligación de dar explicaciones», insistió.

Tellado recordó ayer que este curso político se cierra con la corrupción que acorrala al Gobierno, al PSOE y al entorno más cercano de Sánchez, al tiempo que señala que «España no se merece un Gobierno que mienta ni que robe». «Se acabó la huida hacia adelante», subrayó.

También recriminó a los portavoces socialistas que no expliquen las actuaciones de Begoña Gómez, pero miren al juez «hasta el DNI», a la vez que reprocha a los socios del Gobierno que hayan pasado de «ser implicables contra la corrupción a ser impasibles».

El portavoz de los populares ironizó con lo que para Sánchez es «colaborar con la justicia»: escribir una carta al juez diciéndole cómo tiene que hacer su trabajo, no responder a sus preguntas, terminar la no-declaración, utilizar a la Abogacía del Estado, querrelarse contra el juez Peinado. «Va a despropósito por día», escribió a través de su cuenta en «X» —antes Twitter—.

Fuentes del grupo parlamentario popular apuntaron a que, después de no haber querido declarar, Sánchez está cada vez más abocado a ser citado por la comisión de investigación del Senado creada en marzo tras el conocimiento del «caso Koldo» y otros casos de corrupción relacionados con contratos de material sanitario de la pan-

demia. La secretaria general del PP, Cuca Gamarra, ya garantizó este lunes que Sánchez dará explicaciones en la Cámara Alta, aunque aún no lo habían citado, ya que eso les estaba permitiendo poder recabar más información conforme a todos los datos nuevos que van saliendo ya que, de lo contrario, se habrían quedado sin indagar muchos de los temas que se van conociendo con-

«Vuelve a hacer gala de su oscurantismo. En democracia la transparencia no es opcional», apuntan

forme avanza la investigación.

También, la portavoz del PP en el Senado, Alicia García, se refirió a la no declaración de Sánchez. «Hoy ha vuelto a hacer gala de su oscurantismo. Si no tienes nada que ocultar, ¿por qué callas ante el juez? Su actitud evasiva ante la Justicia y la opinión pública no le librerá de rendir cuentas en el Senado», en referencia a la comisión de investigación. Asimismo advirtió a Pedro Sánchez de que «en democracia la transparencia no es opcional».

Por su parte, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, también advirtió ayer al presidente del Gobierno de que, aunque no haya querido declarar este ante la justicia, al final, «responderá ante los españoles por tantas injusticias», escribió en su cuenta de «X».

Opinión

Pedro, compra un chándal



Jorge Vilches

Te irá mejor, en serio. Además lo puedes cargar a gastos de representación. No saldrá ni un euro de tu bolsillo, lo mismo que has hecho con la querrela por presunta prevaricación contra el juez Peinado. Seguro que ni siquiera tuviste que descolgar el teléfono. Alguien por ti buscó a un Abogado del Estado dispuesto a firmar, y le hizo una oferta que no pudo rechazar. Qué talento. Querías declarar por escrito como presidente, pero te has negado a hacerlo oralmente como marido. Y, para rematar, usas a la Abogacía para no pagar a un letrado y amedrentar al juez. Eres un tío grande.

Tu jugada ha sido caribeña, como las del conductor de autobús que dicta en Venezuela, ya sabes, el tipo ese del chándal tricolor. Di que sí. Con dos cocos bien puestos. Primero colonizas el Estado para asegurarte su uso arbitrario. Luego, cuando sale lo de la pobre Bego, te presentas como el marido profundamente enamorado y te retiras porque no aguantas tanta presión. Te secas las lágrimas,

vuelves y amenazas a los jueces y a la prensa libre. Mientras, mandas al sanchismo político y mediático a crear un relato y a insultar al juez Peinado. Apunta esto: algún día sabremos quién ha sido el guionista que escribió las palabras que todos repiten, y que diseñó la campaña de acoso al magistrado.

Ni gambito de dama, Pedro. Anuncias que quieres colaborar con la Justicia y señalas al juez cómo debe actuar. Faltaría más. Tú querías por escrito como si fuera la tercera carta a la feligresía. Sé que pensabas usar la oportunidad para contar en una epístola tu historietita lacrimógena y acusar a la malvada derecha y ultraderecha, que no entiende ni aprende. Tanto monta, monta tanto Feijóo como Abascal. Pero el juez Peinado, que confunde una testifical con una blasfemia, insistía en preguntarte como marido de la investigada. Bah. Esta gente ve en otros sus propios delitos. ¿Te acuerdas de lo que dijiste a Rajoy? «Usted no es decente», le soltaste en la tele. Y cuando Mariano, Dios le tenga haciendo marcha nórdica, fue llamado a declarar pediste su dimisión. «Piense en España», dijiste. Cierto, ¿es que nadie piensa en España? Ay, pobre España, como la Bego, sometida a un trato inhumano por el «lawfare» y esta derecha que no admite el resultado de las urnas.

Pero tú, Pedro, no te distraes. Siempre tienes el progreso entre ceja y ceja, y el progreso eres tú, y por el progreso, como Belén Esteban por su hija, haces lo que sea. Si hay que cambiar de opinión y usar las instituciones públicas en beneficio privado pues se hace porque el progreso, es decir, tú, no tiene precio. No hagas caso a los que te llaman narcisista y arrogante, ni a esos ultras que dicen que te han visto «impávido y altanero» ante el juez Peinado. Qué sabrán ellos. Los fachas no tienen tu porte, ni esa mirada de malote que plancha la ropa interior, ni esos andares de fiebre del sábado noche.

Ahora solo falta que nos regales otro fascículo de esa fotonovela titulada «La democracia o yo, valga la redundancia». Sabemos que el equipo de opinión sincronizada nos hará «spoiler», que oiremos hablar del contubernio mediático, político y judicial de los ultras, con un juez que quiere sus quince minutos de gloria televisiva, y que os tiene manía porque os envidia. Cómo no hacerlo. Ya lo ha dicho Tezanos: no es la investigación de un posible caso de corrupción y tráfico de influencias, es que la derecha —contengo los exabruptos, sí— busca la «destrucción personal» de Pedro, que es lo mismo que decir que quieren el apocalipsis de la democracia, del progreso y de la luz que nos ilumina en la oscuridad.

Te lo repito: compra un chándal para que la gente vea el músculo del socialismo del siglo XXI. No te cortes. Sé que eres austero y recatado. Aprovecha las rebajas.





El portavoz del PP en el Congreso, Miguel Tellado, ayer, en rueda de prensa en la Cámara Baja

Page no se resigna y llevará la Ley de Amnistía ante el TC

► Es el primer barón socialista que recurre la medida de gracia ante la Justicia porque «vulnera el principio de igualdad»

R. N. MADRID

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó ayer la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía y autorizó al gabinete jurídico el ejercicio de acciones para formalizar el recurso.

El Ejecutivo autonómico tomó esta decisión tras estudiar el dictamen del Consejo Consultivo solicitado por el presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, el pasado 14 de junio y cuyas conclusiones son «contundentes» respecto a la inconstitucionalidad de la norma y la legitimidad de la comunidad autónoma para presentar este recurso, informó ayer la Junta en una nota de prensa.

El dictamen, aprobado en el

pleno de este órgano celebrado el 23 de julio, sin que se haya presentado ningún voto particular, concluyó que el Gobierno regional sí está legitimado para presentar un recurso de inconstitucionalidad.

El Consejo Consultivo se apoya en diferentes pronunciamientos del Tribunal Constitucional y concluye que resulta posible que la comunidad pueda presentar un recurso de inconstitucionalidad ante cualquier infracción constitucional en que pueda incurrir una norma y no solamente en aquellos casos relacionados directamente con la defensa de sus competencias propias.

Respecto a la adecuación de la Ley al bloque de la constitucionalidad, sobre lo que también se había pedido pronunciamiento, el Consejo Consultivo determina en su dictamen que no tiene cabi-

day, además, plantea que su aprobación habría requerido de una reforma de la Carta Magna. Completa el dictamen incidiendo en que esta ley «vulnera el principio de igualdad» amparado en el artículo 14 de la Constitución y los principios de interdicción de la arbitrariedad.

Por todo ello, y «tras la contundencia del dictamen», el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó la interposición de este recurso de inconstitucionalidad, «con el ánimo de defender los intereses de la comunidad autónoma como parte integrante del estado autonómico contemplado en la Constitución», destacó la Junta. Page comunicó al Consejo de Gobierno su intención de hacer la consulta el mismo día que la Ley de Amnistía se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

*Pago en 3 meses, con tu Tarjeta El Corte Inglés. Financiación ofrecida por Financiera El Corte Inglés, E.F.C.S.A., y sujeta a su aprobación. Consulta condiciones en Viajes El Corte Inglés. Precios "desde" por persona y estancia en habitación doble y régimen de alojamiento (excepto indicado) válidos para nuevas reservas realizadas, para viajar en determinadas fechas hasta el 31 de diciembre de 2024. Producto con transporte: incluye billete en clase turista ida y vuelta desde Madrid, tasas aéreas (sujetas a posibles variaciones) y traslados. Consulta condiciones. Plazas limitadas. Si encuentras un precio mejor, te lo igualamos. Consulta las condiciones en www.viajeselcorteingles.es. Gastos de gestión 15€, por reserva no incluidos. Consulta condiciones. Plazas limitadas. C.I.C. MA 09. HERMOSILLA - 312 - MADRID.

experience
abu dhabi

© Department of Culture and Tourism, Abu Dhabi

Qasr Al Watan Palace



SI ENCUENTRAS UN PRECIO MEJOR, TE LO IGUALAMOS



PAGO EN 3 MESES*

Vive Abu Dhabi

Hoteles 3* + ✈
4 días | 3 noches
Incluye traslados.
Producto Tourmundial

920€

Diversión en Abu Dhabi

Hoteles 3* + ✈
4 días | 3 noches
Incluye entrada de 1 día a Warner Bros World y al Parque Ferrari.
Producto Tourmundial

1.125€

Dubái y Abu Dhabi espectacular

Hoteles 4* + ✈
7 días | 6 noches
Incluye traslados, desayunos, 1 almuerzo y visitas.
Producto Tourmundial

1.170€

91 330 72 63
viajeselcorteingles.es

VIAJES **El Corte Inglés**
Cuando viajes, viaja



Pere Aragonès
y Laura
Vilagrà, ayer,
antes de la
última reunión
del Govern

Toni Bolaño. BARCELONA

«Las formaciones firmantes nos reclamamos herederos del catalanismo popular, que tiene como principios esenciales el reconocimiento de Cataluña como nación y la voluntad colectiva de hacer avanzar el país y construir un futuro mejor sobre la base de la voluntad de la ciudadanía expresada democráticamente». Así reza el primer párrafo del preacuerdo alcanzado entre PSC y ERC que hará posible la investidura de Salvador Illa si las bases republicanas lo refrendan el viernes.

Una vez aprobado, Illa comunicará al presidente del Parlament su voluntad de presentarse a la investidura, quien realizará una ronda de contactos con las fuerzas parlamentarias y someterá la presentación del candidato a los 23 miembros de la Diputación Permanente, que deberá aprobarlo por mayoría absoluta. El margen de Puigdemont para presentarse a la investidura se cierra totalmente, porque no tiene los votos suficientes en la Diputación Permanente y porque el presidente del Parlament de Junts, Josep Rull, no tiene opción para dilatar la investidura de Illa.

El acuerdo persigue el «reconocimiento de Cataluña como nación» y la «plena soberanía fiscal»

► El pacto ERC-PSC incluye la monitorización de la aplicación de la Ley de Amnistía y consagra una relación «bilateral» con el Estado para la financiación

Rull convocará el pleno en 48 horas, por lo que el miércoles 7 interpondrá el candidato y el 8 se votará su investidura.

Para llegar a este punto, PSC y ERC han cerrado un preacuerdo de 25 páginas sobre el «conflicto político», una financiación singular que avance hacia la «plena soberanía fiscal», reforzar los pilares del

reconocimiento nacional de Cataluña y asegurar la continuidad de políticas públicas que garanticen el impulso del sistema productivo y la mejora de los servicios públicos. Un acuerdo que «hace avanzar a Cataluña» y necesario para «rehacer la confianza entre el independentismo de izquierdas y el federalismo, conscientes de que se está

lejos de un acuerdo que conlleve la posibilidad de un camino compartido de largo recorrido». Estos son los puntos destacados del mismo:

Resolución del conflicto

Se creará una Convención Nacional para la resolución del «conflicto político». Estará presidida por ERC y su grupo impulsor, por los

representantes de las fuerzas parlamentarias, que presentarán sus conclusiones en el Parlament y monitorizarán la aplicación de la Ley de Amnistía. Es la primera vez que el «conflicto» se debatirá en el ámbito exclusivamente catalán. Hasta ahora, el independentismo se había arrogado la voz de Cataluña y lo trataba con el Estado.

Financiación Singular

PSC y ERC comparten diagnóstico: «Cataluña sufre una infrafinanciación sostenida en el tiempo que supera con creces lo que correspondería a un modelo de solidaridad entre territorios. Los diversos modelos de financiación han comportado graves deficiencias para Cataluña, que se traducen en una insuficiencia financiera crónica que limita enormemente el gasto en políticas públicas», afirma el texto. Y a partir de ahora, comparten el tratamiento con un cambio radical de modelo de financiación basado en «la singularidad y la bilateralidad», en el que será la Generalitat «la que gestione, recaude, liquide e inspeccione todos los impuestos soportados en Cataluña y aumente sustancialmente la capacidad normativa en coordinación con el Estado y la UE».

Este cambio se sustentará en la Agencia Tributaria Catalana y en el Estatuto de Autonomía, validado por el Tribunal Constitucional, que en sus artículos 204 y 205 le reconoce la competencia para asumir la gestión, recaudación, liquidación e inspección de impuestos que ahora gestiona la Agencia Tributaria Estatal. Una vez recaudados los impuestos, la Generalitat pagará al Estado el coste de los servicios que presta en Cataluña y, a diferencia del cupo vasco, realizará una aportación de solidaridad a la caja común de todas las comunidades, limitada «por el principio de ordinalidad».

El preacuerdo tiene como objetivo implementar el nuevo sistema de financiación «en el primer semestre de 2025 en la comisión bilateral entre la Generalitat y el Estado», y en este año se impulsarán las modificaciones legislativas necesarias, es decir, cambios en la Lofca que requerirán mayorías suficientes. En este caso, será imprescindible el apoyo de Junts, principal damnificado del pacto.

ERC y PSC son plenamente conscientes de que se abre un periodo de transitoriedad que se centrará en incrementar los recursos para compensar los desequilibrios actuales, aplicar el principio de ordinalidad haciendo compatible lo que se aporta con lo que se recibe, seguir aportando cuota de solidaridad, tener en cuenta que las competencias autonómicas no son homogéneas y crear un consorcio Estado-Generalitat para monitorizar las inversiones en Cataluña. Este punto es una tradicional reivindicación de Foment del Treball, la patronal catalana, con el objetivo de evitar el desfase anual entre presupuestos previsto y ejecutado.

Cataluña y su lengua propia

Se creará una Consejería de Política Lingüística y se ejecutará el Pacto por la Lengua para paliar el retroceso del uso social de la lengua catalana, con especial atención a la educación.

Aeropuerto de El Prat

Se abre la puerta a la ampliación del aeropuerto de Barcelona «para corregir la excesiva especialización en vuelos cortos y en favor de una mayor conectividad de largo radio». El preacuerdo insta a la colaboración Estado-Generalitat y al consenso territorial con respeto a la biodiversidad. Se acuerda la creación de un Consejo Rector Aeroportuario y una Autoridad Aeroportuaria de Cataluña responsable del nuevo papel de la Generalitat en el modelo de gobernanza de los aeropuertos.

Malestar en el PSOE por el pacto con ERC: «Es inadmisible»

► Moncloa y Ferraz cierran filas con el acuerdo para «no interferir» en las bases republicanas

Ainhoa Martínez. MADRID

Tras unas primeras horas de prudencia y silencio atronador, Moncloa y Ferraz salieron ayer a avalar públicamente el pacto rubricado entre el PSC y ERC para la investidura de Salvador Illa. Se trata de un aval genérico, sin querer entrar al detalle del texto y puntualizando que es, en todo caso, de un «preacuerdo». El cierre de filas es total y el objetivo, muy claro: «No interferir» en la consulta a la militancia que los republicanos tienen previsto impulsar el próximo viernes. Después, ya se verá. Fuentes socialistas señalan en privado que lo acordado no se corresponde, estrictamente, a lo explicado por Esquerra, pero no harán ninguna puntualización en este sentido.

Y no lo harán, porque se quiere preservar al máximo la consulta a las bases y, hasta que no se resuelva –veremos si con éxito para los intereses de Illa–, desde los satélites socialistas no se va a contribuir a desestabilizar el proceso y, mucho menos, a provocar que descarrile. Por ello, los pronunciamientos se miden al milímetro y esto está generando un profundo malestar en las filas socialistas que ven como una investidura vuelve a convertirse en objeto de chantaje para los intereses independentistas. Al contrario que con la amnistía, el tema de la financiación tiene una afectación en todos los territorios y genera una asimetría que unifica el criterio de manera transversal: «Ningún trato diferencial a Cataluña».

La sensación de apagón es total, porque las explicaciones son inexistentes. «Nos hemos enterado por los medios de comunicación», señalaba un dirigente territorial. La crítica va más allá de los sectores críticos tradicionales –esto es Castilla-La Mancha y Aragón– y recorre otras comunidades, como Andalucía, Extremadura o la Comunidad Valenciana, en las que se advierte de que no admitirán que, en una cuestión tan sen-



La portavoz del Gobierno, Pilar Alegre, ayer, tras el Consejo de Ministros

sible, se promuevan diferencias por parte del Estado. «Es inadmisible», «perplejidad» o «intolerable» fueron algunos de los juicios críticos que emitieron desde las federaciones socialistas a la explicación del pacto referida por ERC. «Es una quiebra brutal a la igualdad de todos los españoles».

Lejos de aplacar este malestar, el presidente del Gobierno aseguró que «este es un acuerdo positivo para Cataluña y para España», porque «la singularidad no está reñida con la igualdad». Sánchez tuvo, además, palabras de afecto hacia ERC, mostrando su «respeto» hacia el proceso interno de la consulta a las bases y el «reconocimiento» por su contribución a la estabilidad y la mejora de la situación en Cataluña. También desde la mesa del Consejo de Ministros, la portavoz gubernamental mostró su «satisfacción» por el pacto. «Este acuerdo es el triunfo de la política y del diálogo, del acuerdo y la negociación. Es una victoria de la política útil», señaló Pilar Ale-

gría, recordando que «lo que hay sobre la mesa es un preacuerdo» y limitando a «dos personas. Las dos personas de siempre» –por Lambán y Page– las críticas internas al acuerdo. «No hay novedad», descalificó.

Por su parte, en Ferraz se reunió ayer la Ejecutiva del partido para «respaldar plenamente» y por unanimidad el preacuerdo alcanzado por el PSC y ERC para hacer presidente a Salvador Illa. Además, se «compromete a impulsarlo y hacerlo efectivo en aquellos puntos donde su materialización dependa de las instituciones de carácter estatal en las que este partido tiene representación». Esto es, a través del Ministerio de Hacienda. «El PSOE incorporará este preacuerdo al espacio de negociación que mantiene con ERC y que cuenta con un mecanismo internacional de acompañamiento, verificación y seguimiento con el fin de trabajar conjuntamente para garantizar su pleno cumplimiento», señalan.

Sánchez considera el pacto «positivo para España y Cataluña» y agradece a ERC su colaboración

El Gobierno limita a «las dos personas de siempre» –Lambán y Page– las críticas al acuerdo

EFE



El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno

Las comunidades del PP se rebelan: «Es un golpe de Estado fiscal»

► Los barones populares garantizan que utilizarán «todas las herramientas jurídicas, institucionales y políticas» para pararlo

C. S. Macías. MADRID

Rebelión de los territorios gobernados por los populares, que ya han dejado claro su rechazo frontal al modelo de financiación singular para Cataluña que incluye el acuerdo del PSC y ERC para la investidura

de Salvador Illa. Ya lo habían advertido en el mes de febrero en el Senado y ayer lo volvieron a reiterar con más fuerza: darán la batalla judicial e interpondrán recursos ante el Constitucional.

Los peores augurios se van cumpliendo y a pesar de que los barones populares han reclamado

la convocatoria de una Conferencia de Presidentes y han rechazado las mesas bilaterales del Gobierno con Cataluña, el acuerdo de los socialistas y los republicanos, si se materializa, establece que la Generalitat gestionará, recaudará, liquidará e inspeccionará todos los impuestos soportados

por dicha comunidad y prevé que definan el nuevo sistema de financiación «singular», un golpe a la igualdad territorial que no están dispuestos a pasar por alto.

El presidente de la Generalitat Valenciana, el popular Carlos Mazón, anunció ayer «pasos» desde el punto de vista legal, social, político e institucional contra el preacuerdo entre PSC y ERC para la investidura de Salvador Illa, que considera un «golpe de Estado fiscal, que es tanto como un golpe de Estado de hecho a la igualdad de los españoles». También advirtió de que «el socialismo se ha convertido en una especie de fondo buitre con sede en Barcelona, que lo que está haciendo es que tengamos todos muchos más problemas al final de la corrida para poder financiar nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales». «Porque de eso va la financiación y, desde luego, la Comunidad Valenciana no solamente no va a dar ningún paso atrás, sino que para defender esto va a dar todos los pasos hacia delante, insisto, legales, sociales, políticos e institucionales que estén a nuestro alcance».

Por su parte, el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció una «batalla judicial sin precedentes» si se materializa el pacto y acusó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de «saltarse la Constitución Española» y «pisotear la igualdad de los españoles».

Su homólogo andaluz, Juanma Moreno, aseguró que Andalucía «debe responder y va a responder» en defensa de sus intereses ante el «ataque frontal» que supone el pacto en Cataluña, un ataque que los populares andaluces ven «claramente inconstitucional».

Mientras, en una comparecencia conjunta, el presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, declaró que no va a tolerar que «para darle a otros más de lo que les corresponde» se «lo quiten» a los gallegos. Y el de Murcia, Fernando López Miras, también aseguró que utilizará «todas las herramientas jurídicas e institucionales y políticas» para pararlo.

Desde Madrid, la presidenta Isabel Díaz Ayuso alertó, a través de un mensaje en «X», que Sánchez «rompe la caja común de los españoles». «No nos quedaremos quietos», avisó, ya que considera que la financiación «a la carta» es «ilegal», por lo que se suma al resto de los presidentes autonómicos del PP y no se quedará «de brazos cruzados».

El Govern balear de Marga Prohens también considera que el acuerdo alcanzado entre PSC y ERC implica «romper la caja co-

mún» de los territorios y reclama una reforma del sistema de financiación, acordado en una negociación multilateral del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Además, acusa a la vicepresidenta primera y ministra, María Jesús Montero, de «mentir» porque, según afirmó en el último Consejo el Gobierno, «no se negociaba bilateralmente con Cataluña», algo que, a su juicio, demuestra el pacto para invertir a Illa.

También la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, dejó claro que no consentirá que Illa sea investido presidente a costa de las «oportunidades y derechos» de los cántabros.

En la misma línea ya se había pronunciado el presidente de Aragón, Jorge Azcón, quien denunció que «si el acuerdo alcanzado entre Sánchez y los independentistas rompe el sistema fiscal de régimen común y permite a Cataluña recaudar y liquidar los impuestos de todos los españoles en su territorio,

«No nos quedaremos quietos», avisa Díaz Ayuso, que tacha la financiación «a la carta» de ilegal

Feijóo denuncia «otro chantaje independentista, otra investidura comprada»

estamos hablando de un acuerdo ilegal». Por ello, avisó de que su Ejecutivo «hará todo lo que jurídicamente esté en su mano para impedir semejante atropello a la Constitución».

Desde La Rioja, Gonzalo Capellán instó a Sánchez que «rectifique, no ceda al chantaje político y no permita que se rompan las reglas de juego democrático».

Por último, la extremeña María Guardiola denunció que el pacto es un «ataque directo al corazón del Estado» que favorece que «haya españoles de primera y españoles de segunda».

Además de los barones del PP, Alberto Núñez Feijóo también denunció «otro chantaje independentista» que supone el preacuerdo, aunque considera que Sánchez pretende «mentir» a Esquerra con «una promesa imposible», al igual que hizo con «Junts con la amnistía». Y acusó a Sánchez de «comprar otra investidura» y pretender que lo paguen todos los ciudadanos «con más desigualdad».

El presidente, sin apoyos para cumplir sus cesiones

► No le dan los números para reformar la Ley de Financiación, para lo que necesita mayoría absoluta

Rocío Esteban. MADRID

Lo que se desbloquea por un lado, se bloquea por el otro. Si bien en el PSOE respiran tras llegar a un preacuerdo con ERC para conseguir la gobernabilidad en Cataluña, lejos de cerrar una carpeta importante antes de comenzar las vacaciones, abre un nuevo frente con los principales socios que sostienen al Gobierno en Moncloa.

La financiación singular para Cataluña, que se materializa en la concesión de la recaudación del 100% de impuestos por parte de la Hacienda catalana, ha soliviantado a algunos de los aliados en el Congreso, que son de quienes depende en última instancia que se cumpla el acuerdo definitivo al que ha llegado el PSC con ERC.

Y es que la pluralidad territorial representada en el Congreso de los

Diputados es también una variable con la que el Gobierno debe contar para que le salgan los números si quiere cumplir con Esquerra.

Compromís y la Chunta Aragonesa -miembros de la coalición Sumar en la Cámara Baja y en Moncloa- amenazaron ya con no apoyar al Ejecutivo si aceptaba una financiación singular para Cataluña hace un mes, cuando comenzaron las negociaciones. Una vez consumado el acuerdo, el malestar es evidente en ambas formaciones, las cuales ya han avisado que no apoyarán la reforma de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Es decir, el Gobierno contará con cinco votos menos para abordar la reforma de financiación exclusiva para Cataluña.

Desde Compromís, su portavoz en el Congreso, Agueda Micó, avisó de que para tener el «sí» de los cuatro diputados valencianistas tendrán que abordarse las «problemáticas concretas de los territorios infrafinanciados», como Valencia. En la formación recuerdan que en el acuerdo para investir a Sánchez presidente del Gobierno están reflejadas sus exigencias. En dicho pacto está plasmada la reforma del sistema

de financiación de las autonomías. Por su parte, fuentes de la Chunta, consultadas por este diario, explican que votarán «en contra» de cualquier financiación singular mientras que no se pongan en marcha «las herramientas bilaterales de financiación que figuran en el Estatuto de Aragón». Inciden en que solo apoyarán una reforma de financiación si «Aragón se ve generosamente compensado». El diputado Nahuel González, valenciano adscrito a IU, ha compartido la misma posición. Ya serían seis votos que se caen, al menos, para la reforma de la Ley Orgánica, que necesita mayoría absoluta.

Formaciones como IU o Más Madrid no se han pronunciado, pero ya reclamaron una reforma de financiación que afectase a todos. Antonio Maíllo (IU) avisó de que al hablar de financiación singular se habla de «desagravio». De

Compromís y la Chunta lideran la rebelión, que abre a la vez un choque dentro de Sumar

este modo, desechó la posibilidad de «financiaciones a la carta». Más Madrid también cerró la puerta a la posibilidad de un pacto que sirva para que «una comunidad deje de contribuir a la solidaridad interterritorial dentro de España». Así, el pacto del PSC con ERC reabre las tensiones dentro de Sumar, donde, de momento, Yolanda Díaz no se ha posicionado.

No son los únicos que expresan su rechazo frontal a una reforma a la carta para Cataluña. El BNG (un diputado) ya avisó en el mismo sentido hace un mes. Su líder en Galicia, Ana Pontón, aseguró que no apoyaría en el Congreso ningún sistema que resultara «discriminatorio» con Galicia. En la formación avisan de que su comunidad «no es menos» que Cataluña y que cualquier reforma debe atender «a las características propias» de su territorio. Hace un mes, el propio Sánchez se comprometió con el diputado del BNG a cumplir el traspaso de competencias y una financiación singular para Galicia, como está reflejado en el pacto de investidura. Si bien ningún partido se opone a la singularidad de Cataluña, mantienen que no puede hacerse sin aplicarse lo mismo para sus territorios.

De momento, Sánchez solo cuenta con sus escaños (120) más los 7 de ERC y los 6 de Junts -previsiblemente-, porque PNV (7) también recela del acuerdo, el cual tampoco le suena bien a Podemos y Bildu opta por el silencio.

Opinión

El PSOE ya no es socialista

Tomás Gómez

La adición de cuentas es una exigencia de un sistema político sano y su ausencia revela una moral pública deteriorada. Desde la llegada de Pedro Sánchez, se han tomado decisiones que han ido demoliendo los pilares de la Constitución.

En los últimos días, se han producido dos hechos que son reveladores de la deriva. El primero de ellos es la comparecencia de Sánchez ante el juez. La normalidad democrática y el principio de igualdad exigen que la responsabilidad judicial del primer ministro y su familia no sea diferente a la de cualquier otro ciudadano.

Si la causa contra Begoña Gómez termina siendo archivada, será una buena noticia para el país, pero es innegable que los contactos que le han servido para lanzar su carrera profesional han sido conseguidos desde que Sánchez es presidente. Es difícil imaginar al rector de la Universidad Complutense crear una cátedra para Gómez si no estuviese casada con Sánchez.

Lo anormal es el ataque furibundo que, desde el Gobierno, se ha lanzado contra el juez Peinado. No se ha dado una sola explicación sobre los hechos que se imputan, más allá de las soflamas contra la judicatura. Si realmente está convencido de que se trata de un ataque político, la respuesta debe ser política y pasa por dar detalles que demuestren que la denuncia es falsa.

El segundo hecho significativo es el acuerdo con ERC. Sánchez ha dinamitado la igualdad y las bases de la solidaridad entre españoles otorgando la soberanía fiscal de Cataluña. El fin de la Hacienda única significa que habrá españoles de primera y de segunda. Tampoco ha habido explicación alguna por parte del PSOE. La otra razón que está detrás de la decisión es que Sánchez necesita un golpe de efecto que aleje los focos de los juzgados en los casos de su esposa y su hermano. Con este acuerdo, el PSOE ha dejado de ser socialista.



Una imagen de un pleno del Congreso de los Diputados en este periodo de sesiones

Sin consenso en el CGPJ: Teso o Lucas para presidir el Supremo

► Los veinte vocales se reúnen de nuevo hoy en Pleno para intentar desbloquear el nombramiento

Ricardo Coarasa. MADRID

El nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) se estrena sin consenso. Tras varias horas de Pleno, los veinte vocales no se pusieron ayer de acuerdo para elegir al

presidente del Tribunal Supremo y del Consejo. Ninguno de los siete candidatos propuestos por los propios consejeros obtuvo la mayoría de 3/5 necesaria (doce votos). Pero los veinte vocales han reducido a dos los aspirantes al puesto: la magistrada del Tribunal Supremo Pilar Teso, candidata del bloque progresista, y el magistrado del alto tribunal Pablo Lucas, cuya candidatura defiende el sector conservador del órgano de gobierno de los jueces. Ambos fueron los que más apoyos obtuvieron tras concluir las siete rondas celebradas durante la sesión plenaria. Hoy se reunirán de nuevo para intentar

llegar a un acuerdo de consenso que concite esa mayoría en torno a uno de los dos candidatos.

De resultar elegida Pilar Teso, la preferida de Moncloa, la magistrada de la Sala de lo Contencioso se convertiría en la primera mujer al frente del Supremo y del CGPJ.

Si en esa nueva votación ninguno de ellos alcanza la mayoría de 3/5, los vocales reiniciarán el proceso de elección con los siete candidatos propuestos en la sesión constitutiva que tuvo lugar el pasado jueves. Los requisitos legales para presidir el alto tribunal y el CGPJ son ser miembro de la carrera judicial con la categoría de magistrado del Tri-

bunal Supremo y reunir las condiciones exigidas para ser presidente de Sala del mismo o bien ser un jurista de reconocida competencia con más de 25 años de antigüedad en el ejercicio de su profesión.

Los vocales se reunieron con un mandato legal, pues deben proceder a esa elección como muy tarde

Si no hay fumata blanca deberán volver a empezar con siete candidatos sobre la mesa



EFE

Pilar Teso Magistrada del Tribunal Supremo

► Pilar Teso es la candidata preferida por el sector progresista del CGPJ y cuenta con el aval de Moncloa, que quiere que por primera vez una mujer esté al frente de la más alta magistratura. Magistrada de la Sala Tercera del Supremo desde 2008, en 2013 disputó la presidencia del alto tribunal y del CGPJ a Carlos Lesmes, que finalmente resultó elegido para el cargo. Teso se opuso a la anulación del nombramiento de Dolores Delgado como fiscal de Memoria Democrática.



LA RAZÓN

Pablo Lucas Presidente en funciones de la Sala Tercera del TS

► Presidente en funciones de la Sala de lo Contencioso del Supremo, es el candidato de consenso que plantea el bloque conservador como alternativa a Pilar Teso, puesto que fue uno de los elegidos por los vocales progresistas del anterior CGPJ para ser magistrado del TC. Es el encargado del control del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), lo que le convirtió en centro de las críticas del independentismo por el espionaje del CNI a líderes soberanistas a través del sistema Pegasus.

siete días después de la sesión constitutiva del nuevo Consejo (que se cumplen el próximo lunes), que se celebró el pasado día 25 poniendo así fin a más de cinco años y medio de retraso en la renovación del órgano de gobierno de los jueces por la falta de acuerdo entre PSOE y PP.

En esa primera reunión, los consejeros propusieron a siete candidatos, todos ellos magistrados del Supremo, cinco mujeres y dos hombres. El bloque progresista apostó por las magistradas Pilar Teso, ungida por Moncloa, Ana María Ferrer y Ángeles Huet, mientras que los vocales conservadores pusieron sobre la mesa los nombres de los magistrados Antonio del Moral, Pablo Lucas, Carmen Lamela y Esperanza Córdoba.

Pilar Teso ya le disputó en 2013 la presidencia del Tribunal Supremo a Carlos Lesmes, quien finalmente resultó elegido con 16 de los veinte votos del Pleno. Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TS desde 2008, votó en contra de la resolución que anuló el nombramiento de Dolores Delgado como fiscal de Derechos Humanos y Memoria Democrática, al no apreciar incompatibilidad alguna para ejercer el cargo en el hecho de que la pareja de la exministra, el exjefe de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, dirija un despacho y una fundación especializada en derechos humanos.

Los vocales conservadores incluyeron entre sus candidatos al magistrado Pablo Lucas, presidente en funciones de la Sala de lo Contencioso, como opción de consenso, dado que fue uno de los nombres que el bloque progresista del anterior Consejo incluyó entre sus opciones para ser magistrado del Tribunal Constitucional (finalmente los elegidos fueron los también magistrados del alto tribunal César Tolosa y María Luisa Segoviano).

El nuevo CGPJ tiene que hacer frente a un centenar de nombramientos de la cúpula judicial, con especial incidencia en el Supremo, que tiene un tercio de sus plazas vacantes (acumuladas desde que el Gobierno impulsó la reforma que impide al CGPJ en funciones llevar a cabo nombramientos discrecionales), y a la elaboración -antes de seis meses- de un proyecto de reforma legal sobre el modelo de elección de los vocales que debe dar mayor protagonismo a los jueces en la designación de los doce vocales judiciales. Este punto clave del acuerdo PSOE-PP está por ver que llegue a buen puerto dada la renuencia del Ejecutivo a avalar que sea la propia carrera judicial la que elija directamente a la mayoría del CGPJ.

MAESTROSJAMONEROS.COM

para tus
MOMENTOS IMPROVISADOS



TE LO LLEVAMOS
DONDE QUIERAS EN 24/48H



ANTES 226€
203€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

7,5Kg
Aprox.

LOTE Nº5
Jamón de Cebo de Campo Ibérico
50% Raza Ibérica
MAGNÍFICA CURACIÓN



ANTES 341€
306€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº53
PIEZA ENTERA CORTADA A CUCHILLO
Jamón de Cebo de Campo Ibérico
50% Raza Ibérica

- 30 BANDEJAS DE 100 g
- 1 BOLSA DE 100 g DE TACOS
- HUESOS CORTADOS



ANTES 114€
102€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

5Kg
Aprox.

LOTE Nº55
Paleta de Cebo de Campo Ibérica
50% Raza Ibérica
CURACIÓN MÍNIMA 24 MESES APROX.



ANTES 269€
241€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº50
PIEZA ENTERA LONCHEADA A MÁQUINA
Jamón de Cebo de Campo Ibérico
50% Raza Ibérica

- 31 BANDEJAS DE 100 g
- HUESOS CORTADOS



ANTES 182€
163€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº54
MEDIA PIEZA CORTADA A CUCHILLO
Jamón de Cebo de Campo Ibérico
50% Raza Ibérica

- 16 BANDEJAS DE 100 g
- HUESOS CORTADOS



ANTES 136€
122€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº51
PIEZA ENTERA LONCHEADA A MÁQUINA
Paleta de Cebo de Campo Ibérica
50% Raza Ibérica

- 16 BANDEJAS DE 100 g
- HUESOS CORTADOS Y ENVASADOS AL VACÍO



ANTES 141€
127€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº52
MEDIA PIEZA LONCHEADA A MÁQUINA
Jamón de Cebo de Campo Ibérico
50% Raza Ibérica

- 16 BANDEJAS DE 100 g
- HUESOS CORTADOS



ANTES 115€
103€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº36
Degustación Midi

- 6 BANDEJAS DE 50g DE JAMÓN DE BELLOTA 75% IBÉRICO A CUCHILLO
- 3 BANDEJAS DE 50g DE PALETA DE BELLOTA 75% IBÉRICA A CUCHILLO
- 2 BANDEJAS DE 50g DE LOMO DE BELLOTA 75% IBÉRICO A MÁQUINA
- 2 BANDEJAS DE 50g DE CHORIZO DE BELLOTA 100% IBÉRICO A MÁQUINA
- 2 BANDEJAS DE 50g DE SALCHICHÓN DE BELLOTA 100% IBÉRICO A MÁQUINA
- 4 BOLSAS DE REGAÑAS DE PAN + CAJA PREMIUM



ANTES 59€
53€
IVA Y PORTES INCLUIDOS

LOTE Nº35
Degustación Lite

- 2 BANDEJAS DE 50g DE JAMÓN DE BELLOTA 75% IBÉRICO A CUCHILLO
- 2 BANDEJAS DE 50g DE PALETA DE BELLOTA 75% IBÉRICA A CUCHILLO
- 2 BANDEJAS DE 50g DE SALCHICHÓN DE BELLOTA 100% IBÉRICO A MÁQUINA
- 2 BANDEJAS DE 50g DE CHORIZO DE BELLOTA 100% IBÉRICO A MÁQUINA
- 4 BOLSAS DE REGAÑAS DE PAN + CAJA PREMIUM

USTED ELIGE: **CEBO DE CAMPO (50% RAZA IBÉRICA)** **BELLOTA (75% RAZA IBÉRICA)**

ENVÍOS GRATIS: PENÍNSULA EN PEDIDOS SUPERIORES A 50€ (24/48 HORAS) / BALEARES: PEDIDOS SUPERIORES A 120€ / CANARIAS: PEDIDOS SUPERIORES A 150€

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

923 39 07 05

Todos los días de 09:30 a 21:00 h incluso festivos



CÓDIGO DESCUENTO
COMPRA ONLINE **RZ23**



MAESTROSJAMONEROS.COM

DIRECTAMENTE DE
FÁBRICA A SU CASA

RECOMENDADO POR
Guía Repsol

Víctor Amaya. CARACAS

Acompañado por el alto mando militar, el ministro de la Defensa de Venezuela Vladimir Padrino López denunció que en el país latinoamericano está en marcha un golpe de Estado «fraguado nuevamente por factores fascistas de la derecha extremista aportados, por supuesto, por los factores imperiales, el imperialismo norteamericano y sus aliados y cipayos», sumándose a las afirmaciones hechas el día anterior por el propio Maduro.

De esta manera reaccionó el jefe de las fuerzas militares venezolanas ante los reclamos por parte de la oposición de que en Venezuela sean revisados los resultados de las elecciones del domingo, que la autoridad electoral afirma ganó Nicolás Maduro. Según Padrino López, el mandatario justamente «se ha puesto enfrente para detener» tal conspiración. «La Fuerza Armada reitera su irreductible compromiso con la paz. Sin embargo, actuaremos con contundencia en perfecta unión cívico-militar-policial para preservar el orden interno en todo el territorio nacional, siempre en el marco de la Constitución y las leyes», señala el comunicado leído por el alto oficial.

Mientras la oposición venezolana denuncia fraude electoral y dice tener las pruebas que demuestran que su candidato presidencial Edmundo González fue el más votado, las manifestaciones callejeras han dejado un saldo de al menos 12 personas civiles muertas, según Foro Penal, un sargento de la Guardia Nacional asesinado y unos 750 detenidos en todo el país. Se trata de movilizaciones espontáneas, en zonas tanto de clase media como de personas pobres, y que no han sido formalmente convocadas por ningún factor político o liderazgo.

Arrestos

Según la organización Foro Penal, entre los muertos hay menores de edad, como Isaías Fuenmayor, de 15 años, que recibió un disparo en el estado Zulia, al oeste del país. Se presume que las muertes de civiles han ocurrido a manos de funcionarios del Estado pero también de grupos civiles armados. En redes sociales se comparten frenéticamente videos de las movilizaciones ciudadanas pacíficas y también de los hechos violentos.

Por su parte, el candidato presidencial de la oposición mayorita-



► **El Gobierno detiene a más de 750 personas mientras la oposición informa de doce muertos. El mando militar expresa «su absoluta lealtad» al presidente**

Maduro responde con contundencia las protestas

ria, Edmundo González, instó a las fuerzas de seguridad y en especial a la Fuerza Armada Nacional «a respetar la voluntad expresada el 28 de julio y detener la represión de manifestaciones pacíficas».

«Ustedes saben lo que pasó el

domingo, cumplan con su juramento», dijo el candidato a los organismos de seguridad y recordó que «la Constitución está por encima de todos».

González asegura que tiene las actas que lo dan como ganador en

las elecciones presidenciales realizadas el pasado 28 de julio, y sostuvo que el pueblo tiene «justificada indignación».

Al mismo tiempo, activistas comenzaron a denunciar que en algunos barrios de Venezuela, gru-

pos de uniformados iniciaron persecuciones y detenciones de personas que fueron miembros de mesa en las elecciones o testigos opositores, piezas clave para que la oposición cuente con el 73% de las actas totalizadas, digitalizadas y ahora divulgadas en un sitio web de acceso público, de se muestran las evidencias de que Edmundo González habría recibido más de tres millones de votos por encima de Maduro.

La líder opositora María Corina Machado encabezó una concentración este martes en Caracas donde reiteró que «el mundo entero sabe lo que sabemos los venezolanos. Cada una de las actas de votación son la prueba irrefutable e irreversible de que ganamos. Sabíamos que iban a perseguir a nuestros testigos e inventar todo tipo de trampa y por eso construimos una red ciudadana».

Poco antes, un grupo de al menos seis hombres encapuchados y vestidos de negro detuvieron al

EP

El aviso de la ONU al ejecutivo venezolano

► La ONU recordó este lunes al Gobierno de Venezuela que debe «proteger y no impedir» el derecho a la manifestación pacífica, y dijo sentirse «muy preocupada» por las informaciones de arrestos de manifestantes llegadas desde ese país, tras las elecciones presidenciales del pasado domingo que han sido muy contestadas. El portavoz del secretario general, Stéphane Dujarric, dijo que es de suma importancia que en Venezuela «todos los líderes políticos y sus seguidores rechacen toda forma de violencia, amenazas de violencia o incitación a la violencia». En relación con la controversia por los resultados, Dujarric recalzó que «cualquier disputa electoral en el país debe resolverse pacíficamente».

Cientos de venezolanos participan en una cacerolada en Caracas

político opositor Freddy Superlano, del partido Voluntad Popular. Fue sacado de un vehículo a la fuerza e introducido a otro en el cual fue llevado a la fuerza a paradero desconocido. No está claro qué cuerpo del Estado ejecutó la acción ni si sobre el exdiputado pesaba una orden de captura.

El fiscal general Tarek William Saab había acusado de intento de hackeo del sistema electoral a Machado y a dos personas exiliadas, Lester Toledo y Leopoldo López, estos últimos del mismo partido político que Superlano.

También fueron detenidos dirigentes regionales de otros partidos opositores y hasta un camarógrafo de un canal de televisión, como parte de las acciones para supuestamente dismantelar una conspiración y un golpe de Estado.

Este martes se sucedieron más protestas cívicas en Venezuela, mientras ciudadanos confirmaban que las actas mostradas por la oposición en el sitio web que para

ello dispuso, y que fue bloqueado por operadoras de Internet en el país, se correspondían con las emitidas por las máquinas de votación el domingo. En paralelo, el Consejo Nacional Electoral aún no ha publicado detalles de su primer boletín de resultados por lo que no ha brindado el número de votos específicos para ocho de los 10 candidatos en competencia. Su sitio web continúa caído desde la mañana del lunes.

El Centro Carter, la única organización internacional que realizó observación electoral del proceso, desistió de publicar su informe preliminar este martes, como se esperaba. Por motivos logísticos y de seguridad, su personal fue desalojado del país. Los funcionarios de este organismo publicarán el documento una vez estén en Estados Unidos, según pudo confirmar LA RAZÓN, y antes de irse tampoco tuvieron acceso a las actas de resultados por parte del Consejo Nacional Electoral.

Caracas echa a diplomáticos de 9 países latinoamericanos

► La Organización de Estados Americanos convoca para hoy una cita de urgencia

Sonia Suyón. BUENOS AIRES

«Están cerrando todo. No tienen un segundo», dijo a LA RAZÓN la portavoz de la Cancillería argentina, Candelaria Alvarez, para referirse a la situación que viven los funcionarios de la embajada argentina en Caracas, obligados por el gobierno de Nicolás Maduro a abandonar el país en 72 horas. Ya se les había cortado el suministro eléctrico y la tensión es creciente debido a que en esa sede diplomática se encuentran asilados seis políticos opositores a Maduro.

El Gobierno de Argentina confirmó que todos los funcionarios de su país serán evacuados junto con los seis ciudadanos venezolanos que se encuentran ahí desde marzo. «Más allá de nuestra responsabilidad y nuestro compromiso con ellos estamos evaluando el minuto a minuto cómo se desarrollan los hechos y cuál es la solución que encontramos a esta situación», dijo el portavoz Manuel Adorni.

En la víspera, Pedro Urruchurtu, uno de los seis opositores asilados en la embajada de Argentina en Venezuela denunció que oficiales de la Dirección de Acciones Estratégicas y Tácticas de la policía «pretenden tomar la residencia de la Embajada Argentina en Caracas».

Desde el lunes la comunidad internacional empezó a arrinconar a Nicolás Maduro. Tras la declaración conjunta de nueve países latinoamericanos (Argentina, Costa Rica, Perú, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Panamá, Guatemala y República Dominicana) que exigieron la «revisión completa de los resultados» electorales en Venezuela, Caracas dio un ultimátum de 72 horas para que abandonen la capital los embajadores de esos nueve países. La Organización de Estados Americanos convocó una reunión extraordinaria para hoy.

El gobierno venezolano acusó

a los nueve países latinoamericanos de «acciones y declaraciones injerencistas».

Además del presidente argentino, Javier Milei, que fue el primero en rechazar los resultados, se han sumado también el mandatario de Costa Rica, Rodrigo Chaves, quien repudió «categóricamente la proclamación de Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, la cual consideramos fraudulenta»; el presidente de Panamá José Raúl Mulino, quien sostuvo también en sus redes sociales: «Aspirábamos a que se respetara la voluntad popular y tal situación fue desconocida».

Fuentes de la embajada de México y de Brasil en Caracas confirmaron a LA RAZÓN que en cuestión de horas se emitirá un pronunciamiento conjunto de los gobiernos de Brasil, México y Colombia, cuyos mandatarios son afines al gobierno chavista y hasta ahora se han mantenido al margen del rechazo unánime en la región latinoamericana. Al menos dos de estos países enviaron sus respectivos emisarios a Caracas. Uno de ellos, el enviado del presidente brasileño Luiz Inácio Lula Da Silva para la política exterior, Celso Amorim, se reunió en Caracas con Maduro y con el candidato

opositor y virtual ganador, Edmundo González. Amorim reforzó su pedido de una «mayor transparencia de los resultados electorales». La expresidenta Cristina Kirchner, por su parte, guarda un sugestivo silencio.

La situación en México y Brasil para los migrantes venezolanos que se cuentan por millares es realmente desoladora. Muchos de ellos aguardaban la esperanza de volver a su país con una derrota de Maduro. Ya el mismo domingo cientos de inmigrantes venezolanos se habían congregado frente a la embajada de Mé-

xico y tras saber los resultados «oficiales» que daban como ganador a Maduro, rompieron en llanto bajo el grito «fraude».

Desde Brasil, Carolina Suárez,

una ingeniera de petróleos venezolana que emigró primero a Argentina y luego a Lavras de Minas Gerais, en Brasil, dijo a este periódico: «Mi esposo y yo habíamos hablado y teníamos mucha expectativa, si se acaba la era de Maduro, decidíamos como familia regresar a Venezuela. Teníamos esperanza de volver y poder aportar para reconstruir el país. Mis padres ahora están en la calle, protestando, con expectativas de volver y poder aportar para reconstruir el país. Será un proceso largo».

EP



La embajada de Argentina en Caracas

Mohamed VI cumple un cuarto de siglo en el trono de Marruecos

► La efeméride, marcada por grandes avances en el país, llega en un momento óptimo en las relaciones con España

Antonio Navarro. RABAT

La celebración de la Fiesta del Trono marcó oficialmente un hito fundamental en la historia contemporánea de Marruecos: el vigésimo quinto aniversario de la llegada a la jefatura del Estado del rey Mohamed VI. Un período marcado por grandes avances económicos, a la cabeza el espectacular desarrollo de las infraestructuras y el turismo, y por el ascenso de Marruecos en el ámbito regional e internacional, aunque con grandes retos aún pendientes en materia de lucha contra la pobreza, la extensión de políticas sociales y del bienestar y la consolidación democrática.

Poco tiene que ver el Marruecos de 1999, año del ascenso al trono del soberano alauí, y el actual en materia de infraestructuras y desarrollo urbano. Las principales ciudades del país están conectadas entre sí por un avanzado sistema de trenes de alta velocidad y con el resto del mundo por modernas infraestructuras aeroportuarias. Ciudades como Casablanca o Tánger atraen cada vez más inversión internacional gracias a las ventajas competitivas de Marruecos y, en pocos años, el puerto de Tanger-Med se ha convertido en una referencia mundial en el transporte de mercancías.

Las buenas cifras macroeconómicas hablan de una sólida gestión de las distintas administraciones que ha sido elogiada por los distintos organismos internacionales, aunque son aún necesarios mayores esfuerzos en la lucha contra las desigualdades entre el mundo rural y urbano, la erradicación del analfabetismo y la me-

jora de las condiciones materiales de gran parte de la población marroquí.

Por otra parte, el reinado de Mohamed VI ha supuesto un indudable avance en la protección de los derechos humanos y de la mujer, que deberán quedar plasmados en la próxima reforma de la Mudawana o Código de la Familia, y ha permitido a Marruecos seguir avanzando en la consolidación del Estado de Derecho. En este sentido, la Constitución de 2011 supuso un importante avance tanto en la protección de las libertades como en el reconocimiento de la diversidad de las identidades de Marruecos, base de la protección del componente amazigh de la cultura nacional.

Los retos serán combatir las desigualdades y erradicar el analfabetismo

La diplomacia marroquí impulsa su plan de autonomía para el Sáhara

En el discurso pronunciado el lunes con motivo de la Fiesta anual del Trono, Mohamed VI reconoció, con todo, la magnitud de «los retos» pendientes que aún afronta Marruecos, que, en palabras del monarca, «requieren mayores esfuerzos y vigilancia, así como soluciones novedosas y una gobernanza en la

gestión».

Y si en el ámbito doméstico los avances han sido innegables, es en el exterior donde el crecimiento de Marruecos ha sido más destacado aún.

El país magrebí se ha convertido en un influyente actor regional que, capaz de preservar sus privilegiados lazos de cooperación con sus tradicionales socios occidentales, ha apostado con éxito por diversificar alianzas en otras partes del mundo. Mención especial merece la vocación marroquí, resultado de una apuesta personal del monarca, por el continente africano, donde el país magrebí se ha posicionado en los últimos

Francia apoya la marroquinidad del Sáhara

► En un gesto simbólico, Francia reconoció ayer la propuesta de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental como la «única» solución para dirimir el contencioso territorial sobre la excolonia española. El presidente francés Emmanuel Macron expresó a través de una carta oficial dirigida al monarca alauí que «el presente y el futuro del Sáhara Occidental se inscriben en el marco de la soberanía marroquí». El cambio de postura de París fue anticipado por Argelia, principal valedor del Frente Polisario y rival regional de Marruecos, cuyo Ministerio de Exteriores calificó la decisión como una medida «inesperada, inapropiada e improductiva» que se aparta de los esfuerzos de descolonización de Naciones Unidas.

años como un importante actor político y económico.

La eficacia de la diplomacia marroquí ha recogido indudables frutos en los últimos años. La propuesta de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental, presentada ante Naciones Unidas en 2007, ha obtenido en los últimos años el respaldo de los principales socios de Marruecos. A finales de 2020, la Administración estadounidense reconoció por vez primera la soberanía marroquí sobre el territorio de la que fuera colonia española hasta 1976. Israel, Alemania y España llevarían a cabo en meses sucesivos manifestaciones semejantes de apoyo a la pro-



El rey Mohamed VI de Marruecos

puesta de autonomía marroquí.

El más reciente de estos logros en política exterior se confirmaba ayer, cuando las autoridades francesas afirmaban que «el presente y futuro del Sáhara se inscriben en la soberanía marroquí». Uno de los grandes retos pendientes, con todo, para la diplomacia marroquí sigue siendo la profunda fractura existente en el ámbito del Magreb, que hace de la región una de las zonas menos integradas política y económicamente del mundo, a la que castiga el largo conflicto entre Rabat y Argel por mor de la soberanía del Sáhara.

Por otra parte, las relaciones entre Marruecos y España llegan en

un momento inmejorable. Tras varios meses de desencuentro diplomático, el apoyo del Gobierno español a la propuesta de autonomía marroquí para el Sáhara en marzo de 2022 sentó las bases de la recuperación de la confianza mutua. El espíritu de la nueva etapa quedó plasmado en las cumbres gubernamentales celebradas en Rabat en abril de 2022 y en febrero de 2023, donde ambos países fijaron una ambiciosa hoja de ruta para la cooperación en materia de seguridad, migratoria y económica. Además, ambos países, junto a Portugal, trabajan ya con ilusión en la celebración de la Copa del Mundo de fútbol 2030.

AP



Opinión

25 años de progreso

Karima Benyaich

Este 30 de julio de 2024, Marruecos conmemora el 25 aniversario de la entronización de Su Majestad el Rey Mohammed VI. A lo largo de estos años, bajo el mandato del vigesimotercer Soberano de la Dinastía Alauí, Marruecos ha ascendido decididamente en todos los ámbitos. Durante estos veinticinco años marcados por la estabilidad y el desarrollo, nuestro Soberano, con una visión siempre proyectada hacia el futuro, ha cimentado las bases de una nación que hoy se distingue por su progresiva inclusión en la arena global. Este logro es el resultado de la determinación de un Rey que ha motivado a los marroquíes a excederse, y cuya envergadura ha infundido la convicción de que no hay imposibles para Marruecos. Un Monarca que ha conquistado los corazones de su pueblo y despertado la admiración e inspiración entre nuestros hermanos árabes y africanos. El Marruecos actual es el producto de un amplio proceso reformista, marcado por iniciativas visionarias que han propiciado un desarrollo espectacular en los ámbitos social, político, económico y cultural.

El nuevo Marruecos, una realidad forjada gracias a la perspicacia de Su Majestad, cuyo reinado se ha distinguido por hitos fundamentales que abarcan desde la Mudawana, el Código de Familia Marroquí que ha sido pionero en otorgar derechos avanzados a las mujeres, eliminando la tutela del hombre y promoviendo su igualdad y autonomía, hasta la Instancia de Equidad y Reconciliación (IER); desde una política migratoria sin parangón en el ámbito árabe y africano hasta el retorno triunfal de Marruecos al seno de su familia africana. Desde fomentar la solidaridad y justicia social como pilares de la nación a través de la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH), hasta erigir un Marruecos moderno con una Constitución que garantiza los derechos humanos y la igualdad de género, equipado con las infraestructuras más avanzadas del continente y firmemente comprometido con el desarrollo sostenible. Desde la apertura al mundo, con el anhelo de tender puentes entre culturas, hasta el compromiso con la paz y el diálogo global. Este ambicioso proyecto y la realidad que hoy disfrutamos tienen sus raíces en un compromiso

profundo que Su Majestad se ha comprometido a mantener: la introspección necesaria para preservar los logros del pasado y los sueños del futuro, permitiendo a Marruecos y a los marroquíes mantener esa singularidad que nos caracteriza, una modernidad y desarrollo exigidos por nuestro tiempo, pero inspirados en nuestras milenarias tradiciones y valores, que sitúan a Marruecos entre los estados-nación más antiguos del mundo. En estos últimos 25 años, la relación entre Marruecos y España se ha fortalecido significativamente, apoyada en los lazos históricos entre nuestras Casas Reales y la fraternidad entre Su Majestad el Rey Mohammed VI y Su Majestad el Rey Felipe VI. Marruecos y España mantienen una cooperación multidimensional. A nivel político se traduce por un diálogo permanente de concertación, una cooperación ejemplar a nivel de la lucha contra la inmigración ilegal, las redes de tráfico de personas y el terrorismo optando por una migración regular, ordenada y circular. A nivel económico, España se ha mantenido como el principal socio comercial de Marruecos durante más de una década, con intercambios que ascienden a casi 20.000 millones de euros anuales. Más de 20.000 empresas españolas mantienen relaciones comerciales con Marruecos, y aproximadamente 1.000 de ellas tienen presencia directa en el país. Marruecos es el

destino principal de las exportaciones españolas en África y en el mundo árabe, y el principal foco de inversión de las empresas españolas en el continente. Los intercambios se ven facilitados por más de 230 vuelos y 538 conexiones

El Marruecos actual es producto de un amplio proceso reformista

marítimas semanales entre ambos países. Asimismo, la candidatura conjunta de Marruecos, España y Portugal para la Copa del Mundo 2030 simboliza nuestra colaboración, uniendo Europa y África. Nuestros países como grandes naciones, comparten una visión común para enfrentar juntos los grandes desafíos, convirtiendo la cooperación en un bastión de estabilidad y prosperidad para nuestra región.

Con un estilo de reinado único e inconfundible, las obras y logros de nuestro Soberano durante estos 25 años han dejado una huella indeleble en nuestra era y han forjado la Historia. Que esta relación continúe floreciendo, cargada de ambición, esperanza y progreso no solo para nuestros pueblos, sino también para nuestros continentes.

Karima Benyaich es embajadora de Marruecos en España

Conservas y Salazones



Travesía La Mar 12 • Colindres

ANCHOAS

DESDE 1956

ARTESANÍA DEL CANTÁBRICO

anchoaslindaplaya.com





Una nube de humo sobre el cielo de Beirut tras el ataque de Israel contra Hizbulá

EE UU avisa que ayudará a Israel si es atacado

► El secretario de Defensa de EE UU, Lloyd Austin, aseguró este martes que «si Israel es atacado, le ayudaremos a defenderse», ante la tensión en la frontera entre el Estado hebreo y el Líbano, si bien especificó que «preferimos que todo se resuelva por la vía diplomática». Las declaraciones del jefe del Pentágono se producen cuando la frontera entre Israel y el Líbano se encuentra en su momento de mayor tensión de los últimos meses, después del ataque contra la localidad drusa de Majdal Shams, que Israel atribuye al grupo chií Hizbulá, y en el que murieron doce niños y adolescentes. «Aunque vemos mucha actividad y estamos preocupados, no creo que la guerra sea inevitable», dijo.

Israel ataca a un alto mando de Hizbulá en su bastión de Beirut

► Las FDI acusan a Fuad Shukr, número dos de la milicia, de orquestar el ataque en los Altos del Golán

Antonio Navarro. RABAT

El Ejército israelí atacó ayer con un dron un edificio de viviendas del sur de Beirut con el objetivo de eliminar al número dos de Hizbulá, Fuad Shukr, según informaron fuentes militares israelíes poco después de producirse una explosión en un bloque de edificios del distrito beirutí de Haret Hreik –donde la organización chií dependiente de Irán tiene uno de sus bastiones– que provocó el derrumbe parcial de la construcción y varias columnas de humo, visi-

bles en toda la ciudad.

Sin embargo, al cierre de esta edición no había confirmación oficial del fallecimiento de Shukr. Fuentes de Hizbulá consultadas por la agencia Reuters y varios medios locales aseguraban al final de la tarde que había sobrevivido, aunque admitían el fallecimiento de una mujer como consecuencia del ataque. Los hospitales de Bahman y Rassoul al-Aazam, que admitieron a los heridos, declinaron ofrecer más información. Con todo, al cierre de la actual edición, la organización dirigida por Hassan Nasrallah no había difundido aún una comunicación oficial sobre lo ocurrido.

«El Ejército de Israel ha llevado a cabo un ataque selectivo en Beirut contra el comandante [de Hizbulá] responsable de la muerte de niños en Majdal Shams [localidad de mayoría drusa situada en los Altos del Golán, territorio anexionado por Israel en 1981] y de nu-

meros otros civiles israelíes», rezaba el comunicado emitido por las Fuerzas de Defensa de Israel.

Poco después de difundirse la nota, el propio ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, insistía a través de la red social X en que Hizbulá había «cruzado la línea roja», en referencia a la muerte de 12 menores en un campo de fútbol de Majdal Shams. Una tragedia sobre la que Hizbulá ha negado repetidamente tener responsabilidad y que atribuye a la acción del sistema antimisiles israelí. En la víspera, durante una visita a Majdal Shams, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu ya anticipó que habría una «respuesta dura» contra Hizbulá.

Junto a Irán –que condenó «la agresión cobarde y viciosa de Israel»–, el primer país en reaccionar al ataque israelí fue Rusia, que calificó la operación como una «violación flagrante del derecho internacional». Por su parte, el mi-

nistro de Exteriores libanés, Abdallah Bou Habib, también condenaba la acción israelí en Beirut. El Consejo de Ministros libanés –Hizbulá es el actor imprescindible de la política libanesa en un país en parálisis institucional– se reunirá de urgencia esta mañana para abordar los «recientes desarrollos».

No es la primera vez que Israel golpea en los últimos meses la capital libanesa. En enero, el Ejército hebreo acabó con el número dos de Hamás, Saleh al-Arouri, que se escondía en el distrito beirutí de Dahiyeh, en el sur de la ciudad.

Al cierre de esta edición, Israel

La ofensiva dirigida contra el comandante de Hizbulá amenaza con desembocar en una guerra total

–y la región entera– aguardan la respuesta de Hizbulá. La organización, apoyada por los musulmanes chiíes de Líbano y financiada y entrenada por la República Islámica –que constituye un Estado en el seno de un Estado casi fallido como el libanés–, ha manifestado en repetidas ocasiones no tener intención de iniciar una guerra abierta con Israel, pero dice estar dispuesta a responder a eventuales acciones militares israelíes contra sus intereses. No en vano, a primera hora de la tarde de ayer, uno de los 20 cohetes lanzados por la milicia en el norte de Israel causó la muerte de un civil de unos 30 años en el kibutz Hagshrim e incendios en las zonas circundantes.

El ataque contra el número dos de Hizbulá en Beirut acerca un paso más la posibilidad de una escalada definitiva entre Israel y la organización dirigida por Hassan Nasrallah. Desde que comenzara la guerra en Gaza, Hizbulá ha atacado de manera intermitente objetivos militares y civiles en Israel en solidaridad con los palestinos de la Franja a pesar de que cada agresión fue respondida por las FDI con contundencia. Ha perdido a más de 350 combatientes.

<p>El dato</p> <p>186 euros por cada noche de alojamiento en agosto</p> <p>Supone un incremento del 6,5% respecto a hace un año. El aumento ya fue del 10% en 2023. El precio más alto por noche en alojamientos vacacionales se da en Chiclana de la Frontera, donde ronda los 368,5 euros.</p> <p>160,6 millones de noches de hotel hasta junio</p> 	<p>La empresa</p>  <p>Mercadona dona más de 12.600 toneladas de alimentos en la primera mitad del año. Esta cifra equivale a más de 210.000 carros de la compra. La cadena colabora ya con 785 entidades sociales en España y Portugal.</p>	<p>La balanza</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>UGT y CC OO convocan huelga de transporte en octubre al no ver cumplida su reivindicación de adelantar la edad de jubilación anticipada para los conductores asalariados. El paro tendrá lugar la segunda quincena de ese mes tras 20 años de reclamaciones.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Acciona gana 116 millones en el primer semestre y dispara sus ingresos un 24%, hasta los 8.772 millones de euros por las ventas de Nordex. Reduce su beneficio un 75% respecto a 2023 por el impacto de los precios de la electricidad y las inversiones en Acciona Energía.</p> </div> </div>
---	---	---

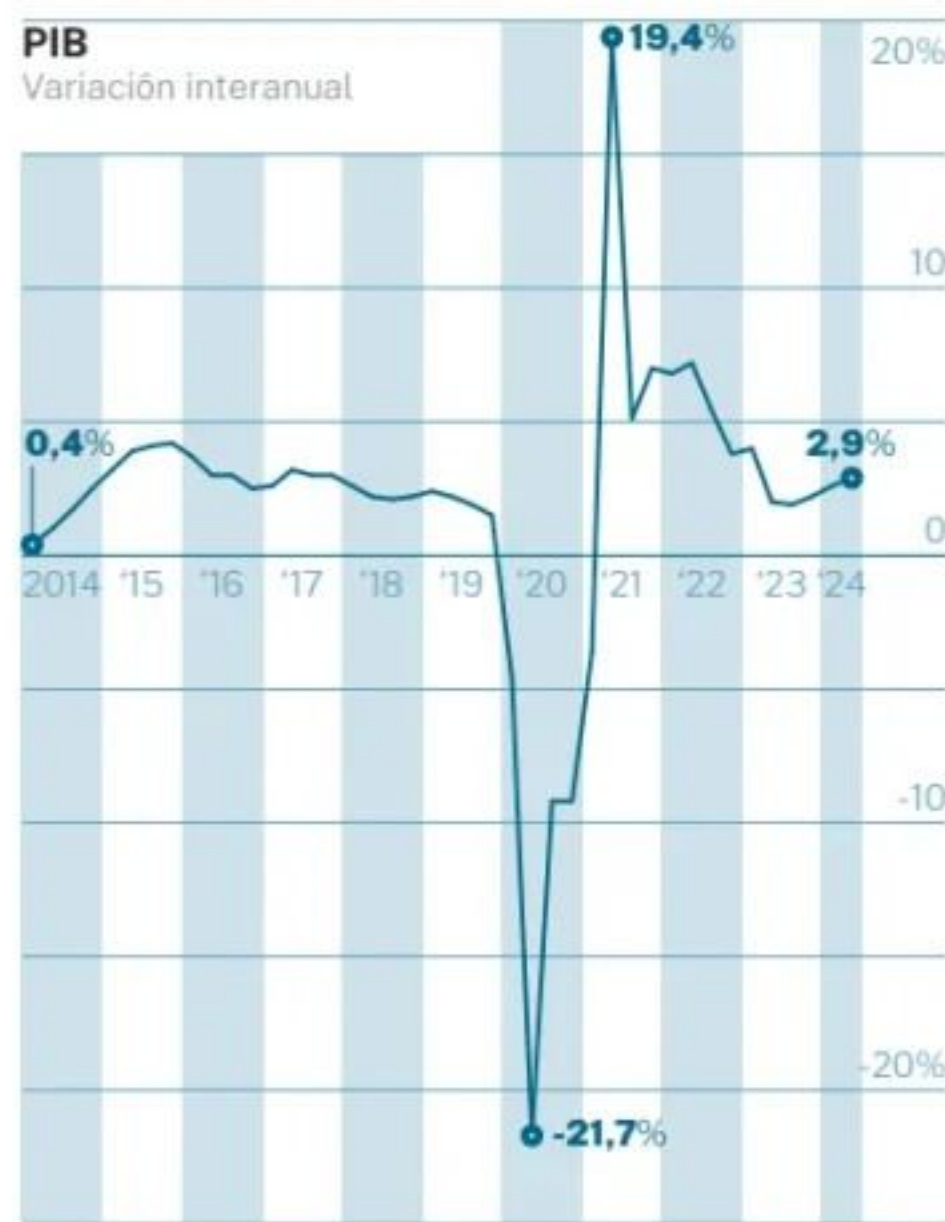
► **La economía española creció un 0,8% en el segundo trimestre** Acelera su avance interanual hasta el 2,9% gracias al sector exterior, pero los hogares siguen sin creérselo

El turismo impulsa el PIB casi el triple que la media europea

H. Montero. MADRID

El comportamiento del PIB sigue sorprendiendo. La economía española creció un 0,8% en el segundo trimestre del año, lo mismo que en el trimestre anterior, y aceleró tres décimas su avance interanual, hasta el 2,9%, según el avance de datos de Contabilidad Nacional publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). España se sitúa de este modo entre los países con un mayor crecimiento de la UE, solo superado por Irlanda y Lituania, y casi triplica el alza media registrada en la UE. El repunte interanual del segundo trimestre es, además, el más elevado desde el primer cuarto del año pasado, con lo que la economía española acumula 13 trimestres consecutivos de alzas interanuales. Sin embargo este positivo desempeño descansa en buena medida en la fuerte expansión de las exportaciones de servicios, y dentro de estos, de los turísticos.

Y es que la demanda nacional aportó dos puntos al crecimiento interanual del PIB, su menor aportación desde el tercer trimestre de 2023, mientras que la demanda externa contribuyó con nueve décimas, registrando así su mayor contribución al PIB desde el primer trimestre de 2023. Por su parte, el crecimiento trimestral en un



Fuente: Epdata e INE

0,8% se cimentó en el sector exterior, que se apuntó cinco de las ocho décimas.

En este sentido, los hogares siguen sin creerse eso de que la economía va como un cohete, al encontrarse en buena parte dopada por los fondos europeos y muestran su cautela, ya que el consumo (2,3% interanual) y la inversión en construcción residencial (2,4%) crecen por debajo de los salarios por trabajador (4,4%).

Este puede ser uno de los moti-

vos que impide una mayor expansión de la inversión, ya que las empresas tienen que hacer frente a estos aumentos de los costes laborales, que no están siendo compensados por la productividad (0,9% interanual).

Así lo remarcó ayer la patronal CEOE. Las empresas señalan que el entorno de la economía española «sigue caracterizado por una elevada incertidumbre, la resistencia a la baja de la inflación y el aumento de costes en sentido am-

plio, tal y como se manifiesta en el componente de la inversión, que sigue siendo la variable más rezagada en la etapa de recuperación posterior a la crisis». En este sentido, el conjunto de la inversión todavía se encuentra un -1,3% por debajo de finales de 2019, situación que se agrava en el caso de la inversión en maquinaria y equipo hasta el -6,2%.

El empleo aumentó un 2% interanual, 1,2 puntos menos que en el trimestre anterior. Este indica-

dor llevaba cuatro trimestres mostrando tasas superiores al 3%. En términos trimestrales, el empleo subió un 0,3%, frente al retroceso del 0,1% del primer trimestre. Por su parte, el número de horas efectivamente trabajadas aumentó un 1% entre abril y junio, y un 2,1% interanual. Sin embargo, en comparación con la situación previa a la crisis, los costes laborales unitarios son un 18,9% superiores a los del cuarto trimestre de 2019, destacaron los empresarios.

30.399 millones transferidos a la Seguridad Social

► Las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo positivo en junio de 14.998 millones de euros, equivalente al 1% del PIB, frente a los 14.007 millones de euros de saldo positivo obtenidos en la misma fecha del año 2023, lo que supone un aumento del 7,1%. Hay que tener en cuenta que las transferencias recibidas por la Seguridad Social ascendieron a 30.399 millones, con un aumento interanual del 9,9%. La mayor partida viene de las transferencias recibidas del Estado, que suma un total de 27.880 millones (un 9,6% más). Los ingresos por cotizaciones subieron un 7,5% interanual. Por su parte, los ingresos del Mecanismo de Equidad Intergeneracional se dispararon un 50,7%, alcanzando 1.802 millones.

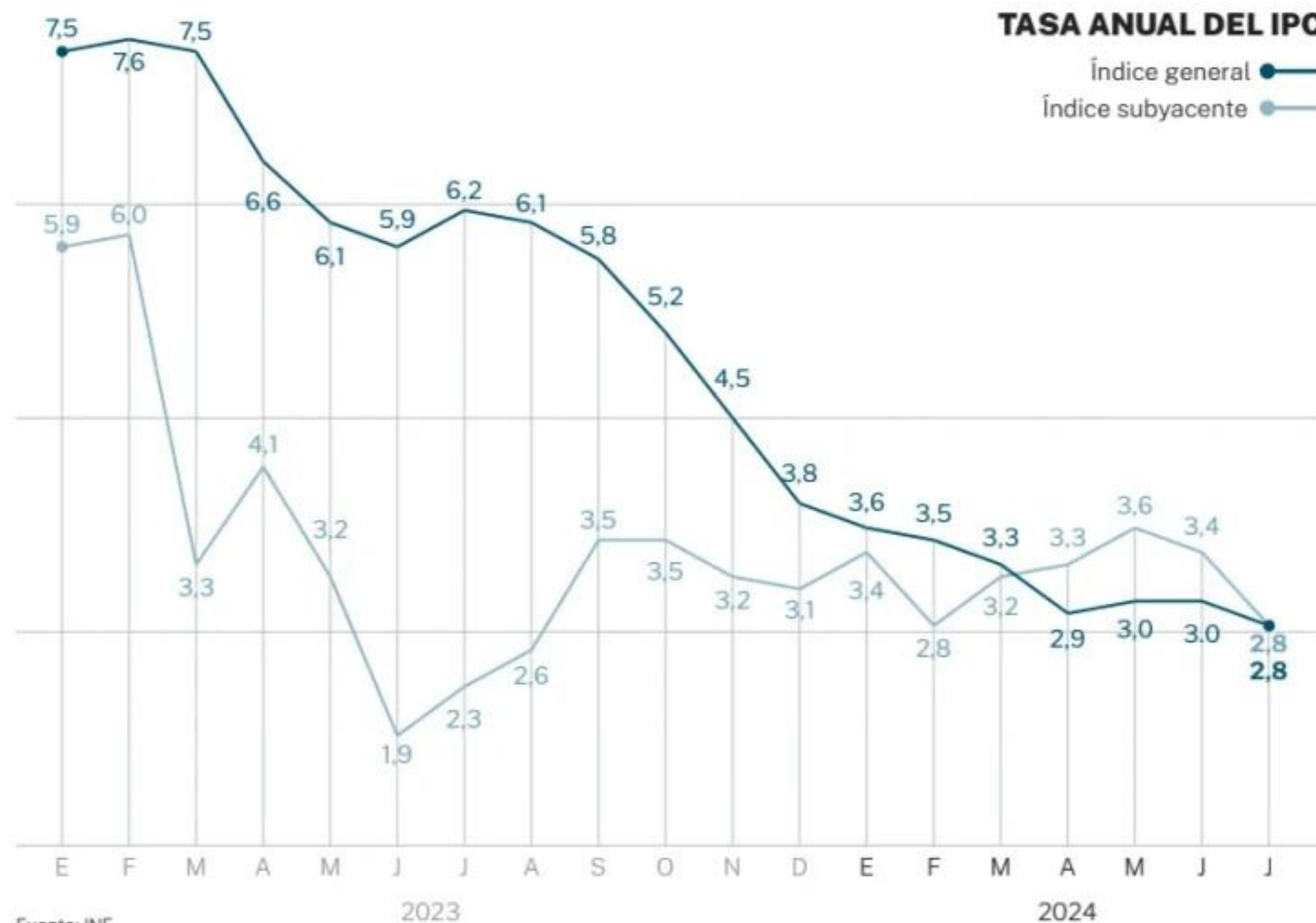
Los precios registran su primer descenso mensual en siete meses

► Los productos de julio fueron más baratos que en junio. La inflación interanual se modera al 2,8%

Inma Bermejo. MADRID

La inflación abandona el terreno del 3% para situarse en el 2,8% en julio, seis décimas menos que en junio en tasa interanual y su menor nivel desde el pasado mes de febrero, por el abaratamiento de la electricidad, mayor que el del año pasado, con el IVA de la luz rebajado al 10%, y a la bajada los alimentos, cuyo IVA reducido ha quedado prorrogado hasta septiembre, según el dato avanzado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) ayer, que no desglosa la inflación concreta de los alimentos. Además, cabe destacar que los productos de julio fueron más baratos que en junio: primer descenso en tasa mensual del IPC en siete meses.

También contribuyeron a esta moderación de la inflación en julio, aunque en menor medida, el ocio y la cultura, cuyos precios subieron menos en julio de este año que en igual mes de 2023. Con este nuevo descenso del Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual, la inflación ya acumula dos meses consecutivos a la baja después de las subidas experimentadas en marzo, abril y mayo. No obstante, el dato de España se mantiene por



Fuente: INE

encima de la media de la eurozona (2,5%) y de la UE (2,6%) en junio (último dato), a la espera de conocer los datos arrojados por la oficina estadística de la Unión Europea. Eurostat, para este mes. En junio, con un alza interanual de los precios del 3,6% (3,4%, según el INE), España registró la tercera mayor tasa de inflación de la Unión Europea y la segunda mayor de la eurozona.

En cuanto a la inflación subyacente –que no tiene en cuenta el precio de energía y alimentos– en julio igualó la tasa general del IPC, un 2,8%, tras ceder dos décimas

respecto a junio en tasa interanual. En términos mensuales, el IPC se contrajo cinco décimas respecto a junio (un mes en que habían subido un 0,4%), lo que supone el primer retroceso desde noviembre del pasado año. En julio, el índice de precios de consumo armonizado (IPCA) se situó en el 2,9%, siete décimas por debajo del dato de junio, y la variación mensual muestra un retroceso del 0,7% con respecto al mes anterior.

Para el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, la «moderación progresiva de los precios», en la que han sido claves la bajada de

El abaratamiento de la luz y los alimentos lleva el IPC a su tasa interanual más baja desde febrero

La tasa subyacente cede dos décimas para situarse también en el 2,8%, como la general

los precios de la electricidad y de los alimentos, confirma la «fortaleza» de la economía española. En concreto, el IVA de la luz bajó automáticamente en julio del 21% al 10% después de que el precio de la electricidad marcara en junio su segundo precio más alto del año y el Gobierno aprobó a finales de junio el mantenimiento del IVA rebajado al 5% (10% en origen) para pastas y aceites de semillas y la supresión de este impuesto (4% en origen) para alimentos básicos como pan, harinas, leche, quesos, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, hasta el 30 de septiembre, a los que se sumó desde el 1 de julio como novedad el aceite de oliva con el IVA al 0%.

En cambio, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre, el IVA de los alimentos exentos pasará al 2% y el de los alimentos con un IVA del 5% se elevará al 7,5% con el objetivo de ir recuperando los tipos originales de forma progresiva y empezar 2025 con el IVA habitual. Además, a partir del 1 de enero de 2025 el aceite de oliva pasará a formar parte de manera estructural de los bienes y servicios de primera necesidad a los que se aplica un IVA superreducido, del 4%, en lugar de situarse en el grupo de bienes que aplica el IVA reducido, del 10% en condiciones normales.

El dato concreto de la inflación de los alimentos en el mes de julio se conocerá el próximo 13 de agosto, cuando el INE publique las cifras definitivas, aunque muy probablemente seguirá por encima de la tasa general, ya que en el mes de junio los precios subieron un 3,4% interanual, mientras que los alimentos se encarecieron de media un 4,2% en relación al mismo mes del 2023. No obstante, esta fue el alza más suave en dos años y medio, un título que podría arrebatarle el mes de julio.

Opinión

El retraso de la liberación fiscal

Jesús Rivasés

Millon Friedman (1912-2002), premio Nobel de Economía y liberal, explica que «el Gobierno puede aumentar impuestos porque puede persuadir a una parte suficiente de la población que otros los pagarán». La observación, certera, también podría aplicarse al pacto impuesto por los

«indepes» de ERC para hacer presidente de la Generalitat a Salvador Illa. Hace saltar por los aires la financiación autonómica y, en el fondo, se trata de que paguen otros. Coincide, azares del destino, con la celebración en España, del llamado «Día de Liberación Fiscal», instaurado por el pensadero, también liberal, de la Fundación Civismo. Calculan que los españoles necesitan dedicar 212 días de su renta familiar para pagar «los tributos de obligado cumplimiento este año». Son 17 días más que 2021, según Al-

bert Guvernau, director de la Fundación Civismo. En España, la peor situación es la de los catalanes, que tienen que dedicar cinco días más, es decir, 215 jornadas al pago de impuestos, algo que, además, no pueden achacar al Gobierno central, ya que la Generalitat y otras administraciones catalanas aplican más impuestos y con tarifas más caras que en la mayor parte del resto del país. La voracidad fiscal, del Estado y de las autonomías, se aprovecha también de otros factores. Por una parte, el crecimiento. El PIB subió en el segundo trimestre del año un 0,8% y se coloca por delante de Francia, con una subida del 0,3% y de Italia (+0,2%) y Alemania, economía que ha caído un 0,1%. Es una buena noticia, empañada quizá porque la composición de ese crecien-

to no es tan positiva. El consumo de los hogares y la inversión se han desacelerado, algo que compensó el mayor gasto público. El dato, no obstante, es bueno y le permite al Gobierno recaudar todavía más sin, por otra parte, adaptar –deflactar– las tarifas impositivas con respecto a la inflación. En julio, el IPC subió un 2,8% interanual, seis décimas menos que en junio. Otro dato positivo, pero que no puede ocultar que la inflación acumulada en los últimos años ronda el 20%, muy por encima de los aumentos salariales, y sin que Hacienda haya corregido las tarifas porque así recauda mucho más. El Gobierno, claro, sube impuestos, incluso por la puerta de atrás, porque puede persuadir a parte de la población que otros los pagarán», como decía Friedman.

ACS crea un gigante de ingeniería civil en EE UU

► El beneficio neto alcanza los 416 millones hasta junio, un 8% más. Récord de pedidos: 86.693 millones

H. Montero. MADRID

El grupo ACS registró un beneficio neto de 416 millones de euros en el primer semestre del año, un 8,1% más que en el mismo periodo del año anterior, impulsado por la contribución de su filial norteamericana Turner y la adquisición de un 10% adicional en la firma de servicios mineros australiana Thiess. El beneficio neto ordinario del grupo, excluyendo los resultados extraordinarios en ambos ejercicios, aumentó un 11,4%, hasta los 335 millones, según las cuentas remitidas ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Las ventas crecieron en la primera mitad del año un 10,1%, hasta los 18.749 millones gracias al avance generalizado de las actividades y en especial de Turner. Por mercados, Estados Unidos y Canadá concentraron el 62% de la facturación. Le siguen Australia, con el 20%, y a mayor distancia España, con el 9%, Alemania (2%) y el 7% restante repartido entre el resto de los mercados donde opera la firma de ingeniería e infraestructuras.

El grupo presidido por Florentino Pérez contabilizó un resultado bruto de explotación (ebitda) de 1.157 millones, un 11,3% más, destacando el crecimiento de Turner y la contribución de su filial australiana Cimic tras la adquisición de una participación adicional en Thiess. La cartera a junio se situó en 86.693 millones, un 12,8% superior, gracias al volumen de adjudicaciones registradas en el semestre, que superaron los 23.802 millones de euros. Cerca de la mitad de las adjudicaciones vinieron de mercados de infraestructuras de nueva generación impulsadas por el crecimiento en el segmento

de infraestructura digital, con importantes contratos de centros de datos. Por áreas de actividad, Turner, que dio el salto a Europa con la compra de la irlandesa Dornan valorada en 400 millones, elevó su ebitda un 26,7%, hasta los 242 millones; sus ventas un 13,5%, con 8.650 millones; y las adjudicaciones un 36,3% en el semestre. La cartera creció un 23,7%, hasta 30.029 millones. Las ventas de la australiana Cimic sumaron 4.160 millones y su ebitda creció un 16,5%, hasta los 500 millones. Las adjudicaciones crecieron un 3,8% en términos comparables, hasta superar los 6.061 millones, situando la cartera de proyectos en 24.580 millones.

La constructora Dragados aumentó sus ventas un 3% interanual, situándose en 2.913 millones; y su cartera fue de 17.915 millones, el 10,5% más, gracias a las adjudicaciones en movilidad sostenible y transporte.

La actividad de Ingeniería y Construcción de Hochtief elevó un 13,3% sus ventas, hasta 1.766 millones, y el ebitda un 11,8% hasta los 88 millones. La cartera superó los 11.277 millones, creciendo un 7,2%. El área de Infraestructuras (Abertis e Iridium) contribuyó con 109 millones al beneficio antes de impuestos del grupo.

Asimismo, ACS acordó integrar las actividades de ingeniería y construcción del grupo en Norteamérica mediante la creación de una nueva entidad que agrupe las filiales de Dragados y Hochtief en la región. El grupo prevé unas sinergias estimadas en alrededor de entre 30 y 40 millones de dólares anuales (entre 28 y 37 millones de euros), centradas en compras, servicios compartidos y centralización de una de funciones corporativas. La entidad resultante, Flatiron-Dragados, se convertirá en la segunda mayor firma de ingeniería civil de EE UU, apunta el grupo, con unos ingresos consolidados de 6.129 millones de dólares (más de 5.600 millones de euros), un ebitda de 307 millones de dólares (284 millones de euros) y una cartera de 15.385 millones de dólares (14.240 millones de euros).



El presidente del Grupo ACS, Florentino Pérez

Nombramiento

Fainé, vicepresidente tras la entrada de Critería como segundo mayor accionista

► El consejo de administración de ACS ha nombrado al presidente de Critería, Isidro Fainé, vicepresidente de la compañía y del consejo de administración. El pasado mes de mayo, CriteríaCaixa, el «holding» de la Fundación Bancaria La Caixa, compró el 9,4% de las acciones de la constructora por 983 millones de euros. Tras la operación, Critería se ha convertido en el segundo accionista de ACS por detrás del presidente, Florentino Pérez (13,54%). La entrada de Critería en ACS se produjo apenas una semana después de que

CriteríaCaixa pasara a ser el primer accionista de la inmobiliaria Colonial, con el 17%. En los últimos meses, el «holding» ha relanzado su papel como primer grupo inversor español con su entrada en Puig (3,05%) y reforzándose en Telefónica. Actualmente posee el 5% de los títulos de la empresa de telecomunicaciones y ha avanzado que prevé ampliar su posición hasta un 10%, con lo que igualará la participación que ya mantiene el Gobierno a través de la SEPI). Para facilitar la incorporación de Fainé al consejo, Antonio Botella ha dejado el consejo.

LA RAZÓN

Financieros
y
Societarios
Agrupados

Competencia multa a Booking con 413 millones, la mayor sanción histórica

► Por abusar de su posición de dominio durante los últimos cinco años. La compañía recurrirá la decisión

Inma Bermejo. MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha multado finalmente al gigante estadounidense Booking con 413,2 millones por abusar de su posición de dominio desde, al menos, el 1 de enero de 2019 hasta la actualidad, según informó el regulador ayer. La cuantía de la «mega-sanción» finalmente se ha reducido en 55 millones, frente a los 468 millones planteados inicialmente, una rebaja que no libra a Booking de asumir la mayor multa en la historia de la CNMC.

Según indicó ayer Competencia, la compañía de alojamientos turísticos ha infringido los artículos 2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Eu-



Ha impedido a los hoteles españoles fijar precios más bajos en sus webs y ha restringido la competencia

ropea (TFUE) (S/0005/21). En concreto, ha cometido dos abusos de su posición de dominio que consisten en imponer varias condiciones comerciales no equitativas a los hoteles situados en España que emplean sus servicios de intermediación de reservas, entre ellas una cláusula que les impide ofertar sus habitaciones a un precio más bajo en sus propias webs,

y restringir la competencia de otras agencias de viajes en línea que ofrecen sus mismos servicios, lo que les ha impedido entrar en el mercado o expandirse.

Así, le ha impuesto dos multas de 206,62 millones por cada una de las infracciones, sumando una sanción total de 413,24 millones. Además, le exige varias obligaciones de comportamiento para ga-

rantizar que ni las conductas que dieron lugar a las infracciones, ni otras que puedan producir un efecto equivalente, prosigan.

La plataforma mostró su desacuerdo con la decisión y confirmó que la recurrirá ante la Audiencia Nacional. Pese a ello, Booking aseguró que su «compromiso con el mercado español sigue intacto».

LAB19 dotará a ElPozo Alimentación de innovación y prototipos operativos

► El Grupo Fuertes inaugura un laboratorio de IA y otras tecnologías emergentes

A. C. MADRID

Grupo Fuertes ha dado un paso audaz hacia el futuro de la tecnología empresarial con la inauguración de LAB19, un laboratorio experimental dedicado a la inteligencia artificial (IA) y a las tecnologías emergentes, un entorno donde la innovación no conoce barreras y es la protagonista indiscutible. Es un ecosistema dinámico diseñado para fomentar la creatividad y el talento en su máxima expresión. Con una me-



LAB19 es una fábrica de ideas, iniciativas y prototipos operativos

todología única y disruptiva, LAB19 permite a sus participantes innovar con total libertad. Ellos deciden en qué trabajar y cómo hacerlo, a través de grupos

de innovación que son tutelados y no dirigidos.

El laboratorio fusiona lo mejor de ambos mundos empresariales: la solidez y experiencia de las

grandes estructuras corporativas, con la agilidad y simplicidad de las startups. El resultado es un modelo de gestión ágil, eficaz y eficiente.

Según palabras de Pablo Lorente, CFO de Grupo Fuertes, «LAB19 es una fábrica de ideas, iniciativas y prototipos operativos en el marco de la IA, cuya misión es clara: acoger programas nunca vistos y desarrollar soluciones que no solo impacten en el mercado, sino que también impulsen el avance tecnológico de todos los grupos».

Grupo Fuertes cuenta con soluciones de robotización, IA analítica e IA predictiva en diversos procesos a lo largo de su cadena de valor, abarcando áreas comerciales, operativas y financieras. Actualmente, el grupo está inmerso en un innovador proyecto de hiperautomatización de procesos y en el desarrollo de varios pilotos de IA generativa. Con la creación de LAB19, el holding empresarial da un paso más, estableciendo su propio laboratorio experimental de inteligencia artificial.



EDICTO

En la sesión extraordinaria celebrada por Junta de Gobierno Local el día veinte de junio de dos mil veinticuatro, se adoptó el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Admitir a trámite y aprobar inicialmente la Modificación 1ª del Plan Parcial del sector SUE PC "Las Castellanas" del PGOU, promovida por la Junta de Compensación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 en relación con el 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO: Someter el expediente al trámite de información pública, por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en un periódico de los de mayor difusión y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento para que puedan presentarse en el referido plazo las alegaciones que se estimen oportunas y solicitar los informes de los órganos y entidades públicas previstos legalmente como preceptivos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

TERCERO: Remitir el documento a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid a efectos de lo previsto en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a los propietarios del sector.

Lo que se hace público para general conocimiento, comunicando que el documento de la Modificación 1ª del Plan Parcial del sector SUE PC "Las Castellanas" se podrá consultar en la Web Municipal <https://www.ayto-sanfernando.com/transparencia-en-materias-de-urbanismo-obras-publicas-y-medioambiente-2/>, y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, de Lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de UN MES a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOCM.

En San Fernando de Henares, a 3 de Julio de 2024.-
Carmen Marhuenda Cilia, Secretaria Accidental.

"INSUR PATRIMONIAL, S.L.U."
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
"IDS ANDALUCÍA PATRIMONIAL, S.L.U."
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "RDLE"), se hace público que el Socio Único de la sociedad Insur Patrimonial, S.L.U. ha decidido, en fecha 30 de junio de 2024, la absorción de la sociedad íntegramente participada IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U., en los términos previstos en el proyecto común de fusión, de fecha 30 de junio de 2024, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Asimismo, se aprobaron como balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida los cerrados a 31 de diciembre de 2023.

La fusión por absorción implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de ésta a la Sociedad Absorbente, sin que sea necesario llevar a cabo una ampliación de capital en esta última entidad.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida ostentan la condición de sociedades unipersonales, la operación de fusión se acoge, por aplicación analógica, al régimen dispuesto en el artículo 9 del RDLE, previsto para el supuesto en que el acuerdo se adopte por junta general universal y por unanimidad.

Se hace constar que se ha puesto a disposición de los socios y de los trabajadores todos los documentos requeridos legalmente. Las sociedades intervinientes no tienen obligaciones ni titulares de derechos especiales.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a todos los acreedores de solicitar las garantías adecuadas de sus créditos, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios de los acuerdos por los que se aprueba la fusión, en los términos previstos en los artículos 13 y 14 del RDLE.

En Sevilla, a 17 de julio de 2024.- Francisco Pumar López, representante persona física de INMOBILIARIA DEL SUR, S.L., Administrador Único de INSUR PATRIMONIAL, S.L.U., y IDS ANDALUCÍA PATRIMONIAL, S.L.U.

EUROPA PRESS



Los catalanes pagan durante ocho días más que los madrileños

Los impuestos se comen siete meses del salario anual

► Los españoles dedican de media 212 días al año a pagar impuestos, 17 más que en 2021

Inma Bermejo. MADRID

Más de la mitad del salario anual de los españoles se lo come el pago de impuestos. Según un informe de la Fundación Civismo, los españoles dedican 212 días, unos siete meses, de renta familiar para pagar los tributos de obligado cumplimiento en este año 2024. La presión fiscal, además, va «in crescendo», ya que ahora los españoles tienen que dedicar 17 días más de su sueldo que en 2021 a pagar impuestos.

«El incremento de la carga impositiva junto con el aumento del nivel de precios y el estancamiento de los salarios por el déficit de productividad de la economía española hacen que los españoles deban destinar siete meses de su trabajo a pagar impuestos», afirma el director de la Fundación Civismo, Albert Guivernau.

El mantenimiento de la presión fiscal en niveles elevados afecta significativamente a la economía doméstica, subraya la Fundación Civismo. En 2023, la recaudación por IRPF alcanzó un récord histórico de más de 120.000 millones, impulsada por el aumento de las rentas totales de las familias y la escalada en los tramos fiscales.

«La falta de medidas para re-

ducir la carga tributaria, junto con el aumento general de los precios y otros impuestos, ha llevado a una pérdida de poder adquisitivo y menor ascenso social y económico para los ciudadanos», advierte el informe. A esto se suma el estancamiento salarial en España durante más de una década.

Desde 2012, los salarios medios solo han aumentado un 3,4%, una cifra que contrasta negativamente con otros países europeos. En abril de 2024, la subida salarial media en España fue del 2,92%, inferior al promedio europeo del 4,7% y al 6,2% en Alemania, además de ser menor que el IPC del 3,3%.

Existen, además, diferencias entre las comunidades autónomas, ya que, por ejemplo, los catalanes son los que dedican mayor tiempo al pago de impuestos: cinco días más respecto a la media nacional y ocho días respecto a Madrid, región que junto a Andalucía y Castilla y León destacan por rebajar impuestos, ya que hay que tener en cuenta que el 50% del IRPF está cedido a las regiones, que pueden establecer deducciones. Estas disparidades se reflejan en variaciones de hasta un 7% en el IRPF por una misma renta anual bruta de 23.985 euros. Así, mientras los contribuyentes vascos pararían de pagar impuestos el 22 de julio, los catalanes seguirían haciéndolo hasta el 4 de agosto.

En este contexto, para la Fundación Civismo la deflactación del IRPF se presenta como una «herramienta fundamental» para mantener la equidad tributaria.

LA RAZÓN

Financieros y Societarios Agrupados

SONEPAR SPAIN, S.A.U.
(Sociedad Absorbente)
DIGAMEL, S.A.U.
DIGAMEL AROUSA, S.L.U.
(Sociedades Absorbidas)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del «Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles» (en adelante, la «LME»), se hace público que en sede de las Decisiones del Accionista Único de SONEPAR SPAIN, S.A.U. (en adelante, la «Sociedad Absorbente»), de las Decisiones del Accionista Único de DIGAMEL, S.A.U. y de las Decisiones del Socio Único de DIGAMEL AROUSA, S.L.U. (en adelante, las «Sociedades Absorbidas»), respectivamente, con fecha 26 de julio de 2024 se ha acordado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente. De esta manera, las Sociedades Absorbidas se integrarán en la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de estas últimas, las cuales se extinguirán mediante su disolución sin liquidación.

El Acuerdo de Fusión ha sido aprobado conforme al Proyecto Común de Fusión de fecha 19 de junio de 2024, el cual de conformidad con lo previsto en los Artículos 4 y 39 de la LME, ha sido elaborado y suscrito por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de las tres (3) referidas sociedades, respectivamente.

Dentro del ámbito de las reseñadas Decisiones del Accionista Único de la Sociedad Absorbente, y de las Decisiones del Accionista/Socio Único de las Sociedades Absorbidas, respectivamente, de fecha 26 de julio de 2024, se han aprobado -respectivamente y de forma expresa- el Proyecto Común de Fusión, el Balance de Fusión [los Balances de las tres (3) sociedades que participan en la fusión, cerrados respectivamente a fecha 31 de diciembre de 2023], así como el citado Acuerdo de Fusión.

Asimismo, toda vez que es de aplicación lo previsto en el Artículo 9.1 de la LME, no ha sido necesaria; a) la publicación o depósito o anuncio previo de aquellos documentos reseñados en el referido Artículo 9.1 de la LME; b) ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones sobre el Proyecto Común de Fusión. Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 9.2 de la LME, los derechos de información de los trabajadores sobre el Proyecto Común de Fusión, [incluido el Informe de los administradores sobre los efectos que pudiera tener sobre el empleo], no se han visto en modo alguno restringidos. En este sentido, dicha documentación ha sido puesta a disposición de los trabajadores con una antelación superior a un (1) mes a la fecha [26 de julio de 2024] de adopción del Acuerdo de Fusión aquí descrito.

Por otro lado, dado que tanto la Sociedad Absorbente como las Sociedades Absorbidas están íntegramente participadas -de forma directa- por el mismo socio [SONEPAR IBÉRICA, S.A.U.], es de aplicación lo establecido en la Sección 7ª de la LME («De las fusiones especiales»); concretamente, el tipo de fusión previsto en el Artículo 56.1 de la LME («Supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas»), el cual hace referencia expresa al Artículo 53 de la LME («Absorción de sociedad íntegramente participada»).

Por último; (i) de conformidad con el artículo 10 de la LME, se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres (3) sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión de fecha 26 de julio de 2024, así como el Balance de Fusión y; (ii) de conformidad con el artículo 13 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las tres (3) sociedades que participan en la fusión, a ejercitar los derechos de protección ahí previstos, durante el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha publicación del último anuncio del Acuerdo de Fusión.

Leganés (Madrid), 26 de julio de 2024.
La secretaria no consejera del consejo de administración de Sonepar Spain, S.A.U., Digamel, S.A.U. y Digamel Arousa, S.L.U.,
Doña Elena Jiménez Ortiz.

CAPITALZA SICAV, S.A.

De conformidad con los Acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad CAPITALZA SICAV, S.A., de fecha 10 de junio de 2024, así como los artículos 319 y 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se han adoptado por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

I. La derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, modificando su objeto social, siendo el nuevo objeto social el siguiente:

a) La adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles, así como de obligaciones, canjeables o no, bonos comerciales, partes de fundador, bonos de disfrute, valores mobiliarios de renta fija o variable, admitidos o no a cotización en bolsas oficiales, derechos de suscripción de sociedades españolas o extranjeras, incluidos bonos y pagarés del Tesoro, Deuda Pública, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable, y exclusión expresa de las actividades reguladas por la legislación de los mercados de valores e Instituciones de Inversión Colectiva.

b) La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluido el asesoramiento en esta materia. Queda excluido el arrendamiento financiero activo y aquellas actividades que, hallándose sujetas a legislación especial, requieran unas formalidades o requisitos distintos a los que reúne esta Sociedad.

c) La prestación de servicios a sus entidades vinculadas de carácter financiero, tales como concesión de préstamos, a excepción de aquellas actividades financieras que por ley tienen regulación excepcional, por ser exclusivas de entidades financieras y de crédito.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Si la realización de las anteriores actividades requiriese la obtención de licencia, autorización administrativa, concesión o cualquier otro título habilitante, la Sociedad no comenzará a desarrollarlas hasta el momento en que obtenga la correspondiente licencia, autorización administrativa, concesión o título habilitante. Si la realización de las anteriores actividades estuviera reservada a quienes debieran ostentar un determinado título profesional, las mismas serán realizadas en la Sociedad a través de persona que estuviera en posesión del correspondiente título profesional.

Dichas actividades podrán ser realizadas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas que no hubieran votado a favor del acuerdo de modificación de objeto social de en el plazo de un mes ejercer su derecho de separación, conforme al artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, procediéndose a su ejecución una vez finalizado el mismo sin haberse procedido al ejercicio del derecho.

II. Reducir, tanto por unanimidad de los asistentes a dicha Junta, como por unanimidad de los accionistas afectados que están presentes y que equivalen al 50,76% de los accionistas afectados, el capital social, con la finalidad de devolver las aportaciones a determinados accionistas. En este sentido se amortizan 197 acciones de 6,010121 euros de valor nominal, mediante la amortización de las acciones titularidad de dichos accionistas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el capital social pasa a estar representado por 1.350.059 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.350.059, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 8.114.017,95 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Igualmente, y como consecuencia del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad y la devolución de aportaciones a determinados accionistas, la suma que habrá de abonarse a los mismos será de 11,52 euros por acción, siendo un total de 197 las acciones afectadas y un importe de 2.269,44 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo de reducción de capital será ejecutado una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 12 de junio de 2024
D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal
El Secretario del Consejo de Administración.

INVERDOME ACTIVOS SICAV, S.A.

De conformidad con los Acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad INVERDOME ACTIVOS SICAV, S.A., de fecha 9 de julio de 2024, así como los artículos 319 y 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se han adoptado por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

I. La derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, modificando su objeto social, siendo el nuevo objeto social el siguiente:

a) La adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles, así como de obligaciones, canjeables o no, bonos comerciales, partes de fundador, bonos de disfrute, valores mobiliarios de renta fija o variable, admitidos o no a cotización en bolsas oficiales, derechos de suscripción de sociedades españolas o extranjeras, incluidos bonos y pagarés del Tesoro, Deuda Pública, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable, y exclusión expresa de las actividades reguladas por la legislación de los mercados de valores e Instituciones de Inversión Colectiva.

b) La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluido el asesoramiento en esta materia. Queda excluido el arrendamiento financiero activo y aquellas actividades que, hallándose sujetas a legislación especial, requieran unas formalidades o requisitos distintos a los que reúne esta Sociedad.

c) La prestación de servicios a sus entidades vinculadas de carácter financiero, tales como concesión de préstamos, a excepción de aquellas actividades financieras que por ley tienen regulación excepcional, por ser exclusivas de entidades financieras y de crédito.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Si la realización de las anteriores actividades requiriese la obtención de licencia, autorización administrativa, concesión o cualquier otro título habilitante, la Sociedad no comenzará a desarrollarlas hasta el momento en que obtenga la correspondiente licencia, autorización administrativa, concesión o título habilitante. Si la realización de las anteriores actividades estuviera reservada a quienes debieran ostentar un determinado título profesional, las mismas serán realizadas en la Sociedad a través de persona que estuviera en posesión del correspondiente título profesional.

Dichas actividades podrán ser realizadas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas que no hubieran votado a favor del acuerdo de modificación de objeto social de en el plazo de un mes ejercer su derecho de separación, conforme al artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, procediéndose a su ejecución una vez finalizado el mismo sin haberse procedido al ejercicio del derecho.

II. Reducir, tanto por unanimidad de los asistentes a dicha Junta, como por unanimidad de los accionistas afectados que están presentes y que equivalen al 88,16% de los accionistas afectados, el capital social, con la finalidad de devolver las aportaciones a determinados accionistas. En este sentido se amortizan 1.134 acciones de 1 euro de valor nominal, mediante la amortización de las acciones titularidad de dichos accionistas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el capital social pasa a estar representado por 3.500.466 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 3.500.466, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 3.500.466 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Igualmente, y como consecuencia del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad y la devolución de aportaciones a determinados accionistas, la suma que habrá de abonarse a los mismos será de 1,94 euros por acción, siendo un total de 1.134 las acciones afectadas y un importe de 2.199,96 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo de reducción de capital será ejecutado una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 18 de julio de 2024
D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal
El Secretario del Consejo de Administración.

LA BOLSA

	IBEX 35 Madrid	CAC 40 París	FTSE 100 Londres	DAX Fráncfort	DOW JONES* Nueva York	NASDAQ* Nueva York	NIKKEI Tokio	PETRÓLEO Brent	EURÍBOR 12 meses	ORO Dólar/onza	
Cotiz.	11.202,60	7.474,94	8.274,41	18.411,18	40.574,00	18.801,08	38.525,95	78,80	3,425	2.390,89	Cotiz.
Día	0,76% ▲	0,42% ▲	-0,22% ▼	0,49% ▲	0,08% ▲	-1,36% ▼	0,15% ▲	-0,98% ▼	-0,03% ▼	0,29% ▲	Día
Año	10,89%	-0,90%	7,00%	9,91%	7,65%	11,74%	15,13%	-1,23%	-2,50%	15,57%	Año

IBEX 35

* Media sesión

	Última Cotización	% Dif.	Ayer			Última Cotización	% Dif.	Ayer			Última Cotización	% Dif.	Ayer				
			Máx.	Min.	Volumen €			Máx.	Min.	Volumen €			Máx.	Min.	Volumen €		
ACCIONA	117,400	-0,09	123,300	116,500	17.611.206	CELLNEX	32,460	0,65	32,610	32,210	20.266.080	LOGISTA	27,340	0,66	27,440	27,120	3.400.419
ACCIONA ENERGÍA	18,970	0,16	20,000	18,830	13.708.436	ENAGAS	13,710	0,44	13,720	13,580	13.191.649	MAPFRE	2,256	-0,44	2,278	2,230	5.639.939
ACERINOX	9,615	-0,21	9,680	9,520	4.354.347	ENDESA	18,015	-0,03	18,100	17,940	11.662.358	MERLIN	10,540	-0,75	10,660	10,530	10.466.745
ACS	40,560	4,37	40,620	39,020	23.807.109	FERROVIAL	38,740	1,95	38,800	38,120	32.336.375	NATURGY	22,460	-1,32	22,460	22,200	5.912.699
AENA	186,700	0,11	187,200	185,400	29.600.502	FLUIDRA	20,260	0,20	20,480	20,100	4.474.284	PUIG	25,300	-0,63	25,810	25,300	6.997.091
AMADEUS	60,420	0,97	60,820	60,240	30.787.142	GRIFOLS-A	9,070	-0,26	9,288	8,580	22.121.851	RED ELECTRICA	16,320	-0,31	16,490	16,220	18.679.918
ARCELORMITTAL	20,610	-0,63	20,850	20,470	3.793.293	IBERDROLA	12,175	-0,12	12,240	12,065	79.206.556	REPSOL	13,035	0,00	13,145	12,975	29.543.035
B. SABADELL	2,014	1,00	2,025	1,978	22.717.131	INDITEX	45,160	1,39	45,420	44,670	62.025.339	SACYR	3,270	0,25	3,314	3,228	5.755.608
B. SANTANDER	4,512	0,98	4,524	4,451	95.984.057	INDRA	18,820	-1,98	19,500	18,370	12.467.437	SOLARIA	10,920	-2,24	11,380	10,920	6.112.499
BANKINTER	7,940	-0,25	7,992	7,898	13.881.139	INMOB. COLONIAL	5,270	1,44	5,290	5,200	3.598.623	TELEFONICA	4,210	1,13	4,215	4,164	44.014.992
BBVA	10,175	1,45	10,225	10,005	63.889.491	IAG	1,963	0,64	1,972	1,943	8.920.066	UNICAJA	1,270	-5,15	1,332	1,240	19.563.334
CAIXABANK	5,424	1,16	5,444	5,310	36.870.291	LAB. ROVI	86,200	-2,93	89,250	85,900	3.856.106						

LA RAZÓN

Financieros
y
Societarios
Agrupados

CLUB MR, S.A.

El consejo de Administración de Club MR, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 7 de septiembre de 2024 a las 10:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 8 de septiembre de 2024, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Rozas de Madrid, Carretera de Las Rozas a El Escorial, Km 5,5 (Madrid), con arreglo al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Información sobre la ejecución del contrato de arrendamiento de negocio con Cantizal Sport Center, SL, relativa al ejercicio 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Análisis de la situación del Patrimonio Neto de la sociedad Club MR, SA y propuestas.

Cuarto.- Renovación de Consejeros del órgano de Administración que cesan por razones de índole personal.

Quinto.- Elevación a públicos de acuerdos sociales.

Sexto.- Nominación de interventores para la redacción y aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como solicitar al envío, de forma gratuita, de una copia de la documentación.

Las Rozas de Madrid, 22 de julio de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Armengot Paradinas.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2024 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

"Resolver lo siguiente:

Primero: Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del ámbito ACU-1 de Móstoles promovido por DERICHEBOURG ESPAÑA SAU. Expte. U010/INFRAS/03/2024

Segundo: Someter la misma a información pública por plazo de veinte (20) días mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en los tablones de edictos de la Casa Consistorial y de las Juntas de Distrito y, en su caso, de los Organismos Autónomos, en la Web municipal y en un diario de circulación mayoritaria.

Tercero: Requerimiento: Con carácter previo a su aprobación definitiva, se deberá aportar el cumplimiento del Decreto 170/1998; las conformidades técnicas de las compañías, Canal de Isabel II a los proyectos de saneamiento y abastecimiento, Iberdrola al proyecto eléctrico y Telefónica al proyecto de telefonía; autorización de la CAM a la infraestructura de abastecimiento, saneamiento, electricidad y telefonía que discurre por Dominio Público de Carreteras/Zona de Protección; autorización del privado por donde discurre la línea eléctrica subterránea L17 de media tensión por el lindero sur de la parcela; aclaración de la situación en la que queda la Línea aérea REE L220 kV Lucero-Villaviciosa-Prado 5. Domingo-Villaviciosa que sobrevuela la esquina norte de la parcela; aval de urbanización y aval de gestión de residuos.

Cuarto: Dar traslado a los interesados a los efectos oportunos.

Dicho documento se expone al público, por plazo de veinte días a partir del día siguiente a la última publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles (C/ Independencia nº 12, en horario de 9,00 a 14,00 horas), durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Móstoles, 15 de julio de 2024
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y
Mantenimiento de la Ciudad.
Sergio María Soler Hernández

Empresas



El presidente de Indra, Marc Murtra

Tecnología

Indra gana 114 millones a junio, un 27% más

► El importe de la cartera de pedidos mejoró un 4,8% y alcanzó 7.148 millones

J. Sanz. MADRID

El grupo tecnológico Indra obtuvo entre enero y junio un beneficio neto de 114 millones de euros, un 27% más que un año antes, gracias al aumento de la cartera de pedidos y de los ingresos, según informó ayer la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Indra indicó que el importe de la cartera de pedidos mejoró un 4,8% y alcanzó 7.148 millones de euros, frente a los

6.819 del mismo periodo del año anterior, impulsada por Minsait y ATM, en tanto que los ingresos se situaron en 2.304 millones de euros, un 14,5% más. Y eso a pesar de que el tipo de cambio restó 16 millones de euros a esta partida en el semestre, principalmente por la depreciación de las divisas en Argentina y Chile; de esa cantidad, 9 millones correspondieron al segundo trimestre.

Con todo, el ebitda fue de 230 millones, un 22% más que entre enero y junio de 2023; el margen

ebitda en el periodo se situó en el 10% frente al 9,4% del primer semestre de 2023, con un crecimiento en términos absolutos del 22%. Esta mejora se explica principalmente por el mayor crecimiento registrado en las divisiones con mayor rentabilidad operativa, Defensa y ATM (tráfico aéreo), así como por la mejora de la rentabilidad en Movilidad. En cuanto a otros ingresos y gastos operativos, que es la diferencia entre margen operativo y ebit, ascendieron a 31 millones de euros, ligeramente por encima de los 28 millones del año anterior. De ellos, 17 millones correspondieron a costes de reestructuración de la plantilla. El flujo de caja libre alcanzó 69 millones, gracias a la mayor rentabilidad operativa.

Por lo que respecta a la deuda neta, en junio era de 93 millones de euros frente a 107 millones en diciembre de 2023 y 47 millones en junio de ese año; la ratio de deuda Neta sobre ebitda (excluyendo el impacto NIIF 16) se situó en 0,2 veces.

Tras sus resultados semestrales, la compañía ha revisado al alza sus objetivos para 2024 y ahora espera obtener unos ingresos en moneda local superiores a los 4.800 millones de euros, frente a los más de 4.650 millones que estimaba a principios de año. Asimismo, ha elevado su objetivo para el Ebit a más de 415 millones de euros y el flujo de caja libre a más de 260 millones.

«Continuamos trabajando en optimizar nuestras operaciones y tenemos evidencias de mejoras que podemos observar en los márgenes Ebitda y Ebit», destacó el presidente ejecutivo de Indra, Marc Murtra. «Estamos en proceso de implantar el plan tecnológico», añadió.

Talgo rechaza la oferta de fusión de Skoda y dobla su beneficio hasta junio

Inma Bermejo. MADRID

Talgo duplica su beneficio neto en plena opa del consorcio húngaro Magyar Vagon. Según las cuentas publicadas ayer, el fabricante de vehículos ferroviarios de alta velocidad ganó hasta junio 14,6 millones de euros, frente a los 7 millones de beneficio que registró en el primer semestre de 2023, por el crecimiento de la actividad y la rentabilidad. La compañía apuntó al «reto» que afronta actualmente de optimizar su capacidad industrial, algo que espera conseguir con su venta al grupo húngaro, que tiene el respaldo de los accionistas pero no del Gobierno. En línea con su postura inicial, su consejo de administración rechazó la alternativa preferida por el Gobierno para que Talgo no caiga en manos de Magyar Vagon: una posible fusión con Skoda.

Así lo comunicó a la CNMV en un hecho relevante en el que publicó la carta remitida a Skoda, firmada por su presidente, Carlos de Palacio y Oriol. En la misiva, Talgo justifica su negativa porque observa que Skoda no tienen la intención de lanzar una contraopa que pueda competir con la de Magyar Vagon. «A la vista de lo anterior, y teniendo en cuenta los intereses de los accionistas, empleados y demás grupos de interés de Talgo, el consejo de administración considera que este no es el momento adecuado para explorar otras posibles alternativas distintas a una opa competitiva que garantice los recursos financieros e industriales que permitan a Talgo hacer frente a sus retos presentes y futuros», concluye.

El retrovisor 1556

Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús, murió en Roma tal día como hoy de 1556. Por ello y por su vida ejemplar sería santificado por el Papa Gregorio XV en junio de 1622. Ignacio de Loyola comenzó su vida como militar y participó en varias guerras antes de que en el sitio de Pamplona fuese

alcanzado por una bala de cañón. A partir de ese momento su vida cambió y se produjo la conversión del soldado en religioso. En 1528 se traslada a París y en la Universidad parisina conoce a los que le ayudarían a fundar la Compañía de Jesús. POR JULIO MERINO



Calvià

Homenaje a los agentes Sáenz de Tejada y Salvá, asesinados por ETA

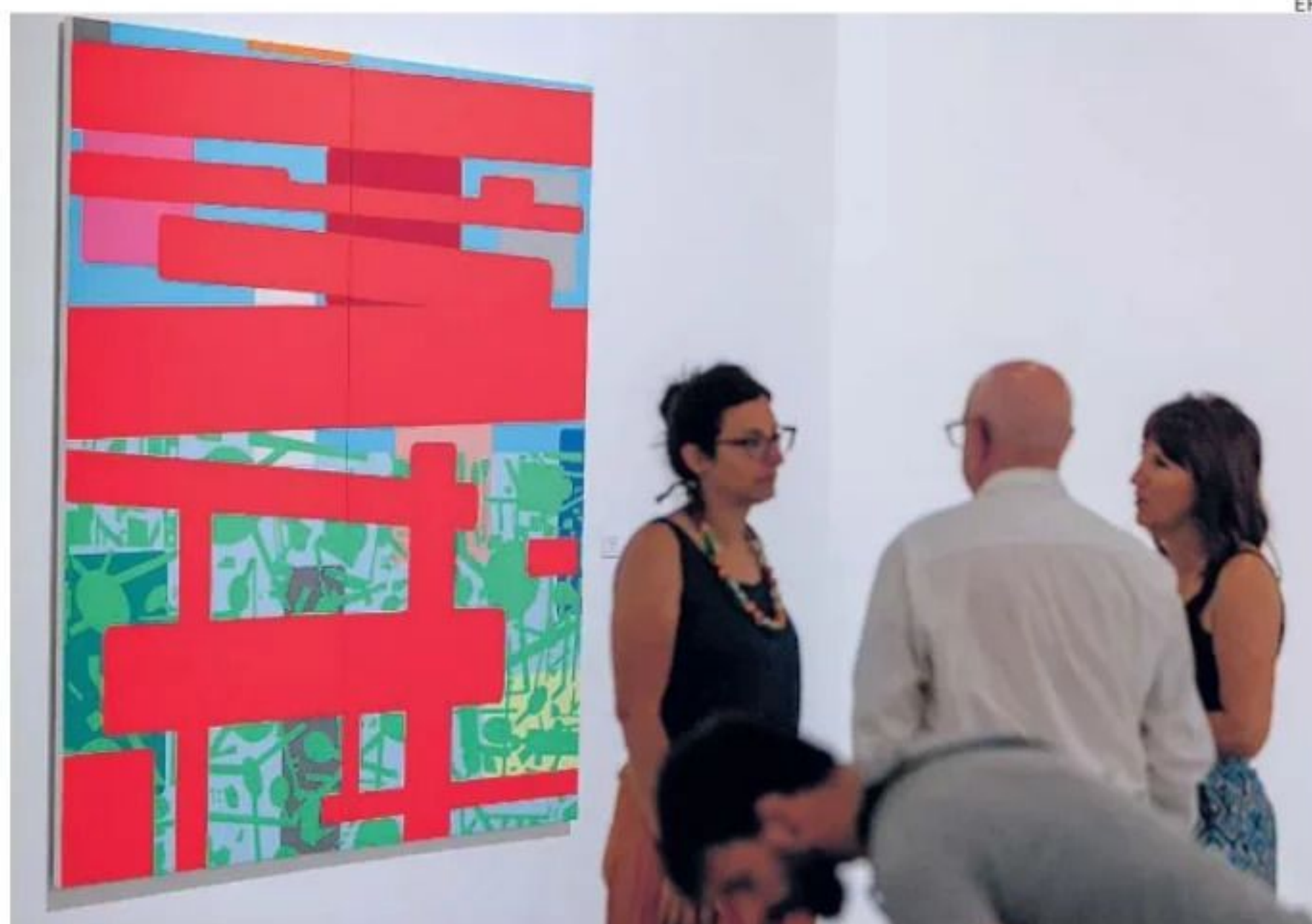
El alcalde de Calvià, Juan Antonio Amengual, ha recordado a los agentes de la Guardia Civil Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada, asesinados por ETA en el municipio hace 15 años, de quienes ha destacado que «dieron su vida por nuestra democracia, para que pudiéramos vivir en paz». Por primera vez desde entonces, el acto en su

recuerdo ha sido organizado en por el Ayuntamiento de Calvià, celebrado en el lugar del atentado, y que ha contado con diversas asociaciones y entidades, así como con representantes de varias instituciones y partidos. Se ha realizado una ofrenda floral con una corona portada por el vicepresidente balear Antoni Costa y el alcalde.

Zaragoza

Exposición «La Extensión Sin Término»

El Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos (IAACC) Pablo Serrano acoge la exposición «La Extensión Sin Término. Paisajes en la Colección Circa XX». La muestra presenta una selección de 28 obras del paisaje de la Colección Circa XX, reunida por la aragonesa Pilar Citoler y que forma parte del museo Pablo Serrano desde 2013. Está organizada por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón.



Obituario

Fermí Puig
(1959-2024)

Referente de la cocina catalana



El chef Fermí Puig (Granollers, Barcelona, 1959), referente de la gastronomía catalana que dignificó la cocina de hotel con el Drolma de Barcelona, ha fallecido tras una enfermedad. «Nos ha dejado Fermí Puig, referente de nuestra gastronomía y una figura imprescindible para la cultura culinaria. Gracias por apostar por la cocina tradicional catalana y por el compromiso con el país», ha expresado en la red X el presidente de la Generalitat en funciones, Pere Aragonès.

Cocina tradicional

Puig inició su trayectoria profesional en el restaurante de Montse Guillén en Barcelona y en los años 80 trabajó en El Bulli, con Ferran Adrià. Salió del mítico restaurante de Cala Montgó para emprender proyectos propios y destacó por ser uno de los primeros cocineros en demostrar que puede hacerse excelente cocina de hotel, como la que ofreció durante más de una década en el Drolma, que abrió en el 1999 en el hotel Majestic de Barcelona. Gran defensor y divulgador de la cocina tradicional catalana, abrió en Barcelona en el 2013 el Restaurante Fermí Puig, que él mismo cerró el pasado abril porque se jubiló. El presidente del Parlament catalán, Josep Rull, también ha lamentado la pérdida de una «figura magna», la de un hombre con un «talento inspirador y desbordante».

► **Sanidad intenta restringir la venta y publicidad de alcohol para bajar su consumo entre menores con un anteproyecto que deberá ser refrendado en el Parlamento**

Ley antialcohol muy restrictiva



E. Cascos. MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer el anteproyecto de ley que establece un marco para proteger la salud de los menores y promover un consumo responsable de

alcohol. Este anteproyecto se centra en los menores ya que el consumo precoz de alcohol aumenta el riesgo de adicción y afecta de forma negativa al desarrollo cerebral. El objetivo es retrasar la edad de inicio, proteger las consecuencias del consumo y reducir los episodios de consumo intensivo en este grupo vulnerable.

De hecho, la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España muestra que el alcohol es la sustancia psicoactiva de consumo más generalizado entre estudiantes de 14 a 18 años. En 2023, el 75,9% dice haberlo consumido alguna vez en su vida, el 73,6%, en el último año, y el 56,6%, en el último mes.

Es la sustancia psicoactiva de consumo más generalizada entre los estudiantes

Esta encuesta refleja que la edad media de inicio del consumo es demasiado precoz, tanto para el consumo ocasional (14 años en hombres y mujeres), como para el semanal (15 años). Por otro lado, la percepción de los adolescentes sobre la facilidad para adquirir bebidas alcohólicas es muy alta y el porcentaje que consideran que



Los Cuerpos de Seguridad podrán realizar pruebas de alcoholemia en lugares donde su consumo esté prohibido, en especial, donde se reúnan los más jóvenes

les resultaría fácil o muy fácil conseguir bebidas alcohólicas alcanza el 93%, pese a que las normativas autonómicas prohíben la venta a menores de edad.

Asimismo, se establecen obligaciones para las administraciones públicas. En el ámbito familiar se buscará implementar programas para concienciar a las familias sobre los riesgos del alcohol y dotarlas de herramientas para prevenir su consumo en menores. Se prestará especial atención a familias en riesgo de exclusión social o con menores afectados por el consumo de alcohol. En los colegios, se promoverán contenidos sobre prevención del consumo de alcohol en Primaria, Secundaria, Formación

Profesional, Bachillerato y planes de estudios universitarios y de formación del profesorado.

En el mundo sociosanitario, habrá protocolos para detectar el consumo de alcohol en menores, con la inclusión de registros de consumo de alcohol en la historia clínica, considerando el contexto familiar de menores con problemas de adicciones y promoviendo actividades de educación para la salud en centros sanitarios, educativos y de protección, además de facilitar el acceso al tratamiento a aquellos que presenten un consumo problemático o adicción.

Para valorar la adopción de limitaciones a la apertura o instalación de establecimientos, las administraciones públicas podrán

tener en cuenta los siguientes aspectos: la densidad o concentración de puntos de venta minorista de bebidas; la existencia y proximidad a los puntos de comercialización minorista de bebidas alcohólicas de centros educativos, de centros de protección social de personas menores de edad o establecimientos en los que se desarrollen espectáculos o actividades recreativas públicos y a los que puedan acceder personas menores de edad.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán realizar pruebas de alcoholemia en lugares y circunstancias específicas donde el consumo de alcohol esté prohibido. Las pruebas se limitarán a métodos no invasivos como el etilómetro. Respecto a las sanciones, la multa impuesta a los menores de edad por la comisión de la infracción leve relacionada con el consumo de alcohol podrá ser suspendida a cambio de la participación en programas preventivos de sensibilización y concienciación o rehabilitadores en función de cada caso.

A partir de la aprobación de la ley se prohibirá el consumo de alcohol para todas las personas en centros docentes de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y de enseñanzas especiales. De la misma forma, en centros de protección de menores y residencias de estudiantes que admitan a personas menores de edad, así como en centros deportivos, de ocio o espacios dedicados a espectáculos públicos cuando haya sesiones que se hayan concebido expresamente para personas menores de edad.

También se prohibirá la venta ambulante y sin licencia administrativa en la vía pública y en los demás lugares y circunstancias establecidos en otra ley estatal o autonómica o en una ordenanza municipal.

El suministro automático de bebidas alcohólicas requerirá que las máquinas de dispensación incorporen mecanismos con vigilancia y custodia directa, que permitan impedir su adquisición por personas menores de edad. Además, no podrán instalarse en la vía pública, ni en lugares donde esté prohibida la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

La exposición y acceso en los establecimientos de autoservicio deberá limitarse a un espacio concreto dentro del propio local que esté separado de los espacios con productos específicamente destinados a las personas menores de edad.

Beber alcohol de forma moderada no beneficia a la salud

► Estudio del Instituto de Salud Carlos III, que alerta de mensajes «erróneos»

S. S. MADRID

Una investigación realizada en el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) muestra que no hay pruebas de que el consumo de alcohol en pequeñas cantidades reduzca la mortalidad, y recuerda que los mensajes que señalan que beber alcohol de forma moderada puede ser bueno para la salud son «erróneos» en lo que a salud pública se refiere. Así, los resultados señalan que, en comparación con los bebedores ocasionales infrecuentes —es decir, las personas que consumen alcohol una vez al mes o menos—, los bebedores de bajas cantidades de alcohol (hasta 20 g/día, equivalente a 2

No tienen un menor riesgo de fallecer que los consumidores habituales

«Se puede estar difundiendo un mensaje de salud pública muy equivocado»

cervezas o 2 copas de vino, por ejemplo) no tienen un menor riesgo de fallecer, lo que aporta nuevas pruebas para refutar el mensaje de que beber alcohol en pequeñas cantidades podría ser beneficioso para la salud. El estudio se publica en la revista «Addictive Behaviors».

También tienen un mayor riesgo de mortalidad las personas abstemias y las personas exbebedoras. En concreto, mientras el consumo por debajo de 20 g/día no parece aumentar el riesgo de mortalidad, ni disminuirlo, a partir de esa cantidad el riesgo crece a medida que se incrementa el consumo.

La investigación ha utilizado datos de casi 44.000 personas

mayores de 15 años incluidas en la Encuesta Nacional de Salud de 2011 y la Encuesta Europea de Salud de 2014, que fueron posteriormente cruzados con el registro de mortalidad hasta diciembre de 2021.

El autor principal del trabajo, Iñaki Galán, explica que estos datos indican que los estudios que enfatizan que beber alcohol en cantidades moderadas puede ser bueno para la salud están basados en utilizar como referencia a las personas abstemias, «categoría que no es una buena referencia ya que, por distintas razones, tienen un peor estado de salud y un mayor riesgo de mortalidad».

Por este motivo, advierte, «se puede estar difundiendo un mensaje de salud pública muy equivocado». Como plantea la Organización Mundial de la Salud, no existe un umbral de seguridad que garantice la ausencia de riesgo en el consumo de alcohol, por lo que el mensaje que debe recomendarse es el de «alcohol, cuanto menos, mejor», concluye Galán.

Sobre el anteproyecto aprobado ayer en el Consejo de Ministros, la Red de Atención a las Adicciones (UNAD), valoró que sirva para la prevención del consumo y los efectos del alcohol en menores, una norma que lleva reclamando el movimiento desde hace años, pero pide extenderla a jóvenes de hasta 25 años.

Concretamente, desde UNAD señalan la importancia de actuar frente a la normalización del consumo de alcohol para que no descienda la percepción de riesgo ante la sustancia.

Así, subrayan que hay que trabajar este enfoque preventivo de consumo y abuso de alcohol no solo con menores de edad sino también con población joven de entre 18 y 25 años, quienes aún pueden encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad ante el consumo debido a que se trate aún de personas en formación, sin independizarse o sin una situación de empleo estable.

ALBERTO R. ROLDÁN



Prohibido el uso de la imagen de famosos

► Se prohibirá cualquier forma directa, indirecta o encubierta de publicidad de bebidas alcohólicas o productos que simulen ser una bebida alcohólica incluyendo el nombre comercial, la denominación social, símbolos o marcas comerciales de las personas o empresas productoras de dichas bebidas, dirigida a personas menores de edad. Además, en la publicidad o comunicaciones comerciales no se podrá usar la imagen o la voz de: personas con menos de 21 años; personas mayores de edad cuando se presenten caracterizadas o disfrazadas de personas menores de edad; personas o personajes, reales o de ficción, cuya relevancia pública o su popularidad estén vinculadas con la población menor de edad, mujeres en estado de gestación, aunque hayan prestado su consentimiento. Respecto al lenguaje, no se podrán utilizar argumentos o estilos asociados a la cultura de menores de edad.

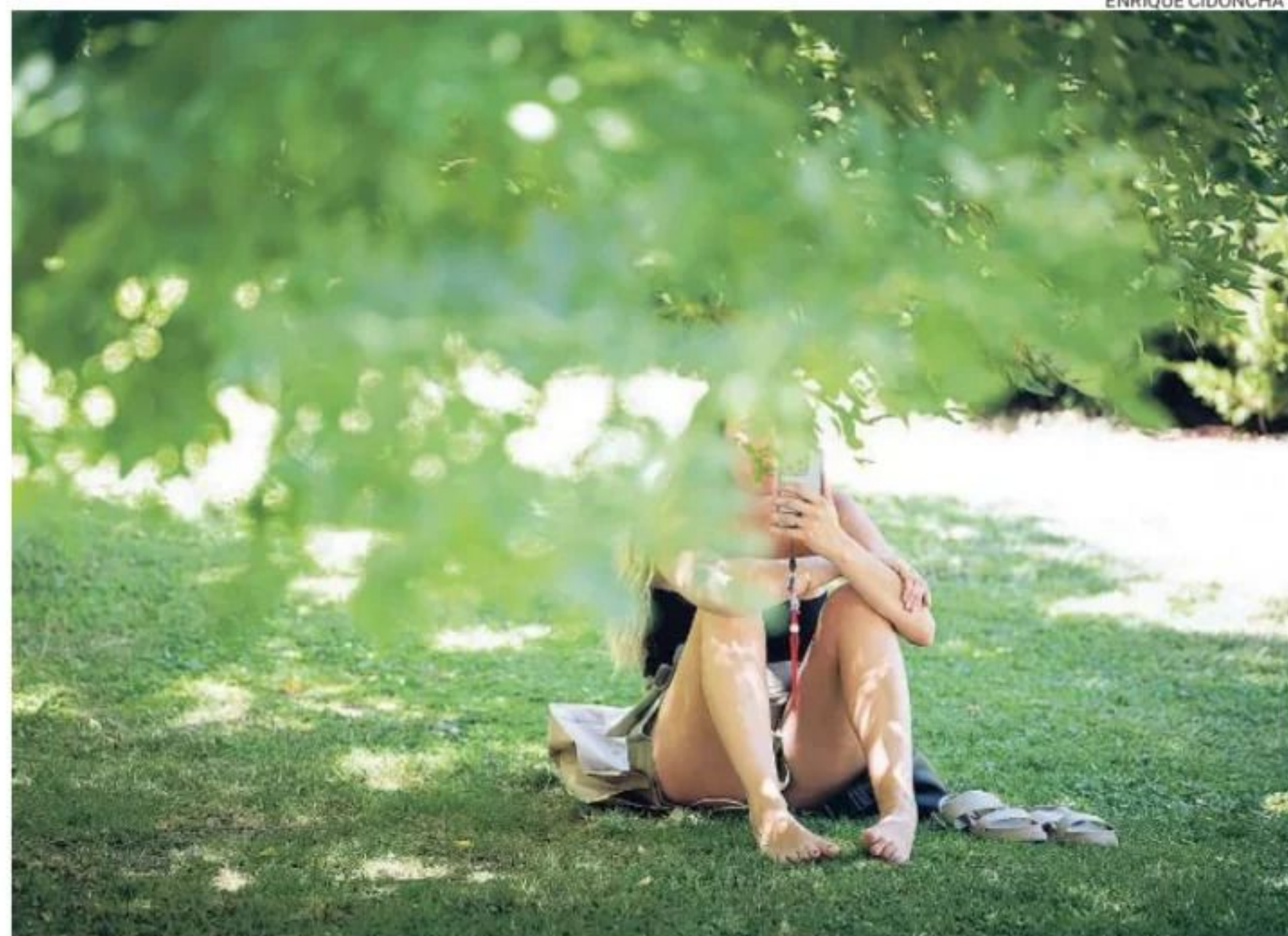
Trastorno Afectivo Estacional: ¿Y si no somos más felices en verano?

► Psicólogos piden normalizar la pérdida de salud mental en una época en la que prima la alegría

Ana García. MADRID

Las horas de luz solar, las vacaciones, las actividades al aire libre, las reuniones familiares y sociales... son muchas las rutinas propias del verano que provocan cambios emocionales positivos en las personas. De manera general, y a lo largo de la historia, el verano se ha relacionado con la alegría y el positivismo. La época invernal, por su parte, está más asociada con lo que se conoce como Trastorno Afectivo Estacional (TAE), que no es otra cosa que el impacto negativo que producen las condiciones meteorológicas y el cambio de estaciones en la salud mental. Sin embargo, en los últimos tiempos han aparecido más factores que favorecen la relación entre verano y la ansiedad, depresión o estrés.

Bien es cierto que una mayor exposición a la luz del sol incrementa los niveles de serotonina, lo que mejora el estado de ánimo y reduce los síntomas de depresión estacional. En esta época de calor también es habitual pasar más tiempo al aire libre, realizar un mayor número de actividades o deportes, y destinar buena parte del tiempo de ocio a reuniones sociales, lo que puede reducir la sensación de soledad y ayudar a combatir el estrés y la ansiedad.



ENRIQUE CIDONCHA

Sin embargo, para muchas personas el verano es sinónimo de insomnio, de irritabilidad, de pérdida de control, de estrés, de presión por tener un verano perfecto y divertido... La imagen idealizada de la época estival y las altas expectativas que se generan respecto al buen tiempo pueden derivar en un deterioro de la salud mental.

Desde Unobravo, servicio de psicología, destacan que existe «bastante presión social y cultural para que el verano sea una época de diversión y relajación. Esto, junto con las imágenes idealizadas en redes sociales puede crear expectativas poco realistas, insuficiencia y ansiedad».

Los expertos alertan de la necesidad de normalizar que un gran número de la población puede ver mermada su salud mental en verano, al igual que le ocurre a muchas personas con el invierno, aunque a priori sea esto último más común.

Otro factor que puede incrementar el malestar es la presión social para divertirse y el «miedo a perderse algo» (conocido como FOMO), así como la relación con la imagen corporal, ya que pueden afectar negativamente la autoestima. Además, las largas horas de luz solar y las altas temperaturas influyen en el apetito y el insomnio, dos problemas comunes en

Las redes sociales contribuyen a desear un «verano perfecto»

Hasta ahora, el invierno se asociaba más con la depresión, la ansiedad y una peor salud mental

Muchas personas sienten ansiedad por no tener un «verano ideal» y no cumplir las expectativas

muchos trastornos anímicos que se ven agravados durante los meses de verano.

El impacto negativo del verano en las mujeres es quizá mayor que en los hombres, y desde Unobravo se acogen a dos puntos fundamentales para defender tal hipótesis. Por un lado, las vacaciones escolares implican un cambio en la rutina del hogar, que mayoritariamente recae en ellas, lo que supone un aumento de la fatiga y el estrés al crecer las responsabilidades familiares y disminuir el tiempo personal. Por otro, aunque el aumento de actividades al aire libre y el ejercicio físico son beneficiosos para el bienestar emocional y reducen el estrés, la presión social sobre la imagen corporal se intensifica en verano, causando ansiedad y problemas de autoestima. «De hecho, las mujeres se enfrentan a una gran presión para cumplir con ciertos ideales de belleza y apariencia, que se ve agravada en los meses estivales, cuando los estándares aceptados se ven y se viralizan más gracias a los anuncios y las redes sociales», defienden desde el portal psicológico.

Pero, ¿cuáles son los síntomas más habituales que presenta una persona a la que el verano le está haciendo perder salud mental? Estar irritable, ansioso, tener problemas para dormir o comer, sentirse constantemente cansado o evitar actividades sociales de manera recurrente son signos de que algo no está funcionando adecuadamente en relación al ánimo. Reconocerlos y tomar medidas proactivas es fundamental para prevenir episodios de depresión o ansiedad.

Mantener una rutina, evitar comparaciones, generar expectativas alcanzables y personificadas, disminuir el tiempo con el teléfono móvil y seguir el propio ritmo son algunas de las recomendaciones de los expertos para evitar que el verano empeore el ánimo.

El desahucio de las ex clarisas, en marcha

► El Arzobispado de Burgos inicia los trámites para echar de Belorado a las monjas cismáticas

José Beltrán. MADRID

«Han iniciado los trámites previos para el desahucio. Si nos pueden desahuciar en tres meses, muchísimo mejor que en años». Con estas palabras las clarisas excomulgadas de Belorado denunciaban a través de una entrevista en YouTube que el Arzobispado de Burgos ha dado los primeros pasos para que abandonen el convento en el que residen. Así lo manifestaron dos de las ex religiosas, sor Isabel y sor Sion, que aseguran ser «mártires» de una

campana de «acoso psicológico brutal». «Nos han tratado peor que a criminales», llegaron a indicar.

Posteriormente, a través de un post en Instagram, revelaron que la Diputación de Burgos ya habría comenzado a valorar la «vulnerabilidad» de la ex abadesa del convento, sor Isabel de la Trinidad, y de las otras religiosas excomulgadas. Desde la Archidiócesis burgalesa confirmaron a LARAZÓN este extremo, aclarando que estos trámites son necesarios para interponer la correspondiente demanda de desahucio. Así pues, los servicios jurí-

dicos de la comisión gestora liderada por el arzobispo y comisario pontificio Mario Iceta llevarían semanas preparando la documentación para poner en marcha el proceso de expulsión de las monjas, aunque todavía no se habría materializado la demanda como tal.

En la entrevista que las ex monjas concedieron al youtuber Isaac García, conocido como Macabeo, también desvelaron que «se ha intentado cambiar las cerraduras» de los conventos. «Hemos vivido varios episodios, el mismo día, uno en Orduña y otro en Derio», expusieron.

Desde el Arzobispado explicaron a este diario que solo se cambió la cerradura de la puerta principal del convento de Derio, como un acto de dominio, en tanto que el comisario pontificio es el actual gestor de los bienes inmobiliarios, y se hizo en un procedimiento legal, con el respaldo del guardés de la finca.

Sin embargo, relataron las fuentes eclesiales, horas después, alguien entró por otro acceso al recinto y atrancó el portón al que se le había cambiado la cerradura. En paralelo, negaron cualquier actuación en Orduña.

Píldoras



ENRIQUE CIDONCHA

En España los niveles son especialmente elevados en el centro y el sur peninsular

Ola de calor

Las elevadas temperaturas disparan los niveles de ozono en la UE

► Esto supone «importantes riesgos para la salud y el medio ambiente»

A. Abizanda. MADRID

La ola de calor que atraviesa Europa ha disparado la contaminación por ozono en gran parte del Viejo Continente por encima de los valores fijados por las normas europeas de calidad del aire ambiente, advirtió este martes el Servicio de Vigilancia Atmosférica de Copernicus (CAMS).

En un nuevo informe, Copernicus señala que se ha pronosticado un nuevo episodio de altas concentraciones de ozono en superficie, en el que se supere los valores límite establecidos por la legislación europea de calidad del aire en varias zonas del oeste y sur de Europa entre el 29 de julio y el 4 de agosto, informa Efe.

En particular, se prevén concentraciones de ozono en superficie con valores máximos en la región de París, el Benelux y Alemania, «lo que pone de relieve el importante papel que desempeñan las emisiones precursoras (óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles) que a menudo se emiten lejos de los lugares donde tienen lugar los episodios de contaminación».

También se prevé que el valle del Po, en el norte de Italia, experimente concentraciones muy elevadas de ozono en superficie esos días, afirma el observatorio de la Tierra del programa espacial de la Unión Europea (UE).

En España, el pasado jueves Ecologistas en Acción denunció que las elevadas temperaturas

«están disparando los niveles de ozono en el aire» en el centro y sur de la Península Ibérica. La organización apuntó como causas de este fenómeno a la elevada radiación solar, sumada a las emisiones contaminantes del tráfico rodado, el transporte marítimo y aéreo y la mayor generación eléctrica en centrales térmicas debido al mayor uso de aire acondicionado. Ecologistas en Acción recuerda que el umbral de información a la población está establecido por normativa en una media de 180 microgramos de ozono por metro cúbico de aire, mientras que el umbral de alerta se eleva hasta 240 microgramos por metro cúbico.

La agencia europea recuerda que la superación de las concentraciones de ozono por encima de los valores fijados por las normas «supone importantes riesgos para la salud y el medio ambiente». Uno de los efectos en la salud es la inflamación de los pulmones, que, sumada al estrés térmico del verano, puede crear con-

La alerta de Copernicus está en vigor desde el lunes y hasta el próximo domingo

diciones críticas, especialmente para quienes ya padecen enfermedades.

Además de los efectos adversos sobre la salud humana, las concentraciones de ozono en superficie también tienen efectos nocivos sobre la vegetación y los ecosistemas y pueden afectar gravemente al rendimiento de los cultivos y ser responsables de la pérdida de biodiversidad.

Los episodios de altas concentraciones de ozono en superficie están influidos por las emisiones de precursores y por las altas temperaturas y la radiación solar, por lo que podrían ser más frecuentes con el aumento del número de olas de calor y el aumento de las temperaturas, indica CAMS.

Otra característica del ozono es su larga vida en la atmósfera, por lo que los niveles en algunas zonas también se ven influidos por el transporte a larga distancia de la contaminación atmosférica.

Laurence Rouil, directora del Servicio de Vigilancia Atmosférica de Copernicus (CAMS), señaló que «prever con precisión y comprender el transporte de ozono a larga distancia es vital». «A medida que aumentan las temperaturas debido al cambio climático, nuestra capacidad para predecir y responder a estos episodios se vuelve cada vez más crucial para proporcionar alertas oportunas», afirmó.

La DGT prevé tres millones de desplazamientos en la Operación del 1 de agosto

R. S. MADRID

La Dirección General de Tráfico (DGT) pone en marcha a las 15:00 horas de este miércoles la «Operación Especial 1º de agosto» para dar cobertura a los 3.100.000 desplazamientos por carretera previstos hasta las 24:00 horas del jueves 1 de agosto. Para este mes se esperan 48.324.000 movimientos.

Según ha informado este martes Tráfico, el operativo cuenta con la total disponibilidad de los medios, tanto humanos (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), como técnicos (radares fijos y móviles de control de velocidad, además de helicópteros, drones, cámaras y furgonetas camufladas para controlar el uso de móvil y del cinturón de seguridad) de los que dispone la DGT.

De este modo, se adoptarán medidas como la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos y balizamiento en las horas de mayor afluencia circulatoria y el establecimiento de itinerarios alternativos.

Además, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones que transportan mercancías peligrosas en general, así como la circulación de camiones y a los transportes especiales en ciertos tramos, fechas y horas.

Desde primera hora de la tarde del miércoles 31, principalmente entre las 16:00 y las 23:00 horas, Tráfico prevé que se producirán importantes movimientos de vehículos de largo recorrido que provocarán intensidades elevadas y problemas de circulación en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y también en las principales vías de comunicación de acceso a las zonas turísticas de costa y descanso, acentuándose éstos a medida que avanza la tarde para, ya a última hora de la tarde-noche, situarlos en las zonas de destino.

En foco

El desbloqueo de Campamento llega en septiembre

► Cibeles aprobará en el primer Pleno tras las vacaciones el plan del Gobierno Central para la construcción de 10.700 viviendas en los terrenos. El proyecto está unido al soterramiento de la A-5, que comenzará en octubre

J. V. Echagüe. MADRID

Tras muchas «luces verdes» desde que en diciembre se sentaron las partes afectadas, el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno central, para impulsar el proyecto, el primer Pleno de septiembre en Cibeles vendrá con una importante y definitiva novedad: el desbloqueo de la Operación Campamento. Así lo ha anunciado el Área de Medio Ambiente, Movilidad y Urbanismo que preside Borja Carabante, después de que el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana haya registrado la iniciativa de gestión urbanística para el proyecto de urbanización de este nuevo desarrollo de la ciudad.

Se trata de uno de los escasos puntos en los que Cibeles y Moncloa están en sintonía. Fue hace ahora dos años cuando Pedro Sánchez anunció, en el debate del Estado de la Nación, que se reactivaba esta operación urbanística en el distrito de Latina: un terreno de 211 hectáreas donde antaño se levantaban los antiguos cuarteles del Ejército y que llevaba décadas sin uso. De hecho, hay que remontarse treinta años atrás en el tiempo, cuando los entonces ministros de Defensa, José Bono, y Vivienda, María Antonia Trujillo, y el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, firmaron un convenio para la construcción en dos fases de hasta 22.100 viviendas en esta zona militar al oeste de la capital, y cuyos últimos cuarteles fueron demolidos.

Precisamente, la política de vivienda emprendida por el Ayuntamiento de José Luis Martínez-Almeida ha hecho que el Consistorio sea el primer interesado en reactivar

la operación. De hecho, en la campaña electoral de julio de 2023, el regidor prometió 12.000 nuevas viviendas, de las cuales el 50% se destinarían a los jóvenes y familias jóvenes.

En cuanto al proyecto que se aprobará en septiembre, esta nueva y parece que definitiva Operación Campamento supondrá la construcción de 10.700 viviendas, de las cuales el 60 por ciento serán protegidas. La urbanización se llevará a cabo en tres fases de obra independientes que permitirán, además de una coordinación técnica en trabajos de esta magnitud, una reducción de las molestias que se podrán ocasionar a los ciudadanos. Otras de las medidas será reducir al máximo los movimientos de tierras y el transporte exterior y permitir, en fase de obra, posibles tratamientos internos de recuperación de materiales.

Una vez que se apruebe la iniciativa del Ministerio en el Pleno municipal, se iniciará la tramitación de la urbanización del ámbito, cuyas obras se prevé que «comiencen a finales de 2025», afirman desde el Área de Urbanismo.

De esas más de 10.000 viviendas, el sesenta por ciento será de protección pública

La urbanización se llevará a cabo en tres fases y comenzará a finales del año que viene

Sibien Ayuntamiento y Moncloa se pusieron ayer sus respectivas medallas sobre el hito, en Cibeles consideran que en el desbloqueo «ha sido clave» el impulso dado por el Consistorio con respecto al esperado soterramiento de la A-5, en un proyecto bautizado como el Paseo Verde del Suroeste. El soterramiento comenzará en octubre y se espera que se termine en el actual mandato. Por ello, en los últimos meses, el Ayuntamiento ha «metido prisa» al Gobierno central para que procediera al desbloqueo, ya que, el Paseo Verde afecta a los terrenos de Campamento y, por tanto, se precisaba saber cuáles eran las intenciones definitivas del Ministerio en lo que respecta al ámbito.

En esencia, Cibeles soterrará 3,2 kilómetros del paseo de Extremadura, desde el túnel de la avenida de Portugal hasta el entorno de la avenida del Padre Piquer, sellando en superficie la «brecha histórica» que actualmente divide a los vecinos de Lucero, Aluche y Las Águilas con los de Campamento (Latina) y Casa de Campo (Moncloa-Aravaca). Este Paseo Verde, argumentan desde Movilidad, atiende al nuevo diseño de espacio público de la ciudad, «más verde, sostenible y eficiente». De hecho, estiman que se reducirá el tráfico en superficie un 90%, así como las emisiones procedentes de los vehículos.

En la superficie se construirá un carril bici bidireccional semaforizado de 3,5 kilómetros, desde la calle de Illescas y conectado con el de la avenida de Portugal, lo que permitirá enlazar con Madrid Río, a la vez que potenciará el uso de la bicicleta como transporte para acceder al centro de la capital. Mientras, los tránsitos a pie se facilitarán con aceras más amplias y 33 nuevas



Sobre estas líneas y a la derecha, los terrenos del distrito de Latina

Los terrenos, que abarcan más de doscientas hectáreas, llevan décadas sin uso

El Ayuntamiento considera que su intención de soterrar la A-5 ha sido clave para el desbloqueo

conexiones peatonales frente a las 16 actuales.

Por otro lado, el Paseo Verde contará con cerca de 7.300 árboles nuevos, una cifra que, desglosada, se traduce en la plantación de 6.956 ejemplares de coníferas y el trasplante de 308 frondosas y 22 coníferas.

En cuanto al nuevo túnel subterráneo contará con una distribución de tres carriles por sentido en dos vanos. Los carriles más próximos a la mediana en ambas calzadas se diseñarán como carriles bus-VAO, con una señalización regulable en función del tráfico para optimizar su uso. En busca de una máxima eficiencia energética, el Paseo Verde incorporará sistemas de generación de energía con fuentes renovables, con infraestructuras geotérmicas y fotovoltaicas para compensar, «e incluso superar», todo el consumo del túnel por el que discurrirá la A-5 ya soterrada.

FOTOS: JESÚS G. FERIA



El Consistorio avanzó que el nuevo túnel comenzará a construirse en octubre

En total, se destinan alrededor de 405 millones de euros, tanto para el soterramiento de la A-5 como para sus conexiones con la M-30, y para la urbanización en superficie del paseo. Tal y como adelantó el Ayuntamiento la semana pasada, está previsto que los trabajos comiencen el próximo mes de octubre, con un plazo de ejecución de

25 meses. Ocho licitadores concurren a la oferta para llevar a cabo esta obra, siendo Ferrovial y FCC Construcción, en un primer lote, y Dragados-Acciona Construcción, las ganadoras.

El lote 1, valorado en más de 175 millones, comprende la actuación desde Padre Piquer a Batán. Incluye obra civil, instalaciones y el viario en superficie. Del mismo modo, se incluye una nueva glorieta situada en avenida de los Poblados, al sur de la A-5, necesaria para redistribuir la movilidad en el entorno.

En cuanto al lote 2, valorado en 171,4 millones, incluye la actuación que va desde Batán a la avenida de Portugal. Comprende obra civil, el viario en superficie y las instalaciones necesarias como las de conexión con el túnel de avenida de Portugal. En dicho lote, también se recogen las comunicaciones y conexiones telemáticas del nuevo túnel con el resto de la red de gestión de Calle 30.

Paseo por Madrid

Ministra, salve a las mujeres



Pedro Blasco

Un grupo de mujeres con cáncer de mama metastásico ha solicitado al Ministerio de Sanidad que financie dos medicamentos: Ehertu, que junto con el Trodelvy, es una de las esperanzas para que cientos de mujeres puedan vivir.

No he escuchado a la ministra, y doctora, Mónica García pronunciarse. Sí que escuché hace tiempo a la oposición en la Asamblea de Madrid exigir a la Comunidad un tratamiento contra un tipo de hepatitis. Los pacientes de la hepatitis y el cáncer tienen razón, por mucho que cuesten estas medicinas.

Muchas de estas pacientes habrán cotizado a la Seguridad Social toda la vida y cuando necesitan al Estado, con su asquerosa

burocracia, les falla y les condena a endeudarse de por vida o a morir. El fármaco cuesta 5.500 euros cada 21 días. Sólo si se salvara una de las 90.000 mujeres que han presentado la petición para que se apruebe el pago por la Seguridad Social, habría valido la pena.

En 16 países la burocracia ha dado el OK, pero aquí donde manda Mónica García lo ha rechazado ¡tres veces! ¡Olé!

Ministra esto no va de política. Va de vida. En la Asamblea de Madrid usted protestaba porque en verano cerraban camas y ahora justifica que se cierren porque el hospital que lo hace está en

Barcelona. Si se mete uno en Internet ve algunas de sus contradicciones e incluso la de Cercedilla y el chalé de su familia. Cosas mundanas.

En este tiempo de mujeres, un montón le pide que se apruebe un medicamento que les da mucha vida, y a otras, mucha esperanza. No se vaya de vacaciones sin resolver este gran problema. Yo para ayudar voy a firmar en change.org.

Pacientes de cáncer solicitan a Sanidad dos nuevos medicamentos

AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ
DELEGACIÓN DE URBANISMO

EDICTO
APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA CONEXIÓN PEATONAL ENTRE EL PALACIO REAL Y LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL (Expte.: 2024/6319)
Por Acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Aranjuez de fecha 24 de julio de 2024 adoptó, entre otros, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación por tasación conjunta de terrenos de titularidad privada afectados por la ejecución de las obras legitimadas por el Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella, que incluye la siguiente relación de bienes y derechos afectados:

Finca registral	Parcela Catastral	Superficie expropiada	Titular	Otros derechos
458	7521902VK437250001BA	21.168 m ²	ANTONIO GUARDIOLA GÓMEZ-CASTRILLÓN	No constan
			ELENA GUARDIOLA GÓMEZ-CASTRILLÓN	
			LUISA RUZ MARTÍNEZ	
			ALVARO ARTIACH NOVALES	
			JOSÉ LUIS ARTIACH NOVALES	
7.780	7521903VK437250001YA	4.971 m ²	CELIA IZQUIERDO SELLES	No constan
			CARLOS JAVIER MARTÍNEZ-ATIENZA IZQUIERDO	
			CELIA MARTÍNEZ-ATIENZA IZQUIERDO	
			ÓSCAR MARTÍNEZ-ATIENZA IZQUIERDO	
7.781	7521904VK437250001GA	4.633 m ²	JUAN CARLOS MARTÍNEZ-ATIENZA GONZÁLEZ	Embargo TGSS, expte. 28190500195554
			JORGE MARTÍNEZ-ATIENZA CASTELLÓ	
			SONIA MARTÍNEZ-ATIENZA CASTELLÓ	

SEGUNDO.- Someter el proyecto de expropiación y la relación de bienes y derechos a información pública por periodo de un mes, de acuerdo con la normativa urbanística de aplicación, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo concerniente a titularidad o valoración de sus respectivos derechos, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y en un periódico de mayor circulación de la provincia. El documento podrá ser consultado en su totalidad en la página web del Ayuntamiento de Aranjuez (<https://www.aranjuez.es/urbanismo/>)

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los propietarios y titulares de derechos afectados, acompañando a la notificación su respectiva hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación.

CUARTO.- Remitir oficio al Registro de la Propiedad de Aranjuez para que expida certificación de dominio y cargas de las fincas nº 458, 7.780 y 7.781 y extienda las correspondientes notas marginales en las que se haga constar que se ha expedido la certificación de dominio y cargas a efectos de la expropiación, indicando su fecha, y que el procedimiento del que deriva dicha nota marginal es el expediente de expropiación de los terrenos incluidos en el Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella, en virtud de la regla primera del artículo 32 del Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.

Lo que se publica para general conocimiento, en Aranjuez, a fecha de la firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
Ignacio Díaz Toribio

La región, pionera en tratamiento a domicilio a pacientes oncológicos

► Incluye la visita del médico y del profesional de enfermería, además de videollamadas

Rodrigo Carrasco. MADRID

Recibir atención oncológica en el propio domicilio del paciente ya es posible en la Comunidad de Madrid. La consejería de Sanidad ha puesto en marcha en el Hospital Gregorio Marañón un programa pionero en la región para la administración a domicilio de dicho tipo de tratamientos. Esta medida, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los enfermos de cáncer, permite, además, un uso más eficiente y sostenible de los recursos de la sanidad pública madrileña. La consejera de Sanidad, Fátima Matute, presentaba ayer en este centro la iniciativa, cuyo objetivo «es convertirse en un nuevo modelo de atención para estas personas, proporcionándoles a domicilio la asistencia que necesitan con la misma seguridad que en sus instalaciones de referencia, pero con una mayor confortabilidad e intimidad al estar en su propio hogar», garantizó.

La selección de beneficiarios, siempre voluntarios, la realiza el oncólogo atendiendo a la situación clínica y bajo criterios socio-sanitarios y farmacológicos. Una vez derivado a la Unidad de Hospitalización Domiciliaria, se le reevalúa y, tras su consentimiento, se le concierta el día y la hora en que el médico y la enfermera le visitarán en su casa para aplicarle la medicación, en coordinación con el Servicio de Farmacia. Esta prestación de la sanidad pública madrileña se ha iniciado con cuatro pacientes que reciben terapias de inmunoterapia. No obstante, ya se está estudiando incluir otros tratamientos más complejos contra el cáncer, pero que, igual que los aplicados actualmente, permitan un transporte fácil y fiable y una administración sencilla, de corta duración y por vía subcutá-

nea o intravenosa.

Los beneficiarios tienen que vivir a menos de 30 minutos en coche del centro sanitario y contar con un cuidador formado en la patología y en el proceso, para reforzar la seguridad del destinatario y la interacción con los profesionales sanitarios. Las visitas a los domicilios las realizan miembros del personal de Enfermería, acompañados, si se requiere, de un facultativo. Acuden con todo el equipamiento necesario, incluso para afrontar cualquier eventualidad derivada de la dispensación de los fármacos o de otras necesidades sanitarias que pueda tener el usuario.

Este proyecto incluye otras actuaciones pautadas en la monitorización del enfermo como analíticas, que se hacen coincidir en

tiempo para evitar desplazamientos innecesarios al Gregorio Marañón. Los participantes disponen de un teléfono directo para poder contactar con el responsable del programa y se les posibilitan, también, videollamadas con su médico para informar de resultados o para realizar ajustes en su medicación. Asimismo, cuentan con una app de seguimiento del tratamiento por parte del Servicio de Farmacia.

Entre las principales ventajas de esta medida está la mejora de la calidad de vida para los pacientes de cáncer y para sus familiares y cuidadores, que reciben mejor y mayor información sobre el proceso, personalización, una reducción de los tiempos de espera y más accesibilidad a la terapia oncológica. Se trata, en definitiva, en una ampliación de la

La selección de beneficiarios es según la situación clínica del enfermo

Matute contra los «bulos» de listas de espera

► Ante una de las preguntas de la prensa, la consejera de Sanidad, Fátima Matute, defendió que «esta Comunidad es la región con menor cantidad de días de espera para ser intervenido», una media algo superior a los 40 días. Aun así, aseguró que «no escatimaremos esfuerzos en seguir reduciendo esta cifra, no nos conformamos». Además, afirmó que no es cierto que el Gobierno regional esté apostando por la sanidad privada, en detrimento de la pública, donde va casi toda la inversión.

cartera de servicios de la Unidad de Hospitalización a Domicilio del Gregorio Marañón formada por 21 profesionales de Enfermería, tres técnicos en cuidados auxiliares y siete médicos.

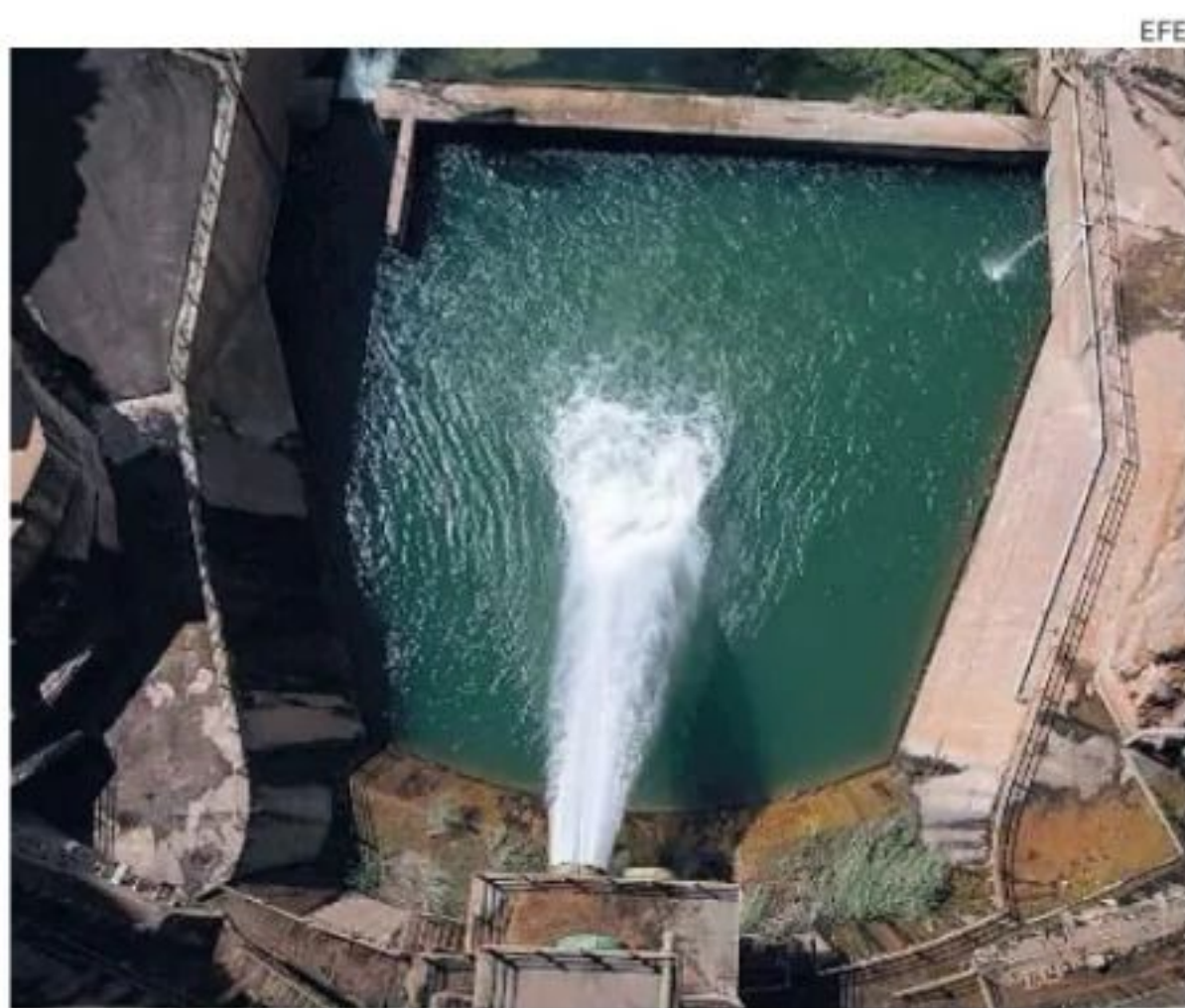
Por más acceso a fármacos

La consejera de Sanidad, cargaba este martes contra el Ministerio de Sanidad por su negativa a financiar «fármacos que salvan vidas» para pacientes con cáncer de mama y ha abogado por destinar el dinero de la deuda que el Gobierno de Pedro Sánchez «perdona» a Cataluña a mejoras en materia sanitaria y social que beneficien al conjunto de los españoles. En declaraciones a los medios tachó de inconcebible que el Ministerio no haya aprobado la financiación de fármacos «que alargan y salvan vidas en las pacientes con cáncer de mama», como Enhertu y Trodelvy, pese a haber sido aprobados por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA), y de estar financiado en otros 16 países de Europa. La Comisión de Precios de los Medicamentos (CIPM) no aprobó la autorización de financiación para estos tratamientos.

COMUNIDAD DE MADRID



Fátima Matute, ayer en el Hospital Gregorio Marañón



Una presa de la Comunidad de Madrid

Madrid alerta de las consecuencias del Plan del Tajo

► Se une a Valencia, Murcia y Andalucía en una carta conjunta a la ministra Ribera

R. Ruiz. MADRID

Un nuevo frente integrado por las autonomías del PP se abre al Gobierno de España con la política hídrica que está llevando a cabo. Y es que Madrid se ha unido a Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía y han decidido firmar una carta conjunta en la que alertan a la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera en al que la alertan de las «graves consecuencias» que tendrá la aplicación del Plan Hidrológico del Tajo y el incremento de los caudales hidrológicos. Las autonomías del PP consideran que el plan de cuenca «invade y se apropia de decisiones que ponen en riesgo la viabilidad del trasvase Tajo-Segura y sus dos trasvases asociados: el Tajo-Segura y el Tajo-Guadiana». Esto consideran que iría en contra de abordar una planificación hidrológica nacional. Ésta «se vería supeditada a las decisiones que se adopten de manera unilateral en cada demarcación, sin la posibilidad de una perspectiva conjunta y de que una autoridad

superior, con perspectiva nacional, disponga criterios y condiciones, de obligado cumplimiento, en función del interés general», expone la misiva.

Las autonomías del PP consideran responsable de esta «lamentable» situación al Gobierno de España de tal manera que ahora nos encontramos con planes de gestión el agua que «son incompatibles entre sí con un grave cuestionamiento de la legislación nacional sin tener capacidad normativa para ello, con unas presuntas opciones alternativas y compensatorias que con toda seguridad no van a estar disponibles en 2027, que requieren importantísimas subvenciones de mera oportunidad política, inviábiles a medio y largo plazo, de dudosa legalidad e idoneidad ambiental, y que no están contempladas en la planificación hidrológica recientemente aprobada».

De momento, lo que ya dan por seguro las autonomías del PP es que la modificación prevista de caudales conllevará una reducción de 100 hectómetros cúbicos de agua anuales a zonas necesitadas y modificaciones en el consumo. Es por esto por lo que se han ofrecido a realizar un trabajo conjunto para las nuevas reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura. Los gobiernos de las cuatro autonomías, que representan a 22 millones de habitantes, ya interpusieron demandas ante el Supremo por la modificación de los caudales.

LAS VENTAS

ANO 1929

DÍA DE LA PALOMA

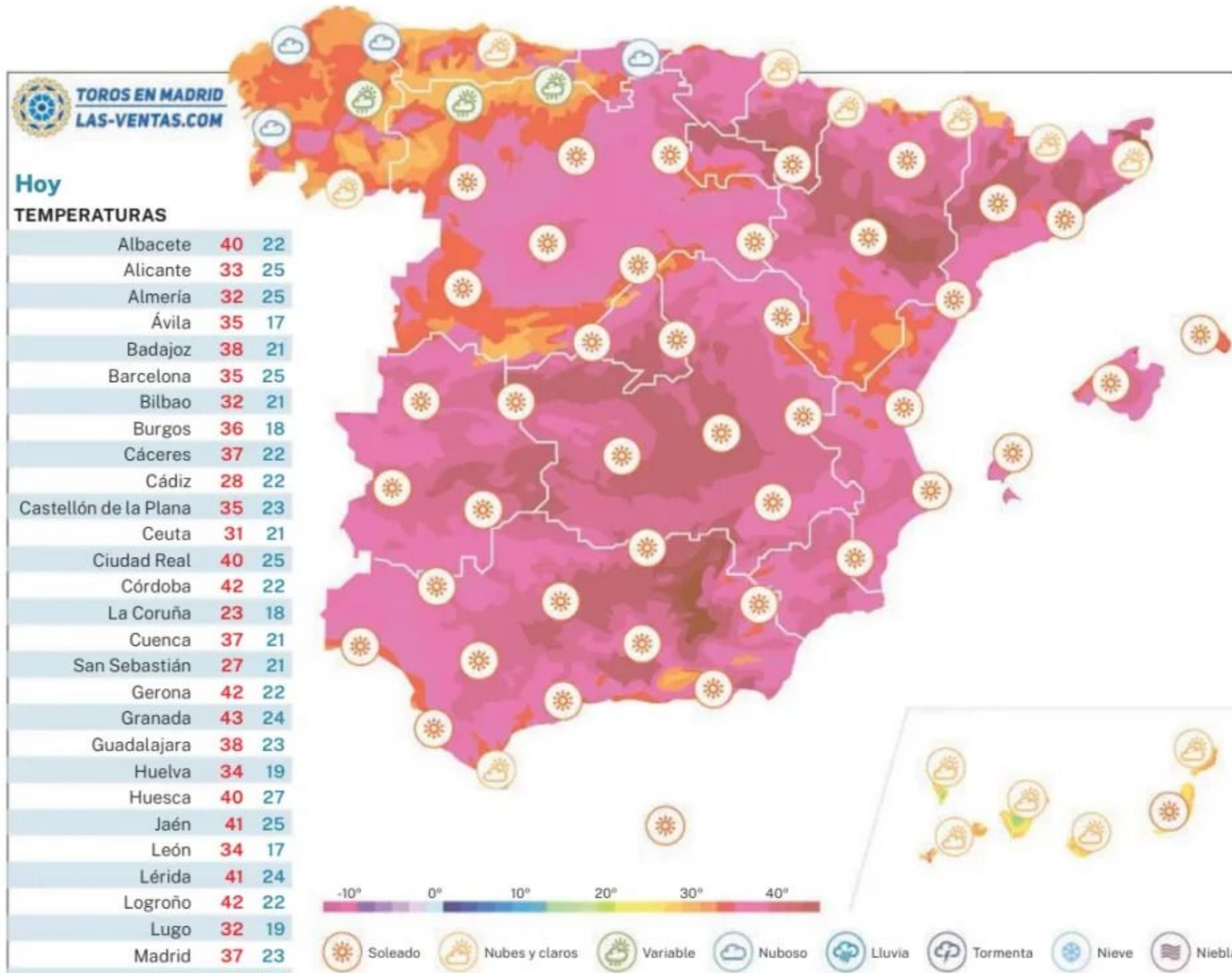
JUEVES 15 AGOSTO 19:00H.

CORRIDA DE TOROS
JOSÉ ENRIQUE FRAILE DE VALDEFRESNO

ADRIÁN DE TORRES
GÓMEZ DEL PILAR
JESÚS DUQUE

CONFIRMACIÓN

WWW.LAS-VENTAS.COM



Cielos poco nubosos

En casi todo el país se prevé tiempo estable con cielos poco nubosos o despejados. Únicamente habrá intervalos de nubes bajas en el norte de Canarias, Estrecho, Melilla, litoral cantábrico, y, con posibilidad de alguna lluvia débil aislada, en el litoral de Galicia. Asimismo, se formará algo de nubosidad de evolución en montañas del extremo norte, sin descartar por la tarde algún chubasco aislado ocasional, más probable en la Cantábrica occidental.

Probable calma débil en buena parte de la Península, Baleares y este de Canarias. Probables bancos de niebla matinales en litorales de Galicia y Cantábrico, y nieblas costeras en litorales de Galicia, Estrecho, Alborán y Ampurdán.

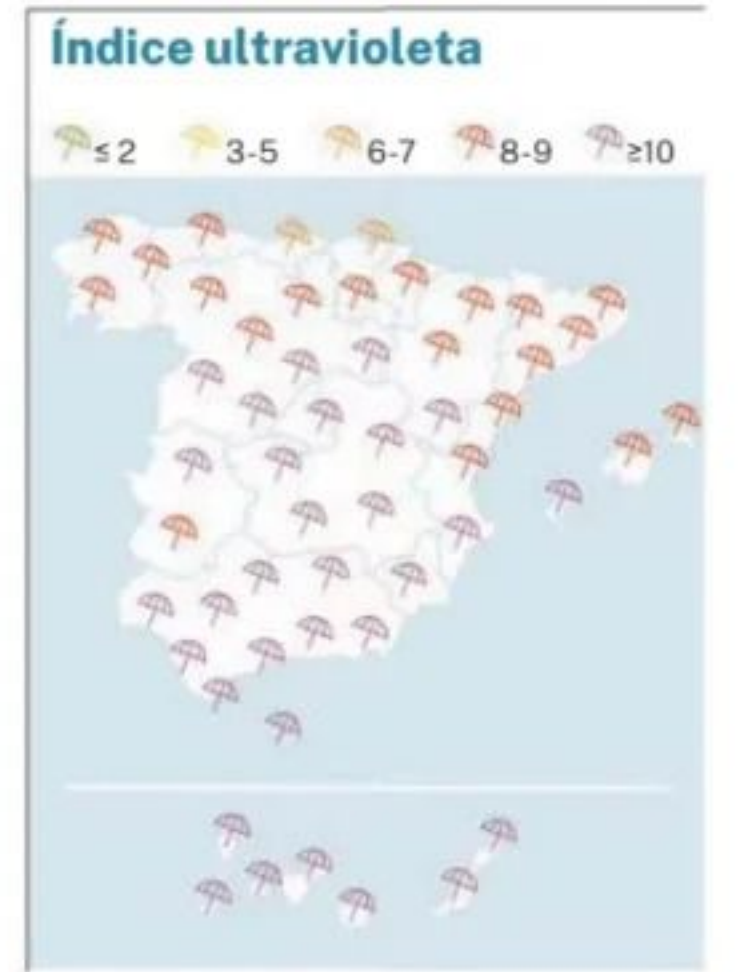
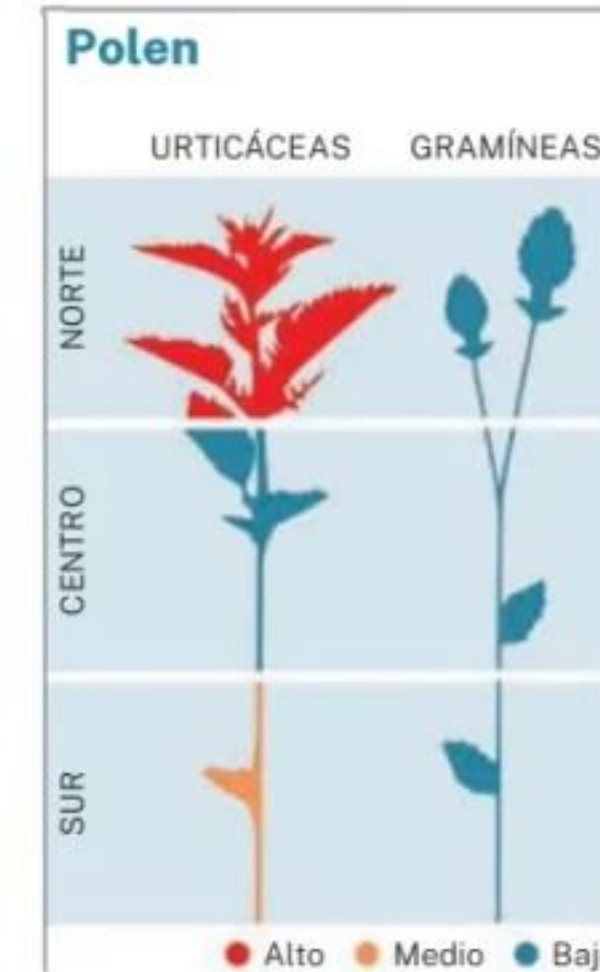
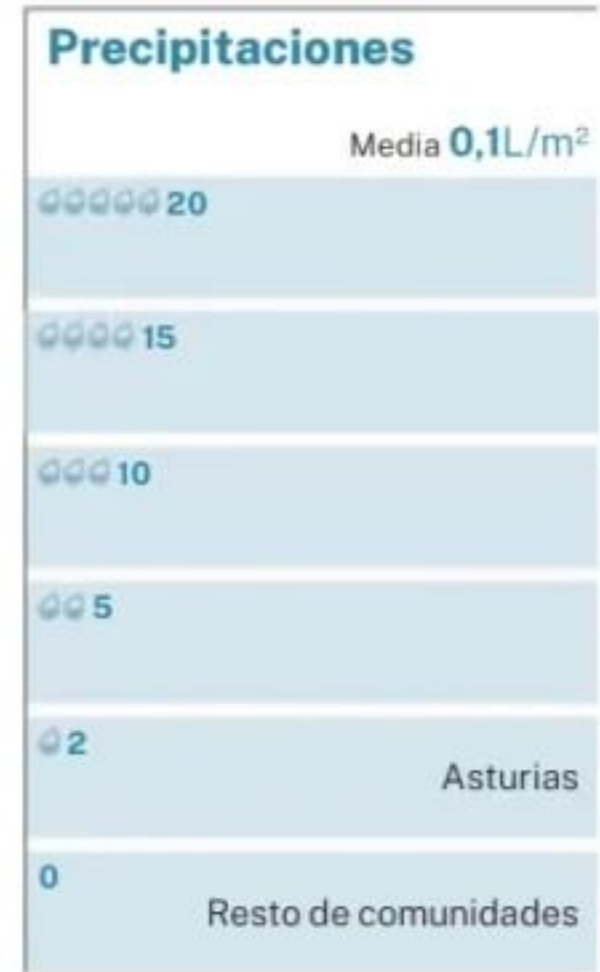
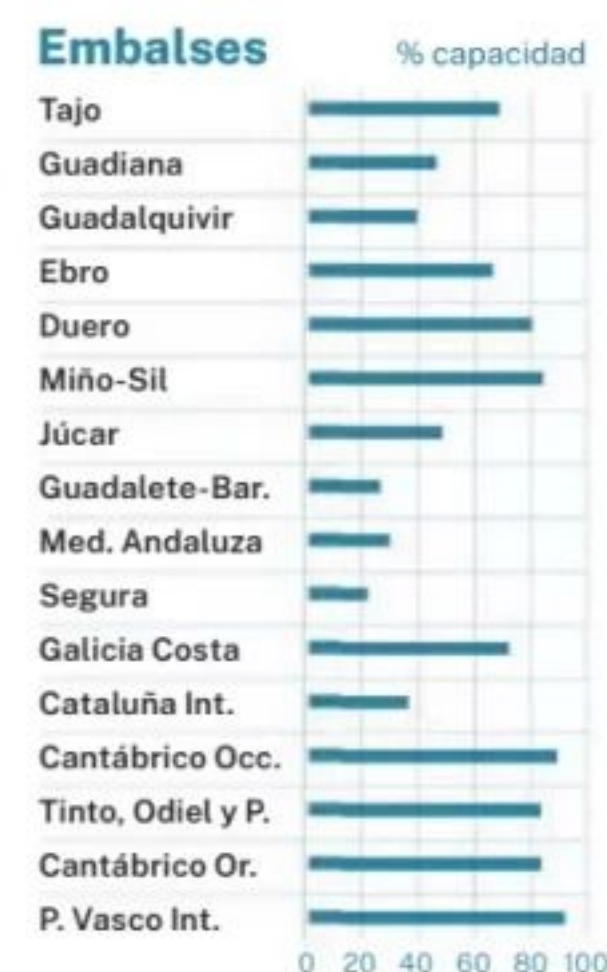
Las temperaturas máximas descenderán en Galicia y Cantábrico, notablemente en el oriental y aumentarán en la mitad sudeste y Canarias. Es probable que superen los 36 grados en interiores de la mitad sur, del nordeste y de Baleares, incluso los 40 en depresiones de Andalucía, del sudeste y del nordeste. Las mínimas descenderán en el tercio noroeste interior y aumentarán en Canarias, manteniéndose por encima de los 25 grados en litorales mediterráneos y depresiones del sur, centro y nordeste.



A tener en cuenta

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) manifestó su preocupación ante la entrada en el mar peruano de barcos pesqueros chinos por los riesgos que esto implica para la pesca artesanal y el medioambiente.

Costa Rica registró el ingreso de 1,5 millones de turistas por vía aérea durante el primer semestre de 2024, cifra que representa un aumento del 14,5% en comparación con el mismo período del año pasado, informó el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).



LRDV

EGOS
Un nuevo libro desvela una supuesta separación de Kate y Guillermo de Inglaterra
P. 46



CULTURA
De Lili Álvarez a Biles: las mujeres y los JJ.OO. una carrera de obstáculos
P. 38-39

Leonor y Sofía: desembarco en Marivent

Por Vanesa Sánchez

Una imagen innovadora, potente, cercana y actual. Así define la prensa internacional la presencia de la Princesa Leonor y la Infanta Sofía en los Juegos Olímpicos de París, donde durante cuatro jornadas han estado mostrando su apoyo a los atletas olímpicos españoles. Sin duda, un cambio de rumbo, pensado y meditado dentro de la Casa Real, que lleva gestándose desde hace tiempo y que se inició el pasado mes de junio, cuando se creó el Instagram de la Familia Real española.

Nadie puede discutir que la monarquía, institución con cientos de años de historia, necesitaba adaptarse a los nuevos tiempos. Y qué mejor que adquirir, dentro de unos límites aceptables y recomendables, un lenguaje audiovisual más cercano, juvenil. Y la española cuenta con dos valores activos al alza, según destacan medios como el Bunte alemán, que no duda en ensalzar cómo la heredera, con tan solo 18 años, «tiene una enorme experiencia en el trato con otras personas». Dicen de la princesa y de la infanta que en estos días en París se ha podido comprobar como no hace falta llevar la rigidez al extremo «como hacen en otras monarquías europeas», sino que mostrándose «cercanas a la gente, cariñosas y conversando de tú a tú» hacen un gran favor a la institución. No se trata solo de los selfies y fotografías que las hermanas se hacen con los

atletas, sino que la complicidad en público entre ambas, como dos jóvenes más disfrutando de la jornada deportiva, es todo un acierto. Desde ese pasado mes de junio hay varias personas responsables de seguir los pasos de la Familia Real e inmortalizarlos online.

La prensa internacional alaba el gran cambio en la comunicación de Casa Real

Leonor y Sofía están subiendo enteros entre la población española, que hace años mostraba su contrariedad por no saber nada de ellas, una decisión meditada por sus padres, la Reina Letizia y el Rey Felipe, que querían mantener al máximo la privacidad de sus hijas. Sin embargo, cumplida la mayoría de edad, la heredera comienza a cumplir con las obligaciones que acarrea su cargo pero sin descuidar sus años, es decir, su juventud. Se refleja muy bien en el vestuario escogido para sus apariciones informales. Al igual que



Las hijas de Felipe VI, radiantes en los JJ.OO. en París.

Sofía, de 17 años, estos días en París han utilizado camiseta deportiva, jeans y zapatillas, todo con los colores de la bandera española; todo estudiado para ofrecer esa imagen cercana.

Y con ese aplauso unánime de la prensa internacional, llegaron anoche a Palma la princesa y la infanta para disfrutar unos días de un poco de calma y de la privacidad que les ofrece Marivent; palacio donde les esperaban su abuela, la reina Doña Sofía, y su padre, el Rey Felipe. Letizia ya había comunicado el lunes que

viajaba este mismo martes a París para tomar el relevo de sus hijas en el apoyo al equipo olímpico español. Quizás durante la jornada de hoy miércoles, quizás el jueves, las jóvenes de la Casa Real se animen a seguir de cerca los progresos del rey al timón del Aifos dentro de la Copa del Rey de Vela Mapfre; quizás prefieran descansar. Lo cierto es que la agenda está en el aire y se desconoce si habrá el tradicional posado de los reyes y sus hijas en algún lugar de la isla, o si saldrán a cenar a algunos de sus restaurantes favoritos.

EFE

Cultura

Cuando se pensaba que participar en los JJ.OO. impedía tener hijos

La historia de las mujeres en el deporte ha sido un viaje de lucha. Superaron barreras hasta hoy, como ha sido el caso de Simone Biles



Sonsoles Costero-Quiroga.
ZÜRICH (SUIZA)

Sería un error afirmar que en la Antigua Grecia las mujeres estaban condenadas únicamente a presenciar los Juegos Olímpicos porque incluso eso les estaba prohibido. La excepción fueron las ricas y nobles, que, como propietarias de caballos, podían convertirse en campeonas. Cuando Pierre de Coubertin revivió los Juegos 1.500 años después, la situación de las mujeres apenas había mejorado. En el estreno en Atenas durante 1896 fueron excluidas de participar, aunque se les permitió verlas. Cuatro años después, en París, 22 mujeres comenzaron a competir. Esto no se debió a un cambio de opinión por parte del organizador, ya que De Coubertin estaba estrictamente en contra

de ello, sino a las turbulencias en la organización de los Juegos. Las competiciones se celebraron como complemento a la Expo de 1900, que duró varios meses, y De Coubertin no pudo decir mucho. Pero esta integración no hizo que todas las competiciones fueran declaradas competiciones olímpicas. Por ejemplo, la estadounidense Margaret Ives Abbott ganó el trofeo de golf, creyendo que era solo un evento de exhibición, y durante muchos años ni siquiera se consideró que había ganado una medalla como tal. La apasionada golfista aficionada se encontraba casualmente en la ciudad con su madre, quien trabajaba como guía turística para mujeres. Ambas descubrieron el anuncio de un torneo de golf en el periódico y participaron como la única pareja de madre e hija hasta la fecha en la historia de los Juegos. Abbott ganó fácilmente porque «las participantes francesas no en-

tendieron la naturaleza del juego y compitieron con tacones altos y faldas ajustadas», según sus propias palabras. La joven de 22 años recibió un cuenco de porcelana y no supo que era campeona olímpica hasta su muerte. La primera mujer que ganó una prueba de manera oficial fue Hélène de Pourtalès, que nació en Estados Unidos como Helen Barbey pero se casó con Hermann Alexander, conde de Pourtalès y miembro de la nobleza suiza, lo que le permitió competir como nacida en ese país. Ganó una medalla de oro y otra de plata en dos regatas con su marido en los mismos JJ.OO.

Un éxito rotundo

La inclusión de las mujeres avanzó lentamente, demasiado para la francesa Alice Milliat, una de las mayores defensoras de la igualdad de derechos en el deporte. En 1919, Milliat solicitó a la Federación

Mundial de Atletismo que permitiera a las mujeres competir en los Juegos de 1920 en Amberes. La solicitud fue rechazada, ya que se creía en aquel momento que tales esfuerzos dañarían los órganos internos de las mujeres y pondrían en peligro su capacidad para tener hijos. Decidida a cambiar las cosas, Milliat organizó sus propios Juegos Mundiales para mujeres en Mónaco en 1921 y fundó la Federación Deportiva Femenina Internacional (FSFI). Posteriormente, en 1922, Milliat organizó los «Jeux Olympiques féminins» («Juegos Olímpicos femeninos», una denominación provocativa) en París, que atrajeron a 20.000 espectadores. Apoyado por un importante periódico parisino, el evento fue un éxito rotundo y se repitió en Gotinga, Praga y Londres hasta 1934. La Federación Mundial de Atletismo, viendo la competencia como una amenaza, integró a la

Sobre estas líneas, la defensora de igualdad de las mujeres en el deporte Alice Milliat; a la dcha., Simone Biles compitiendo en París, y, en la otra página, la tenista española Lili Álvarez

Las primeras atletas españolas en la historia de los Juegos

► Fue en 1924 cuando Lili Álvarez y Rosa Torras hicieron historia al presentarse en el Estadio de Colombes para participar en los Juegos Olímpicos de París. Estas dos tenistas se convirtieron en las primeras deportistas olímpicas españolas, destacando entre 111 atletas españoles, de los cuales 109 eran hombres. Lili y Rosa fueron pioneras y excepciones al inicio, pero también marcaron el comienzo de una lenta lucha por la equidad.

Durante décadas, la presencia de las mujeres españolas en los Juegos Olímpicos fue mínima. No fue hasta los de Roma en 1960 que España llevó a 144 deportistas, de los que 11 fueron mujeres. El progreso hacia la igualdad ha sido lento, pero constante. En los Juegos Olímpicos de París 2024, por primera vez en la historia de España, las mujeres superan a los hombres en número de competidores, con 192 deportistas femeninas y 190 participantes masculinos.

EFE



FSFI para mantener el control «sobre las mujeres rebeldes». La perseverancia de Milliat dio sus frutos: en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam en 1928, a ellas se les permitió competir en cinco disciplinas atléticas: 100 metros, 800 metros, 4 por 100 metros relevos, salto de altura y disco. Aunque los organizadores eliminaron rápidamente la carrera de 800, que permaneció así hasta 1960. Aunque los hombres quedaron sorprendidos, argumentaron que era demasiado extenuante para sus «frágiles cuerpos». Aun así, el camino hacia la igualdad en el deporte había comenzado. La historia de la atleta Alice Coachman, la primera afroamericana en ganar una medalla de oro olímpica, es un ejemplo de superación. Creció en Georgia durante la segregación racial americana

sin acceso a las oportunidades de formación de la población blanca. Su padre se oponía a que practicara deportes y la azotaba por hacerlo. Coachman no se dejó vencer. Corría sola por calles polvorientas y construyó una instalación de salto de altura con postes y una cuerda para practicar. Rápidamente se convirtió en la adolescente más rápida de Albany y fue aceptada en el Instituto Tuskegee, una de las primeras universidades para negros del país.

En los Juegos de Londres de 1948, Coachman ganó la medalla de oro en salto de altura, alcanzando 1,68 metros en su primer intento, lo que estableció un récord olímpico. Al regresar a casa fue homenajeada, y se convirtió en la primera atleta afroamericana en recibir un contrato con una marca internacional: desde 1953 hizo publicidad para Coca-Cola.

Pero las mujeres tuvieron que luchar durante mucho tiempo por su derecho a participar en los primeros juegos de la era moderna. En 1896 dos griegas, Stamata Revithi y Melpòmene, corrieron desde el municipio Maratón hasta Atenas para protestar contra su exclusión de los Juegos de ese año. Al no poder participar, Revithi insistió en correr al día siguiente de sus compañeros masculinos. Múltiples testigos la vieron, pero aun así no se le permitió entrar al Estadio Panathinaikó al final de la carrera, ni tampoco se le reconoció su hito. Esta lucha continuó fuera de los Juegos. En 1966 y 1967, Bobbi Gibb

y Kathrine Switzer corrieron sin permiso el maratón de Boston, durante el cual Switzer fue atacada por un comisario al darse cuenta de que era una mujer. En 1980, 389

mujeres firmaron una petición para incluirlas en el maratón de los JJ.OO. de Los Ángeles 1984. Argumentaron que las mujeres eran más que capaces, presentando evidencia médica de su resistencia y resiliencia. Finalmente, el COI estuvo de acuerdo.

Cuatro décadas después, en París, el maratón olímpico adquirió un poder simbólico adicional. Los organizadores quisieron que la carrera conmemorara la marcha de las mujeres a Versalles, un momento clave de la Revolución Francesa. La historia de las mujeres en los Juegos Olímpicos es un testimonio de coraje y determinación, ya que han luchado por su lugar en el deporte. Cada paso dado, cada barrera rota, se trata de un recordatorio de que la igualdad en el deporte, como en la vida, es un derecho por el que vale la pena luchar.

«En 1922, 20.000 espectadores acudieron a París para ver unos Juegos femeninos»

Cultura

La Quincena pide «Verano, dame música»

En el ciclo del Auditorio del Kursaal se interpretará, entre otras, «La ejecución de Stepan Razin»

Gonzalo Alonso. SAN SEBASTIÁN

Bajo el lema «Verano, dame música», la 85 Quincena Musical de San Sebastián arranca mañana, dando lugar a cerca de 80 citas, entre danza, música y actividades pedagógica para todos los públicos. El primer día de este festival contará con un gran número de actividades para inaugurar un evento que cada año congrega a numeroso público en la ciudad donostiarra. En esta edición de la Quincena se rendirán sendos homenajes a dos artistas guipuzcoanos cuyos centenarios se conmemoran en 2024: Eduardo Chillida y Néstor Basterretxea.

La Quincena es una de las citas musicales más antiguas de nuestro país y una de las más consagradas y veteranas del continente. El festival tuvo su primera edición en el año 1939, en un intento de los hosteleros y comerciantes de la ciudad guipuzcoana de impulsar el turismo, ampliando así la oferta cultural estival. Para ello, recogieron el testigo de la tradición musical que ya existía en la ciudad desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX: el Conservatorio Municipal

creado en 1879, el Orfeón Donostiarra, las orquestas del Gran Casino y la de los grandes artistas europeos que buscaron refugio durante la Primera Guerra Mundial en el Teatro Victoria Eugenia. Desde sus inicios, en el desaparecido Teatro Kursaal y ahora en el Auditorio del mismo nombre, la Quincena se ha convertido en un referente internacional en cuanto a certámenes se refiere, con una extensa programación que trasciende de las salas de conciertos, abriendo la oferta a la ciudad, además de enclaves de todo País Vasco.

Fuerza vital desbordante

La línea temática que marca el lema de la Quincena, «Viajes y exotismo», teje un hilo conductor que va desde la ópera «Carmen» de Bizet y obras sinfónicas como el «Concierto Egipcio» de Saint-Saëns hasta el encuentro en Arantzazu del músico gallego Abraham Cupeiro, con Eñaut Elorrieta, Oreka TX o Agus Barandiaran en un proyecto diseñado específicamente para la Quincena. El festival reunirá a estrellas del mundo de la música como Riccardo Chailly, Ivan Fischer y Gustavo Gimeno, al frente de grandes orquestas, y solistas como Sol Gabetta, Patricia Kopat-



Riccardo Chailly es una de las estrellas que participará en el certamen

chinskaja o la joven Alexandra Dovgan. El ciclo del Auditorio Kursaal se abre con la doble presencia de la Orchestre Philharmonique du Luxembourg bajo la dirección de su titular, Gustavo Gimeno, que en 2025 dejará de estar vinculado a esta orquesta para asumir la dirección musical del Teatro Real.

El primero de los conciertos supone el debut en la Quincena del pianista Bruce Liu, ganador de la Chopin Piano Competition en 2021. La Euskadiko Orkestra tendrá un espacio privilegiado en la programación de la Quincena, con un programa centrado en la «Missa Solemnis» de Beethoven, con las

En el ciclo del Auditorio del Kursaal se interpretará, entre otras, «La ejecución de Stepan Razin»

sentido común predomina en el planteamiento de dinámicas y reguladores. Medias voces de libro y algún que otro falsete exagerado. La emisión no es siempre segura y en ocasiones el sonido se bambolea en exceso; máxime en esta ocasión en la que tenía problemas derivados de un catarro, pero la línea de canto se mantiene. A su lado, Elisabet Pons mostró un timbre fresco, con vetas de reconocible dulzura, un vibrato presente pero no exagerado, extensión algo justa y una técnica en proceso de formación. Brilló sobre todo en un aria de «Le Villi», «Se come voi piccina», y en una bien trazada «In quelle trine morbide» de «Ma-

voces del Orfeón Donostiarra. Por otro lado, el festival contará con una fuerte presencia de la música coral gracias a la presencia de formaciones locales, pero también extranjeras, como la Bach Collegium Japan o la checa Cappella Mariana. En cuanto al repertorio, destacan la citada «Missa Solemnis» de Beethoven, una obra de enorme complejidad e infrecuente en los escenarios que el maestro Jérémie Rhorer, discípulo de Marc Minkowski, William Christie y Christopher Hogwood, dirige actualmente con orquestas de toda Europa; y «La ejecución de Stepan Razin», de Shostakovich, partitura de una fuerza vital desbordante casi desconocida en el repertorio del compositor ruso.

La agrupación vasca Kea Ahots Taldea, dirigida por el maestro Enrique Azurza, formará parte de la programación, en este caso en el ciclo dedicado a la música contemporánea, uno de los más destaca-

dos de la Quincena. En esta misma serie de conciertos, podrán disfrutarse de actuaciones de formaciones como la Spanish Brass, el Ensemble Música Práctica con Abraham Cupeiro, y la agrupación Cikada String Quartet. La danza será otro de los pilares de la programación, con «Folia», de la Compañía Käfig, el flamenco de Úrsula López o la apuesta por la danza contemporánea con el ciclo Tabakalera Dantzan y otras citas en la Quincena Andante. Fuera de la ciudad, podrá disfrutarse de conciertos en el Santuario de Aránzazu de Oñate. La velada inaugural tendrá lugar en diferentes puntos de San Sebastián, buscando integrar al público general en las actividades de la Quincena de forma gratuita en espacios muy diversos. La jornada culminará con un concierto en el Kursaal de la Filarmónica de Luxemburgo, dando el pistoletazo de salida a un mes de música de gran calidad.

CRÍTICA DE CLÁSICA

FESTIVAL LITTLE OPERA

Recital lírico. **Tenor:** José Bros. **Soprano:** Elisabet Pons. Orquesta de Castilla y León. **Directora:** Lucía Marín. Zamora, 26-VII-2024.

Lirismos de variado cuño

Comenzamos la andadura lírica de este IX festival de ópera de cámara con el acostumbrado recital a dúo en la siempre poblada Plaza de la Catedral. Los protagonistas fueron el veterano tenor José Bros y la joven soprano Elisabet Pons, que ofrecieron una selección de arias y dúos de Puccini en el centenario de su muerte en compañía de páginas de otros autores italianos. Bros,

que está a unos meses de la sesentena, posee ahora un timbre más lleno, hasta cierto punto más oscuro, aunque en el fondo sigue siendo fundamentalmente un lírico, ahora más ancho. Canta, siempre lo ha hecho, bien, sin trucos ni apoyos espurios, fraseando casi siempre con donosura y elegancia, con una nítida dicción. Aun cuando la voz no sea bella, rica en armónicos, el

non Lescaut»; y anduvo flojilla en «Vissi d'arte» de «Tosca» y en el dúo de «La bohème» «O soave fanciulla». Ambos acometieron el dúo de «Otello» de Verdi «Ginella nella notte densa». Equivocadamente, porque si bien es un fragmento de raro lirismo necesita de dos instrumentos de encarnadura más enjundiosa. Cantaron bien a dúo algunas piezas escritas para una sola voz en realidad, como las canciones napolitanas «Musica proibita» de Gastaldon y «Non ti scordar di me» de De Curtis. Y, como segundo regalo, «Granada», de Lara. Muy meritoria la interpretación por parte del tenor de la hermosa aria de «Luisa Miller» de

Verdi «Quando lo sere al placido», con recitativo incluido. El acompañamiento a cargo de la sólida Orquesta de Castilla y León dirigida con solvencia y su mija de pasión por Lucía Marín fue en todos los casos aceptable. Claro que estos juicios pierden algo de su valor por cuanto se hacen tras la escucha de un sonido amplificado, de resonancias metálicas, con los lógicos confusionismos y faltas de planificación. Inevitable teniendo en cuenta que el concierto se celebraba en la vasta plaza de la Catedral. Éxito franco, sobre todo, al final de la sesión.

Arturo REVERTER

Martín Adjemián y Mercedes Morán, iconos del Nuevo Cine Argentino, en una escena de «La ciénaga»

«La ciénaga»



Cuando la decadencia huele a humedad

Matías G. Rebolledo. MADRID

Una de las artes más olvidadas en nuestro tiempo, a medio camino del ostracismo por razones científicas pero que entierra su vertiente folclórica, es la catoptromancia. Definida en crudo como la adivinación por medio de espejos, acaso herramientas de revelación y llave mística a otras realidades, tiene su origen en la Grecia clásica, donde sus supuestas verdades eran tratadas como oráculos. De hecho, tenía tanto arraigo la tradición que los romanos la continuaron y extendieron, legándonos hasta nuestros días el uso de «especular» como verbo vivo para hablar de aquello que aún no es (pero bien podría serlo).

Quizá, la mejor especuladora del cine contemporáneo, capaz de hablar de aquello que no es pero será y hábil para retratar aquello que ya es, pero pronto podría dejar de ser, es la directora argentina Lucrecia Martel. La responsable de la reciente «Zama» (2017) o la celebrada «La mujer rubia» (2008) debutó en 2001 con «La ciénaga», un húmedo y pegajoso retablo costumbrista que la acercaba a su propia crianza al norte de Argentina, allá donde se mezcla el complejo de superioridad perenne de un país que lleva décadas en decadencia

Lucrecia Martel comenzó a forjarse un nombre en 2001 con este retablo costumbrista sobre el verano de una familia pudiente

con los primeros atisbos de una selva que se va volviendo más verde y asfixiante según nos vamos acercando al ecuador. Es en ese contexto de calor insoportable, precisamente, donde Martel hace una especie de examen de conciencia y recuerda sus veranos familiares cruzando dos ramas de una misma familia: una rica, acaudalada pero rota, productora de pimientos; y una más sencilla, pobre pero empeñada en no dejarse derretir por el estío salteño.

Las gotas de sudor

Lucrecia frente al espejo, es decir, «La ciénaga» (que en nuestro país se puede ver actualmente en Filmin), es también una película fundacional para aquello que convenimos en llamar Nuevo Cine Argentino y que, como el español en su momento, agrupa a cineastas y realizadores de lo más variopintos. Todo pasa por el estudio de la sociedad argentina posterior a la crisis económica de principios de

este siglo, el llamado «corralito», y las consecuencias socioeconómicas que ello tuvo sobre la población. Por eso, cuando a Martel le interesa separar la vida de las dos familias que acabarán coexistiendo en paralelo lo hace a través de la luz: en la hacienda pudiente todo son espacios abiertos, la piscina recluta a sus usuarios como moscas yendo a la inmundicia y el calor se entiende como una molestia aplacable con la pura ociosidad; en cambio, cuando nos trasladamos a lo paupérrimo, la luz tiene un carácter casi aspiracional, siempre superior y por momentos lísergico, algo que va pegado a ese calor que se vuelve insoportable por las cargas que implica, bien sean laborales o del cuidado infantil.

Es ahí cuando el personaje interpretado por Mercedes Morán, diva incomparable del cine argentino, se vuelve una especie de jefe final de un filme que, por otra parte, parece discurrir como gotas de sudor por la frente, abriéndose y haciéndose

dose grande en su recorrido pero no yendo a ninguna parte en concreto. Tali, la matriarca indeseable del clan, no solo trata con desprecio a sus hijas adolescentes sin soltar la botella de vino, sino que además se vuelve voz del racismo intrínseco de toda una clase social contra la gente que les prepara la comida o les limpia la casa.

Banal, a veces genérica y por

Mercedes Morán da vida a la matriarca de una familia de agricultores del pimiento en Salta

La película se acaba convirtiendo en un espejo de los deseos y los traumas familiares del espectador

momentos insulsa incluso, lo que podría llegar a desesperar a los ojos acostumbrados a explosiones y persecuciones, «La ciénaga» termina siendo el espejo definitivo de una sociedad y un momento concretos de la historia de Argentina que, sin embargo, encuentran su eco universal en cualquier sociedad capaz de verse reflejada en la decadencia. Por momentos, la película parece devolvernos una imagen nítida sobre lo que es llegar a viejo; a veces, sus tonalidades evocan la pérdida de facultades –sociales o económicas–, y, en todo momento, y quizá el gran triunfo del filme, la película establece un juego diabólico entre la podredumbre familiar del núcleo que estamos viendo desintegrarse y el nuestro propio que, para mejor o peor, puede rimar consonante.

El verano, no en vano la época en la que más salen a flote nuestras diferencias y más divorcios se terminan de sellar, es aquí solo una excusa para que Martel nos lea el futuro y nos pregunte qué es lo que queremos ver, hacia dónde, en realidad, queremos dirigir las gotas de sudor de nuestro trauma familiar particular. Las cigarras, la piscina y esas verbenas de pueblo por las que acabamos transitando en la película –y en la vida– son solamente el decorado para plantear una tesis más sesuda: la familia no se elige, pero sí se tiene que aprender a lidiar con ella.

Gastronomía

Destinos con sabor
PADRÓN (LA CORUÑA)

De Óscar Vidal

Asador O'Pazo:
entre pimientos de
Padrón y xoubas

El cocinero nos sugiere mirar alrededor de su templo para conocer Chef Rivera, Taberna A Filoxera y Meloxeira Praia

Tatiana Ferrandis. MADRID

Con una propuesta que homenajea y representa Galicia a través de una cocina honesta, intuitiva, esencial y sin artificios, Óscar Vidal solo ha necesitado dos ingredientes para despertar los sentidos de quien cruza las puertas de su Asador O'Pazo: la mejor materia prima local de temporada y el fuego como hilo conductor. Una combinación que domina a la perfección. Tanto, que le ha llevado a lograr una estrella Michelin y dos soles Repsol.

Situado en la preciosa aldea de A Pousa, en Padrón, en este templo de culto la clave reside en que «nos situamos en un lugar central, a muy pocos kilómetros de algunos de los mejores huertos, puertos y ganaderías de Galicia, y eso nos permite trabajar con materias primas difíciles de igualar», dice el autor tanto del menú degustación «Rescaldo» como de las recetas de la carta: «Ponemos en valor el pro-

ducto local, que alimentan recetas reconocibles con nuestro sello. Es lo que harían nuestros antepasados, evolucionar según el pasado», añade Óscar. Dicho esto, la chuleta es uno de los bocados indiscutibles, ya que los anfitriones adquieren la mejor carne gallega, procedente del matadero de Bandeira, con el objetivo de no tener que someterla a una maduración. Porque, si ésta es buena, sólo pretende que conserve el sabor de lo que el animal ha comido a lo largo de su vida.

Tortilla entera de tapa

Un consejo: reserve antes de coger carretera y manta, porque estos días son imbatibles los pimientos de Padrón a la brasa, los tomates, las xoubas de Rianxo y el bogavante a la brasa. Como curiosidad, la bodega cuenta con más de 1.500 referencias, entre ellas, algunas etiquetas únicas, de las que hay pocas botellas, pero que están disponibles para ocasiones especiales. Seguimos en Padrón, porque nos chiva otro destino: Chef Rive-



El cocinero Óscar Vidal mientras mima el huerto

**Su recomendación**

El choco de Rianxo es uno de los platillos que más gustan

- ▶ **Dónde:** Afores, s/n. Torrent, Gerona.
- ▶ **Precio medio:** 80 euros.
- ▶ **972 30 39 39.** hotelmastorrent.com

ra, con José Antonio Rivera al mando, quién años ha pasó por algunas de las mejores cocinas de Londres. En temporada, la lamprea es su especialidad, pero las recetas que Óscar mantiene en la memoria son el foie y la becada. La ensaladilla rusa, las navajas, lubrigante a la plancha, el arroz de vieiras y gambas y el rape son platillos que, al degustarlos, ya andas planeando la siguiente visita.

Y, ¿dónde quedar para tomar unos vinos? Enseguida menciona la Taberna A Filoxera, en la Plaza de Macías al ser el lugar favorito de todo amante del buen vino y de quien siempre desee descubrir etiquetas nuevas para armonizar con alguna conserva y con la tortilla entera, sí, entera, que sirven como tapa. Lo cierto es que Padrón lo tiene todo, porque se come y se

bebe como en pocos lugares y, además, quien lo visita posee tanto la montaña como el mar a pocos kilómetros, como las playas de la ría de Arosa y de A Pobra do Caramiñal, entre otras. Durante la conversación nos traslada a Meloxeira Praia, el espacio que es mucho más que un chiringuito en El Grove, ya que en temporada baja también es una apuesta segura. Les cuento, es el negocio familiar en el que Álvaro Fuentes aprendió el oficio antes de aventurarse a ser feliz en la popular Taberna Meloxeira. Sobre la arena de la playa de Area da Cruz, con la maravillosa isla de Ons en el horizonte, imagínense, es el lugar en el que disfrutar de un salteado de bogavante, de los bivalvos del día abiertos al wok y de los pescados recién capturados, ya sea lubina, palometa, mero o caballa.

Un verano rosado

Rosado
Ribera
Rico

Andrés S. Magro

La terna es sinónimo de la armonía universal. El tres no es otra cosa que el número sagrado que recoge el principio y el fin de las cosas. Esta botella de rosado es de una bodega que está marcada por tres estrellas, y significativamente todos sus ejem-

plares se califican por el sentido armónico con el que lo hacen. Tres plumazos estelares, tres erres para describir un vino que es rosado, de la Ribera del Duero y, en definitiva, está muy rico. Obedece a la extensión de ese territorio enológico de la casa riojana CVNE. De hecho, el nombre y las propias evocaciones en la terna de estrellas responden a la descendencia de uno de los dos cofundadores, uno de los hermanos Real de Asúa.

La versión rosada se ahorma gracias al Tempranillo de buena finca y con el clásico método del sangrado, que respeta en todo caso la búsqueda de un color brillante y de atractiva cereza. Es uno de esos vinos que ya es gustoso de manera visual y que sugiere bocas ampulosas y juegos aromáticos de fruta que se descarna. Es un vino para beber en buena copa, permitiendo que vaya ganando terreno en su medida la frescura y un justo volumen de complicidades gas-



Bodega: Bela
Vino: Rosado 2022
D.O.: Ribera del Duero
Pvp: 8,95 euros
cvne.com

tronómicas. Este es un rosado que bien podemos calificar de fondo de armario, porque resulta bastante infalible en su hechura y en su resultado. Para descorchar una y otra vez, y bajarse una caja en un atardecer de ese plácido interior de las Españas que ven Juegos olímpicos y pocas declaraciones de políticos nerviosos, o para captar la brisa de cualquiera de nuestros mares. Con golosinas náuticas y la arrocería a modo, alcanza buen nivel. Y es Ribera por derecho. El Rosado Ribera Rico es más que un simple no; es una experiencia sensorial que evoca la tradición y la modernidad en cada sorbo. Su equilibrio perfecto entre acidez y dulzura, junto con su final largo y persistente, lo convierten en una elección segura para los amantes del buen vino. En definitiva, es un testimonio del arte vinícola de la Ribera del Duero, una región que sigue sorprendiéndonos con sus magníficas creaciones.

Disfruta de la **oferta editorial completa** de **LA RAZÓN 25 años**

Llévate **una revista los sábados y domingos** con tu periódico



Sábados
Revista **Mía**, para la mujer práctica



Domingos
Fiel a tu cita de siempre, la revista **Diez Minutos**

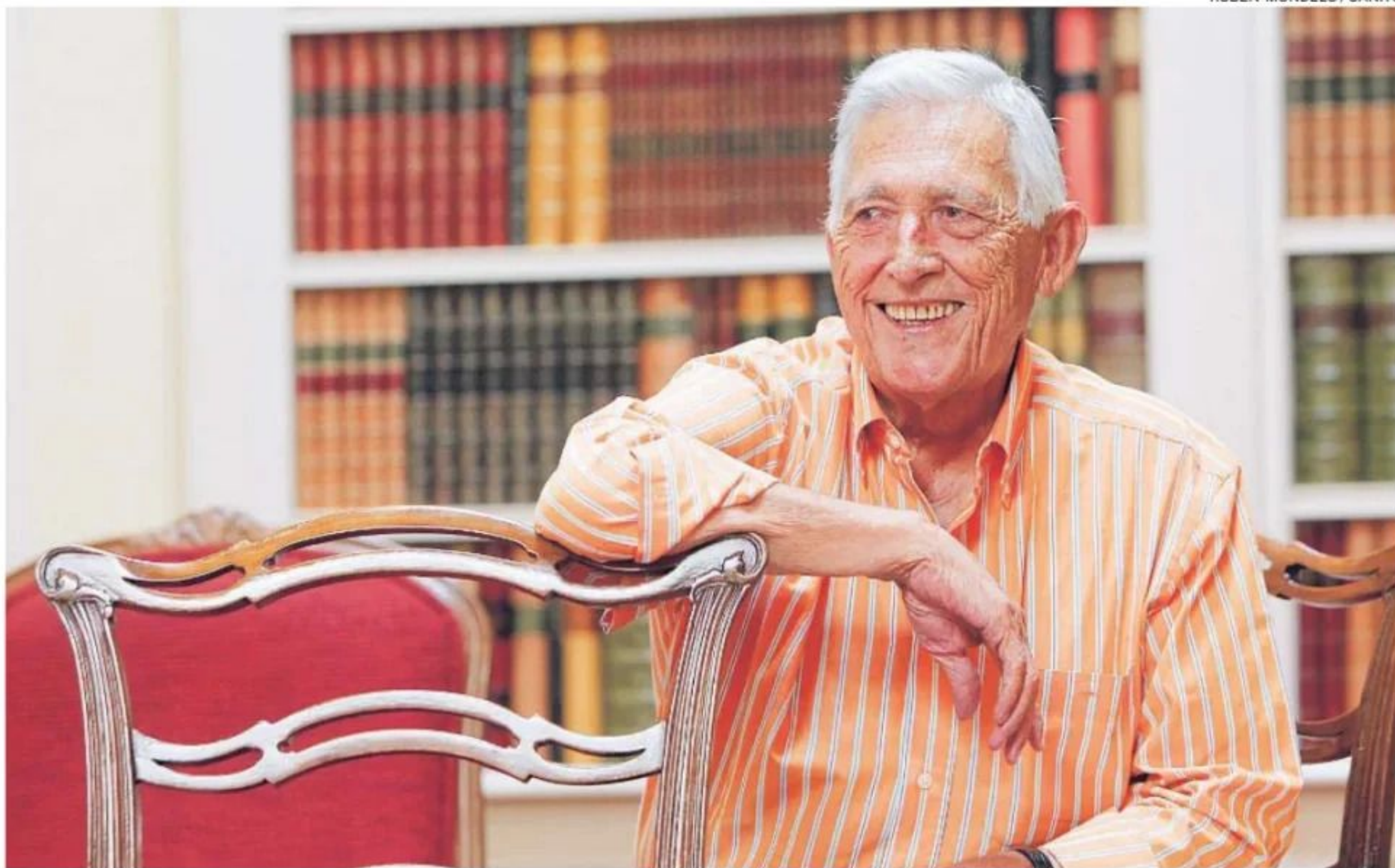
Revistas de venta opcional con el periódico La Razón. Oferta válida para todo el territorio nacional excepto Baleares, Canarias, Melilla, Navarra, País Vasco, Soria, Tarragona, Lérida y Gerona.

Disfruta más del fin de semana con



Toros

RUBÉN MONDELO/CANITO



El torero sevillano se dedicó, durante los últimos años de su vida, a la crianza del toro bravo

de toros que más orejashacortado en esta plaza, 48 en total. Uno de sus triunfos más sonados, sin lugar a dudas, ocurrió en la temporada de 1970, el 4 de junio, cuando Paco Camino hizo historia al cortar ocho orejas en la corrida de Beneficencia de Las Ventas, logrando un apoteósico triunfo y marcando un verdadero hito en la historia de esta plaza y de la tauromaquia en general, pues no solo fue el hecho de ser el espada que más orejas cortó en Madrid en una sola tarde, sino también la dimensión torera que ofreció aquella tarde.

Durante su carrera, Camino toreó en unas 1,050 actuaciones, cortando aproximadamente 1,200 orejas y 129 rabos, algunos de ellos en Pamplona. Muchas de ellas en América, donde fue un auténtico ídolo, sobre todo en plazas como La México y la Santamaría, donde su nombre siempre está asociado a la lidia de toros de estirpe Santacoloma, que tan bien entendía. En la temporada de 1966, toreó en España 95 corridas, quedando líder del escalafón, apoderado por la Casa Chopera. Ese mismo año, amplió su expresión artística al participar como protagonista de la película «Fray Torero», dirigida por José Luis Sáenz de Heredia. Y en la temporada de 1972, toreó en 76 corridas, quedando segundo en el escalafón español tras Paquirri.

Sin embargo, a lo largo de su carrera, Camino también enfrentó numerosos desafíos y momentos difíciles. El más duro de ellos fue cuando Joaquín Camino, su hermano y banderillero de su cuadrilla, falleció el 3 de junio de 1973 en Barcelona, como consecuencia de la cornada que le infligió el toro «Curioso» de la ganadería de Atanasio Fernández. Un hecho que le marcó de por vida. Pero, además, el sevillano recibió al menos 30 cornadas, algunas de ellas gravísimas. El 30 de junio de 1980 en Aranjuez, un toro de Baltasar Ibán le derribó, provocándole una cornada en la rodilla y otra en el cuello y tórax, dejándolo al borde de la muerte. Sin embargo, siempre asumió los más duros golpes con una entereza admirable. Incluso, ya retirado, y recuperado de una afectación hepática, confesó que «no le conté lo del trasplante de hígado ni a mi madre, antes me muero», intervención que le realizaron en julio de 2005.

El camero también era uno de esos hombres de una sola palabra, de firmes convicciones y de un temperamento especial, por eso no rehuyó el enfrentamiento cuando, por ejemplo, en 1965, durante una tarde en la

Nos dejó, a los 83 años, un artista sin par que ha marcado para siempre la historia de la tauromaquia

Muere Paco Camino, el «Niño Sabio de Camas» que se hizo leyenda del toreo

David Jaramillo. MADRID

El mundo de la tauromaquia despertó de luto la mañana de este martes 30 de julio por la irreparable pérdida del maestro Paco Camino, una auténtica leyenda del toreo que falleció durante la pasada madrugada a los 83 años en el hospital de Naval Moral de la Mata, adonde había sido trasladado días antes, cuando su estado de salud se había deteriorado en su finca de Arenas de San Pedro, donde se dedicaba a sus labores como ganadero de lidia. Nacido en Camas, Sevilla, el 14 de diciembre de 1940, Francisco Camino Sánchez, supo convertirse en uno de los toreros más destacados y admirados de todos los tiempos, e instalarse por méritos propios en la historia del toreo con letras de oro.

Desde muy joven, Paco Camino mostró una habilidad excepcional para el toreo. Debutó con picadores en Zaragoza el 7 de septiembre de 1958, y tardó poco tiempo en ganarse el reconocimiento del público y la crítica. Recibió la alternativa el 17 de marzo de 1960 en Valencia, con Jaime Ostos como padrino y Mondeño como testigo, lidiando toros de Carlos Núñez, doctorado que confirmó en Madrid el 12 de mayo de 1961, con Gregorio Sánchez como padrino y Mondeño como testigo, lidiando toros de la ganadería de Urquijo.

Conocido como «El Niño Sabio de

Camas», Camino era conocido por su elegancia, técnica y maestría tanto con la muleta como con el capote, siendo especialmente admirado por su temple y la capacidad de ligar pases con extraordinaria suavidad. «El toreo es arte y emoción», solía decir, y su estilo encarnaba esta filosofía. Contribuyó significativamente al toreo de capa, revalorizando este aspecto del arte taurino con verónicas de gran estética y verdad. Aunque, sin duda, su ejecución del volapié fue lo que lo encumbró como uno de los estoqueadores más puros y certeros de la historia.

A lo largo de su carrera, Paco Camino logró salir doce veces por la Puerta Grande de Madrid, un logro que solo fue superado por Santiago Martín «El Viti», quien lo hizo en catorce ocasiones. Una placa situada en la galería de Las Ventas honra su memoria, reconociendo que es el matador

Desde muy joven, Paco Camino mostró una habilidad excepcional para interpretar el toreo

Fue un hombre de una sola palabra, de firmes convicciones y de un temperamento particular



plaza de Aranjuez que terminó a puñetazos con El Cordobés. También se recuerda la gresca televisiva que sostuvo con Palomo Linares en directo en el programa de José María Íñigo, o cuando fue detenido en Lima el 29 de octubre de 1966 al negarse a lidiar un sobrero de La Viña. O, también, en 1982 en Huesca, cuando se encaró con los espectadores y fue multado con 300.000 pesetas tras un altercado. Quizás la última demostración de su marcada personalidad fue en 2009, cuando él y José Tomás devolvieron sus Medallas de Oro al Mérito de las Bellas Artes «por vergüenza torera», al no compartir la concesión del mismo reconocimiento a Francisco Rivera Ordóñez.

Si bien, el maestro dijo un día que «hoy a los toreros los hacen en serie, por eso torear igual, repetidos y sin personalidad», a Camino se le recor-

dará por su maestría absoluta, siendo uno de los toreros que ha toreado más despacio y con mayor naturalidad. Sus chicuelinas y volapiés perfectos, llenos de elegancia y armonía, y su única forma de ser son parte de su legado.

El fallecimiento de Paco Camino ha conmovido profundamente al mundo de la tauromaquia y a todos los que lo conocieron y admiraron. Su vida y carrera son un testimonio de su dedicación y amor por la tauromaquia, y su memoria vivirá siempre en los corazones de los aficionados y en la historia del toreo. Camas, la localidad natal del maestro, declaró un día de luto en honor a su «Hijo predilecto» y el Ayuntamiento acogió, desde ayer, la capilla ardiente del torero fallecido hasta la celebración de sus honras fúnebres este miércoles.

Soberbio natural de Paco Camino en la memorable faena al toro «Serranito», de Pablo Romero, el 29 de mayo de 1971 en Madrid

El mundo del toro despide al «Mozart» del toreo

Profesionales y aficionados han manifestado su respeto al maestro

D. Jaramillo. MADRID

Tan pronto se conoció el fallecimiento del maestro sevillano, no se hicieron esperar las reacciones por parte de profesionales y aficionados al mundo del toro, que quisieron expresar su dolor por la pérdida y admiración, tanto por el torero como por el ser humano que nos dejó. En declaraciones a LA RAZÓN, el también destacado matador de toros Curro Vázquez manifestó que «es una semana negra para el toreo, primero Pepe Luis y

ahora el maestro Paco Camino. No hay palabras para describir lo grande que ha sido tanto dentro como fuera del ruedo. Es una pérdida muy sensible. Uno de los más grandes de todos los tiempos y, sin duda, un ser humano con unos valores ejemplares». Junto a él, a través de sus redes sociales son innumerables las muestras de dolor por la pérdida del diestro sevillano.

Pero han sido las redes sociales en donde se han hecho más visibles esas muestras de respeto. «Descansa en Paz abuelo, tu legado será eterno. Muchas gracias a todos por

Opinión

La naturalidad hecha torero

Pedro Gutiérrez Moya

Hasido una semana dura, todavía no nos reponemos de la muerte de Pepe Luis Vázquez y ahora hemos perdido a quien fue mi referencia, el que alimentó mi sueño de ser torero. Porque él fue mi espejo y el de muchos que, como yo, apenas podíamos imaginar ser algún día como él. Por eso mi admiración será eterna, porque Camino ha sido de los toreros más inteligentes que he conocido, de una personalidad arrolladora y, sin ninguna duda, el mejor con la espada que yo he podido ver. Tuve la fortuna de tenerle como maestro muchas veces y me dio consejos fabulosos.

Son muchos los recuerdos y los pensamientos que se agolpan cuando una persona así deja de existir, porque con él se va la inspiración y los sueños, no solo de toreros como yo, sino de mucha gente que aspira a ser matador de toros o que admira el arte más puro de todos.

Y digo persona porque, aunque Camino era un torerazo de los pies a la cabeza, fue sobre todo un hombre de una sola pieza. No tenía dobleces ni rodeos de ninguna manera, no sabía mentir y tampoco quería. Si estabas mal te decía que estabas mal, si estabas bien, te lo decía con la misma claridad y sinceridad. Recuerdo que, sobre todo cuando empezaba, me aconsejaba sobre la forma de ir al toro, de agarrar el capote, de buscar los terrenos y, principalmente, de fijarme en el toro, en todo lo que hacía. Fue el primero que me dijo «fíjate en los toros de los demás, porque uno así puede tocar a ti». Por eso yo jamás, estando en una plaza, le perdía ojo a ningún toro de cualquier compañero.

Por eso le decían «El Niño Sabio de Camas». Era increíble la clarividencia que tenía, algo que me maravillaba y que jamás vía ningún otro torero, para descifrar al toro con solo verlo. Yo tenía que ponerme por delante y pasarlo con el capote para empezar a entender los toros, pero a él le bastaba ver cómo pisaban la arena para saberlo todo. Cuando toreamos juntos siempre intentaba hacerme cerca suyo para escucharle y aprender. En el burladero, me ponía a su lado a la salida de los toros y con dos pasos del toro ya le decía a los banderilleros lo que tenían que hacer. «Maestro, espere un poco a que le den un capotazo», le decía yo, pero al final, el toro era tal cual él lo había descrito y lo que había ordenado era lo correcto siempre. Tenía un conocimiento y una cabeza impresionante, sobre todo con encastes que él conocía tanto como el de Santacoloma.

Tuve la suerte de torear mucho con él, algo que para mí siempre fue un sueño, y siempre aprendí algo nuevo. Además, fui afortunado de que me diera la alternativa y de que me abriera las puertas de países como México y Colombia, donde sentían una verdadera idolatría por él. Cariño que tuve la suerte de presenciar y de recibir después en mi propia piel.

Confieso que él era mi debilidad, así como disfrutaba el público viéndolo, lo hacía yo cuando compartíamos cartel. Era un torero soberbio. Antes hablé de su espada, pero es que con el capote y la muleta era una bendición verlo. Esa mano izquierda, esa facilidad, esa naturalidad y esa personalidad, sin posturas adquiridas, ahora son historia y las echaremos muchísimo de menos.

Pedro Gutiérrez Moya «Niño de la Capea»

los mensajes de ánimo y por el cariño mostrado, se recibe de corazón», escribió su nieto Rafael Camino, mientras que el diestro colombiano César Rincón afirmó que «el mundo del toro está eternamente agradecido por su sapiencia. Estoy seguro de que las nuevas generaciones de aficionados siempre sabrán quién fue el maestro de Camas».

También Fernando Lozano se mostró «consternado y apenado por la noticia del fallecimiento del maestro Paco Camino, tuve la suerte de tratarlo estrechamente sobre

todo cuando alternaba con Rafa (su hijo) en tantos carteles en nuestra etapa de novilleros. Nunca le olvidaré maestro. Gracias por todo». Y Diego Ventura anotó que «Al toreo lo han hecho eterno los sabios como usted, Maestro. Hasta siempre».

Juan Mora, Sebastián Castella, Alejandro Talavante, Miguel Abeillán, David Galván, Esaú Fernández, el Ayuntamiento de Camas, la ganadería de Pablo Mayoral y la Fundación Toro de Lidia han sido, entre muchos otros, quienes se han plasmado en las redes su adiós al loado Paco Camino.

Egos

Un biógrafo de Kate destapa su ruptura con Guillermo

Se habría producido en 2007, y el autor del libro asegura que pasaron varios meses separados

F.G. MADRID

El interés que despiertan los miembros de la realeza se ve reflejado en la ingente cantidad de biografías que se publican sobre ellos. Autorizadas o no autorizadas, todas prometen poner al descubierto una faceta no conocida del personaje en cuestión, o aspectos de su vida que todavía no han visto la luz. Lo de que «ya está todo el pescado vendido» no encaja con los príncipes, reyes o duques, y nunca parece haber memorias suficientes para saciar la sed de chismorreos que reclaman las clases populares.

En Reino Unido, el último en ofrecer una «nueva» mirada sobre la historia de Kate Middleton ha sido el periodista Robert Jobson, que este jueves 1 de agosto publica «Catherine, the Princess of Wales, the Biography». Aunque el libro aún no ha visto la luz, sí se han adelantado algunos fragmentos en el periódico «The Daily Mail», y entre ellos destaca el capítulo que hace referencia a una supuesta separación que se habría producido entre el príncipe Guillermo y Kate Middleton tiempo antes de darse el «sí, quiero» y de que su romance viera la luz tras pasar una temporada entre las sombras.

Ocurrió en 2007, cuando todavía eran muy jóvenes. Por lo visto, el futuro rey de Inglaterra no estaba seguro de su relación con Middleton ni de que un día se convirtiera en la mujer de su vida, y decidió romper con ella tras una conversación telefónica de treinta minutos. «Fue un golpe devastador para Catherine, que se sintió doblemente decepcionada por haber sido abandonada por

teléfono. Aunque no era la primera vez que William ponía punto final a su relación, se sintió como si fuera el momento definitivo», cuenta el escritor.

Pasaron varios meses separados, intentando rehacer su vida y divirtiéndose en los locales más exclusivos de Londres, pero todo el mundo conoce el final de la historia: la reconciliación no tardó en llegar, y lo hizo, según el autor de la biografía, de la forma menos romántica posible, en una fiesta de disfraces.

El anfitrión, el jinete Sam Waley-Cohen, era un amigo común y decidió invitarles a los dos, previo permiso de ambos. Middleton apareció en la mansión de la familia Waley-Cohen en Oxfordshire vestida con un disfraz de enfermera con medias de rejilla, y el príncipe, recién llegado del cuartel del ejército donde pasó el verano, con un casco de policía. «Pasaron la primera parte de la velada conversando profundamente antes de ir a la pista de baile, donde terminaron besándose. Cuando sus amigos bromearon sobre que deberían conseguir una habitación, se fueron juntos», relata Jobson. «La química que siempre ha habido entre ellos hizo el resto», explicó el propio Sam Waley-Cohen.

Ataques a los Sussex

Teniendo en cuenta los lazos del periodista que firma la nueva biografía de Kate Middleton con «The Daily Mail», tabloide enemigo de Meghan Markle y el príncipe Harry, no es de extrañar que entre sus páginas se incluyan episodios repletos de ataques contra los duques de Sussex.

Jobson los señala como los culpables del distanciamiento familiar, y asegura que fueron su entrevista ante Oprah Winfrey y la



Kate Middleton, en su última aparición pública en Wimbledon

Los príncipes de Gales, consternados

►Kate Middleton y el príncipe Guillermo han mostrado su pesar por la tragedia acaecida el lunes en Southport, donde un adolescente apuñaló a trece personas mientras se encontraban en una clase de baile, quitando la vida, de momento, a dos menores. «Como padres, no podemos ni imaginar lo que están pasando las familias, amigos y seres queridos de los muertos y heridos hoy en Southport. Enviamos

nuestro amor, pensamientos y oraciones a todos los involucrados en este horrible y atroz ataque», comienzan diciendo los príncipes de Gales en su comunicado, en el que también se muestran agradecidos «a los trabajadores de emergencias, que a pesar de encontrarse con las escenas más horribles, demostraron compasión y profesionalidad cuando su comunidad más los necesitaba».

publicación de «Spare» –las memorias autorizadas del príncipe Harry– las que abrieron un cisma que todavía hoy parece imposible de cerrar. Middleton no perdona que se insinuara que fuera ella, junto al ahora rey Carlos III, quien se mostró preocupada por «el color de piel» que tendría el hijo de Meghan y Harry, un supuesto comentario que, tras ser desvelado, provocó la directa reacción de la reina Isabel II. «Enrique, Meghan y Archi siempre serán unos miembros de la familia muy queridos», señaló al tiempo que aseguraba que se tomaría «muy en serio» los preocupantes asuntos sobre el racismo.



Nacho Cano se enfrenta a delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

Fran Gómez. MADRID

La titular del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid ha abierto diligencias contra Nacho Cano y otras dos personas por la presunta comisión de delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y delitos contra los derechos de los trabajadores, a resultas de la denuncia presentada en enero de este año por una bailarina de México seleccionada junto a otros 19 participantes en un casting para formar parte de la compañía del exintegrante de Mecano «Malinche».

La denuncia de la artista mexicana dio lugar a una investigación que resultó en la detención de Nacho Cano el pasado 9 de julio. Se le acusa, a él y a demás miembros de su equipo, de favorecer la entrada ilegal de extranjeros en España, bailarines mexicanos a quienes habrían guiado para acceder al país en calidad de turistas, a sabiendas de que en realidad formarían parte del reparto de su obra «La Malinche».

Una investigación que Cano cuestionó y por la que incluso señaló al ministro del Interior Grande-Marlaska, a quien acusó directamente de orquestar una operación contra él a raíz de su amistad con Isabel Díaz Ayuso. «Primero fueron a por su herma-

Nacho Cano, imputado por el caso «Malinche»

El productor se defiende y culpa a «la banda de Pedro Sánchez» de querer desviar el foco del caso de Begoña Gómez

no, luego a por su pareja y ahora a por mí», dijo en una rueda de Prensa convocada horas después de su detención.

Un punto de vista muy diferente al de la jueza instructora, que parece ver indicios suficientes en la investigación de la Policía Nacional para imputar a Cano y abrir diligencias, entre las que se encuentran, según el auto al que ha tenido acceso LA RAZÓN, requerimientos a la Tesorería de la Seguridad Social «a fin de que certifique el número e identidad de trabajadores dados de alta entre diciembre de 2023 y junio de 2024 a nombre de la empresa Malinche de Musical Spain S.L.», así como la citación a declarar de la bailarina que interpuso la demanda y el resto de sus compañeros.

El auto de la jueza recoge a lo

largo de siete apartados las gestiones practicadas por la Policía Nacional en su investigación contra Cano y su productora para comprobar la existencia de un posible ilícito penal, como el análisis de conversaciones de WhatsApp en las que se demuestra que uno de los imputados señala a los bailarines mexicanos que «les recuerdo que viajan en calidad de turistas, no deben mencionar en migración que van a estudiar», o la inspección de varios perfiles en redes sociales

Cano acusa a Sánchez de «gastar dinero público en sus historias con Venezuela»

en los que se hace patente que «se encuentran actuando en la obra musical y trabajando en la discoteca tras el espectáculo, por lo que no solo se encontrarían ensayando, sino también actuando y trabajando en la fiesta postshow», todo en situación irregular.

Cano señala a Sánchez

Poco después de conocerse su imputación, el productor se defendió mediante un vídeo que compartió a través de las plataformas de mensajería instantánea culpando una vez más al presidente del Gobierno y su núcleo. Cano cuestiona que el auto de la jueza vea la luz «el mismo día que el juez Peinado va a preguntarle a Pedro Sánchez» por el caso de su esposa, Begoña Gómez, y asegura que su imputación es solo una «cortina de humo» para desviar el foco.

Vuelve a considerarse víctima de una supuesta maquinaria orquestada contra él como represalia a su amistad con Isabel Díaz Ayuso, y va más allá acusando a Pedro Sánchez y José Luis Rodríguez Zapatero de «gastar dinero público en sus historias con Venezuela y Maduro». Es más, insiste en que su investigación es obra «de la banda» de los presidentes español y venezolano. Por último, avisa: «Cada vez que me den con cinco, yo responderé con cincuenta y cinco, porque no tengo nada que ocultar».

Nada con sifón

Que Él escriba más cartas, porfa

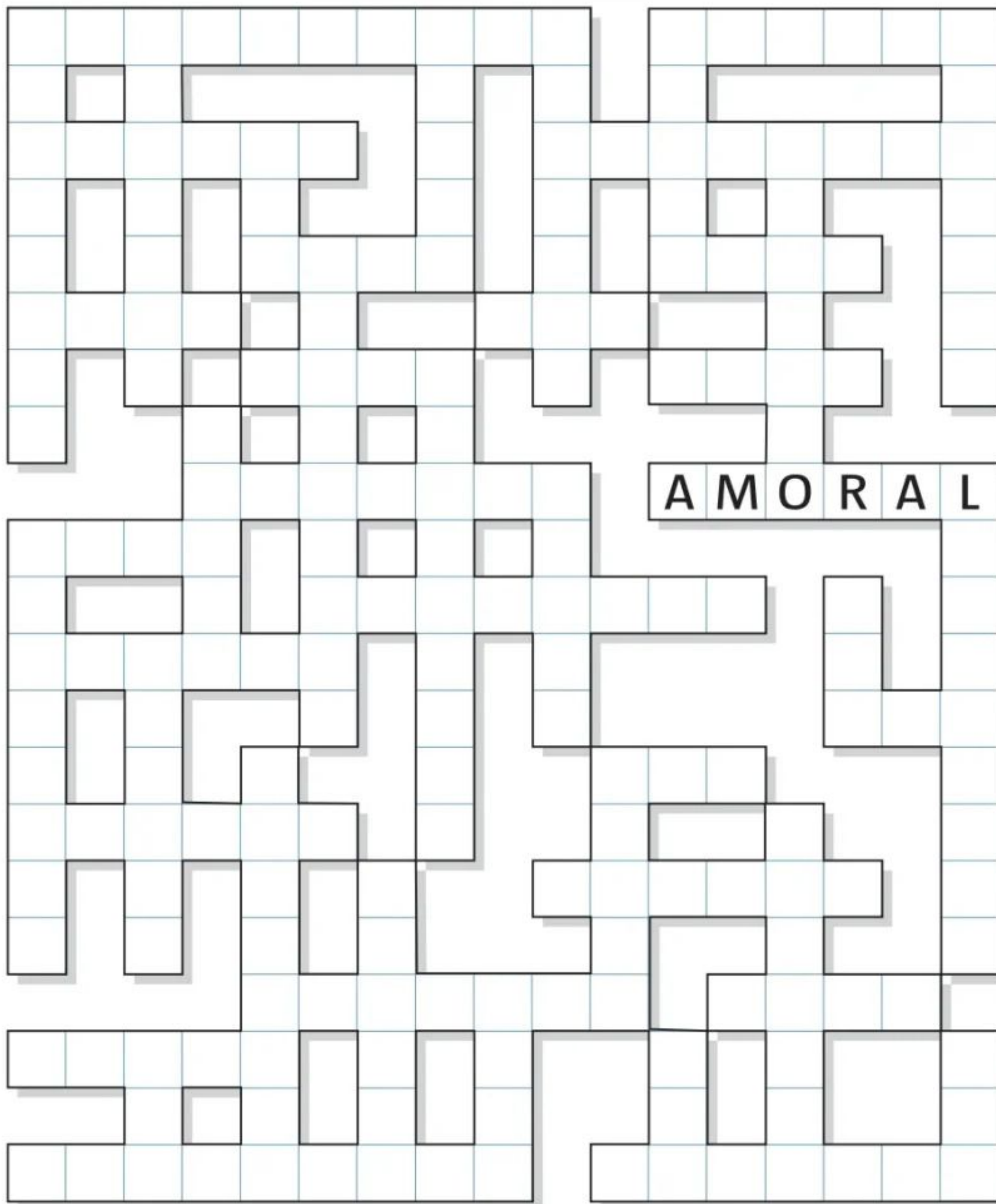
Jesús Amilibia

Leo: «Riesgo de quiebra en dos años. Correos lanza un nuevo plan ante el peligro de entrar en causa legal de disolución en 2026 si continúa con el actual ritmo de pérdidas. Hacienda pacta con los sindicatos movilizar más de 3.000 millones». Leo más: «Correos, un gigante público hundido por el enchufismo de Sánchez». Los analistas de la cosa cuentan que Él colocó a su exjefe de gabinete y amigo, Juan Manuel Serrano, al frente de la sociedad sin tener ni pajolera idea de lo que suponía gestionar la mayor empresa pública de España. Y con un sueldo anual de casi 200.000 euros. En los años 70, yo tomaba el té con Deborah Kerr y su esposo en la terraza emparada de su casa marbellí. Hablando de la mistad, su marido, el guionista Peter Viertel, me confesó: «Un amigo de verdad es aquel al que llamas a las tres de la madrugada, le dices que has matado a tu mujer y él responde sin dudar: "Ahora voy con la pala"».

Bueno, pues Serrano debía ser un amigo de verdad y acudió a la misión encomendada por su Amado Líder con total impericia (según los sindicatos) y la pala de amontonar pasta. Hay que alabar el gran sentido de la amistad del Apolo de la Moncloa. Por su afición al enchufismo debería ser nombrado Primer Electricista de España. Para salvar Correos, este bufón solo ve una solución: que Él se ponga a escribir muchas cartas. No la tercera y definitiva a modo de literaria despedida, como le pide Feijóo, sino cartas a todos: a sus cien mil asesores, a la ciudadanía, a la Bego, al juez Peinado, a Pumpido, a los siete de Pumpido, al fiscal García Ortiz, a Puchi, a Aragonés, a Otegi, a Aitor Esteban...

Su ejemplo sería imitado por los miles de españoles que lo adoran, y así volverían las cartas, los sellos, los buzones, los giros postales...

Cruzada



10 LETRAS: Matrimonio **9 LETRAS:** Ordinario, furgoneta, laminador, eternidad **8 LETRAS:** ordenado, doncella, rencilla, farmacia, martillo **7 LETRAS:** ilícito, nórdico, torpeza, ganador, ofrenda, biónica, pasante, oración **6 LETRAS:** Rocosa, fortín, balido, rareza, cátar, paraje, costal **5 LETRAS:** Rueda, rumba, reajo, banca, necio, agrio **4 LETRAS:** Flor, lazo, inca, apio, cebo, reto, país, anca **3 LETRAS:** Zar, sor, día, mar, ron, pie, ola, oda

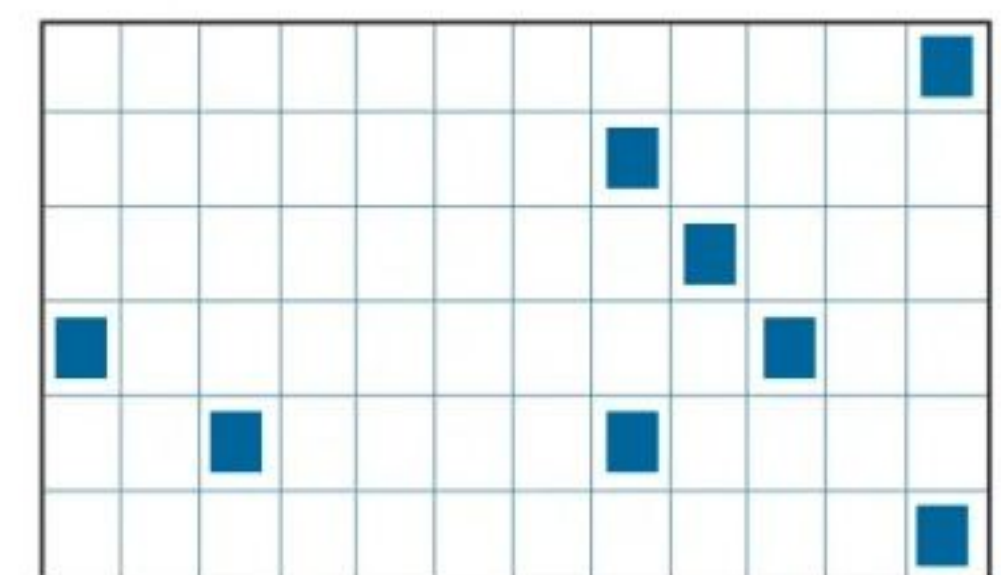
Texto oculto

Grupo Alfil

1	2		2	4	1	5	
3	3	6	4	7		8	
5	1		9	10	11	5	
4		11	4	12	4	1	
1	2		5	11	13	2	
	3	4	9	M	P	U	E
11	13	2		14	4	12	
	4	15	12	2	11		
8	5	1		14	12	4	
14	6	4		2	10	13	
4	12		2	8	5	9	
2	11		8	5		5	
11	3	10	1	13	10	12	
2	11		3	5	12	2	
9	6	3	2	11		16	
	17	4	16	2	11		

Sustituya los números por las letras que representan y podrá leer el texto. Como ayuda, hay varias letras en su lugar correcto

Coctelera



Ponga en su lugar las respuestas desordenadas de este crucigrama. Puede haber palabras al revés: Sedación, atenta, pacato, cede, aten, res, elevado, óseo, consonancia, der, colina, alto, de capa caída, dato, CC, Eliseo, id, ao, ávidas, ridícula, ce, li, aducen, can, ne, dar

TEXTO OCULTO. La colección del Museo Sorolla está compuesta por obras del propio autor, además de esculturas, cerámicas y joyas

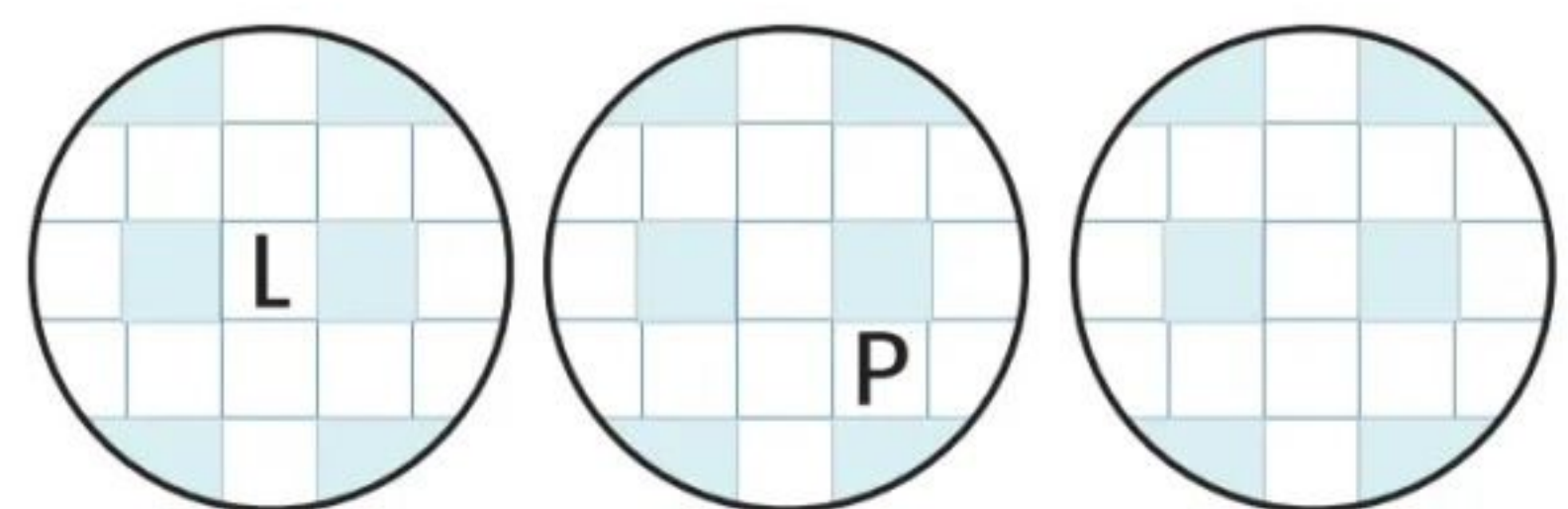
CONSONANCIA
ELEVADO DATO
RIDICULA RES
SEDACION NE
CE ATEN ALTO

CREMA
ORAZO
NAVIO

PLATA
RAMPA
ARAJ

ILPRESO
JONON

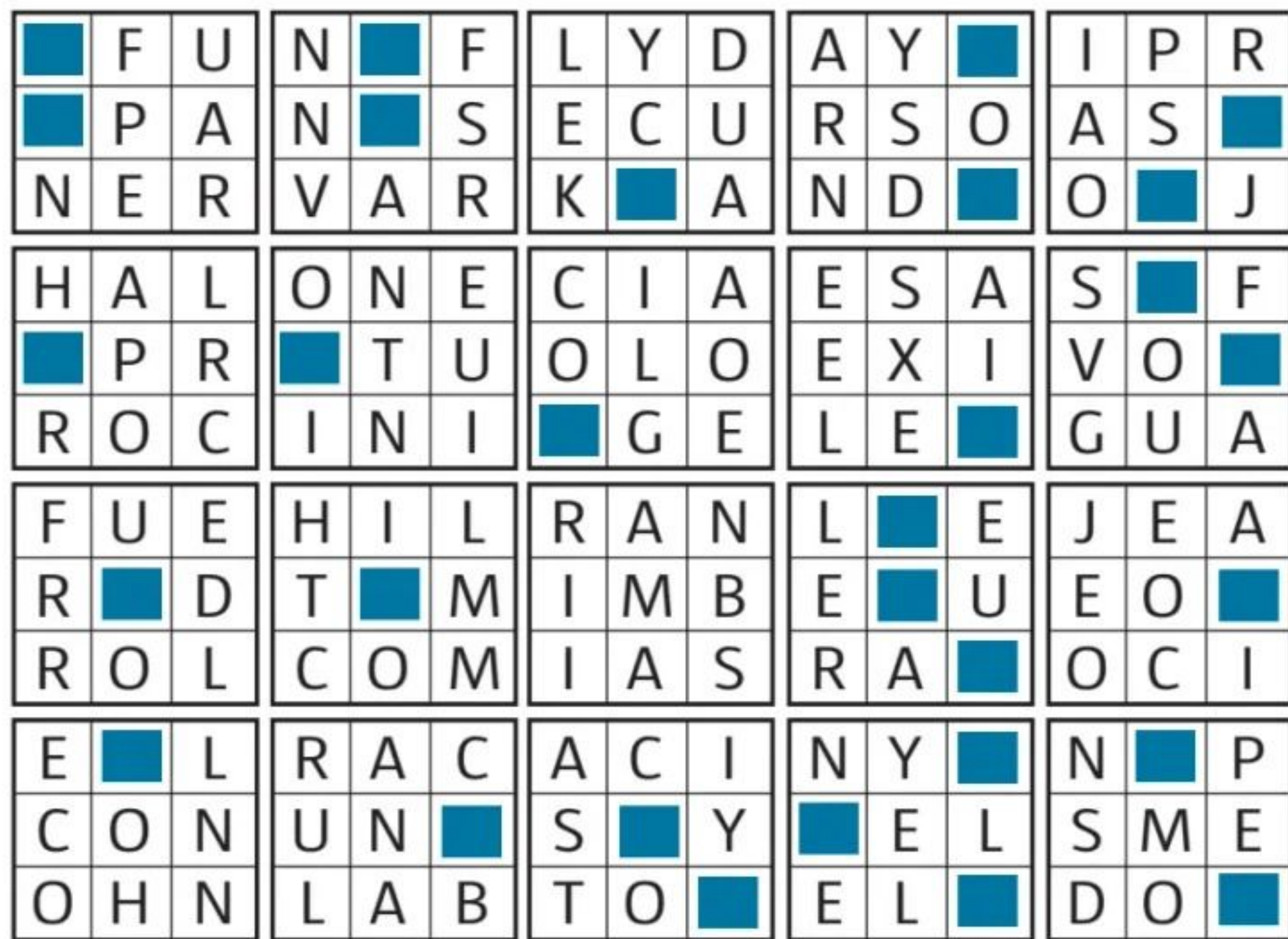
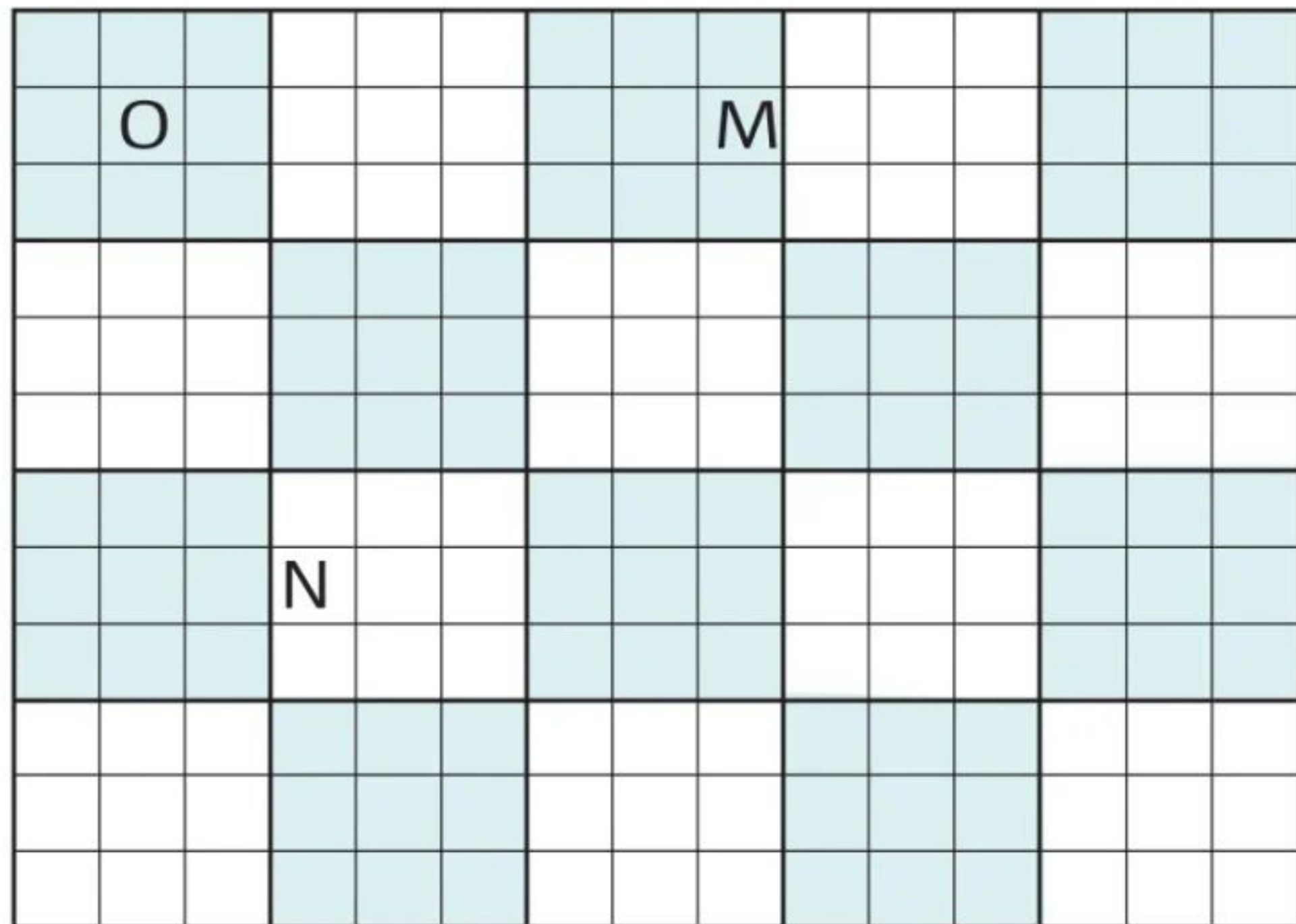
Circular



Ponga cada palabra en su lugar adecuado de forma que se acoplen correctamente en los círculos: Crema, oro, ozono, plata, pío, selva, rampa, reloj, calma, aro, par, preso, ara, navío, can

Pasatiempos

Mosaico



Los veinte recuadros de abajo incluyen un texto en desorden. Ponga cada uno en su lugar correcto y aparecerá el mensaje ordenado

Soluciones

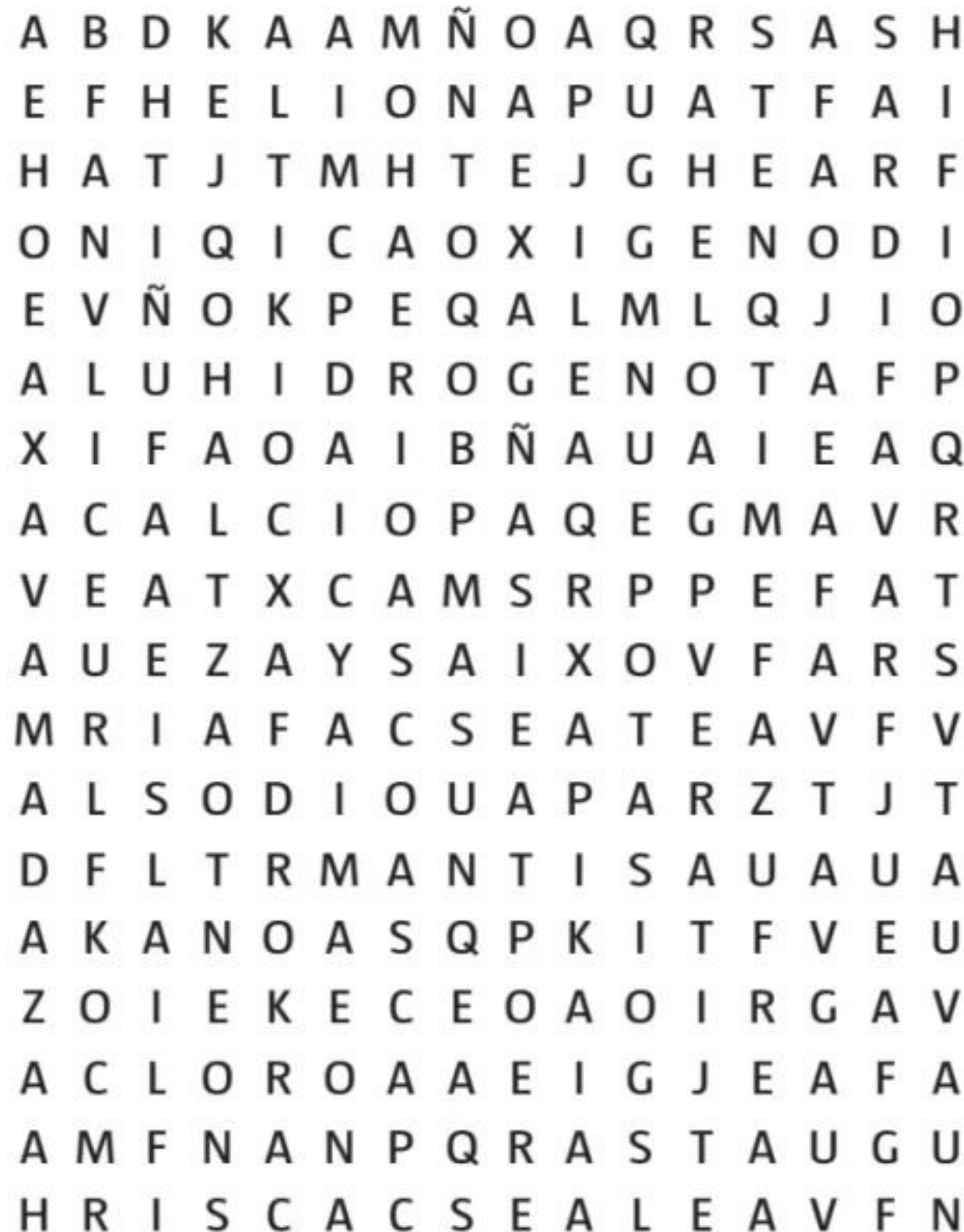
ABDKAAMÑOAGRSAASH
 EFHELIONAPUATFAI
 HATJTMHTEJGHEARF
 ONIQICAOXIGENODI
 EVÑOKPEQALMLQJIO
 ALUHI DROGENOTAFP
 XIFA OAIBÑAU AIEAQ
 ACALC IOPAQEGMAVR
 VEATXCAMS RPEFAT
 AUEZAYS AIXOVFARS
 MRIAFACSEATEAVFV
 ALSODIOUAPARZTJT
 DFLTRMANTISAUAUA
 AKANOASQPKITFVEU
 ZOEKECEOAOIRGAV
 ACLOROAAEIGJEAFA
 AMFNANPQRASTAUGU
 HRISCACSEALEAVFN

MOSAICO. Jean Philippe Leo Smet, más conocido como Johnny Hallyday fue el precursor del rock and roll en Francia. Fue un símbolo para varias generaciones francesas y tuvo un éxito inigualable

ENREDO. Portero, destino, azulito, mortero, sabroso
Palabra clave: POLEO

Escalera: Pócima, ternero, encía, notorio, trigal, carpa, corona

Sopa de letras



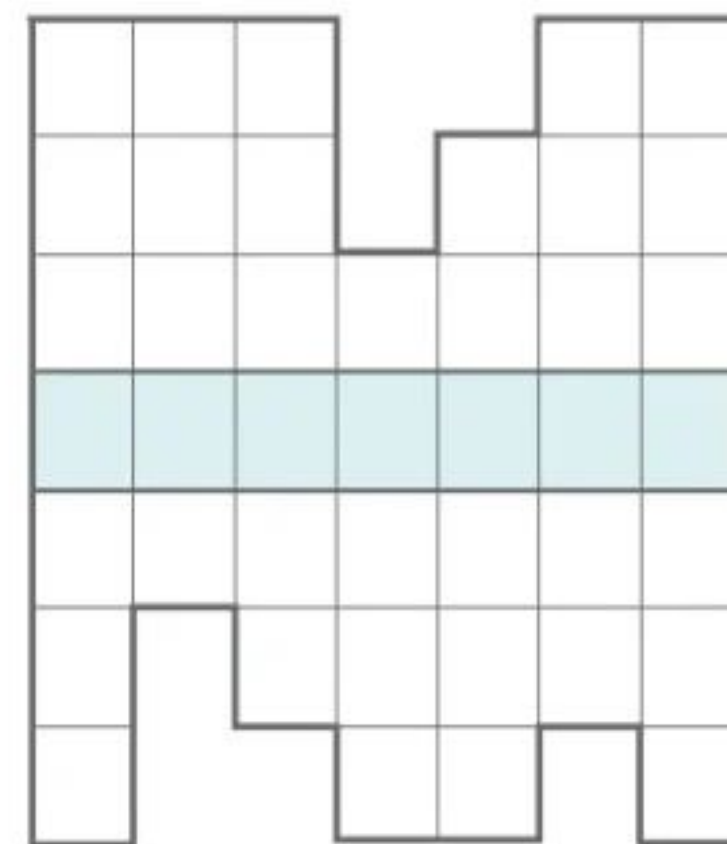
Ocho elementos químicos

Cruzado mágico



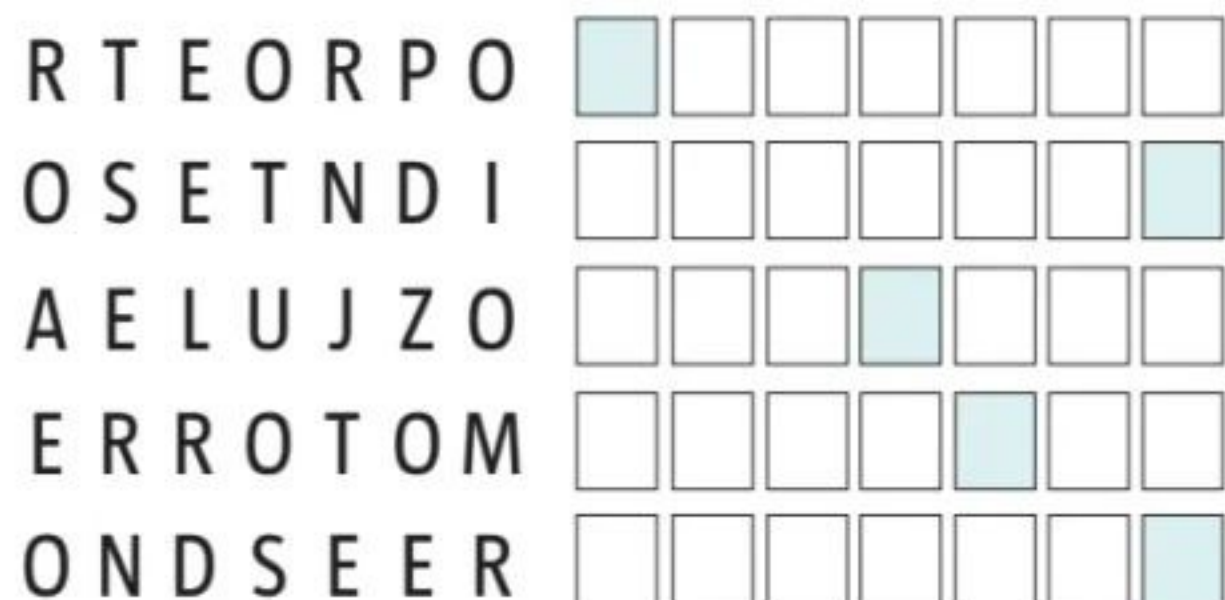
Ponga las letras que faltan para completar las palabras

Escalera



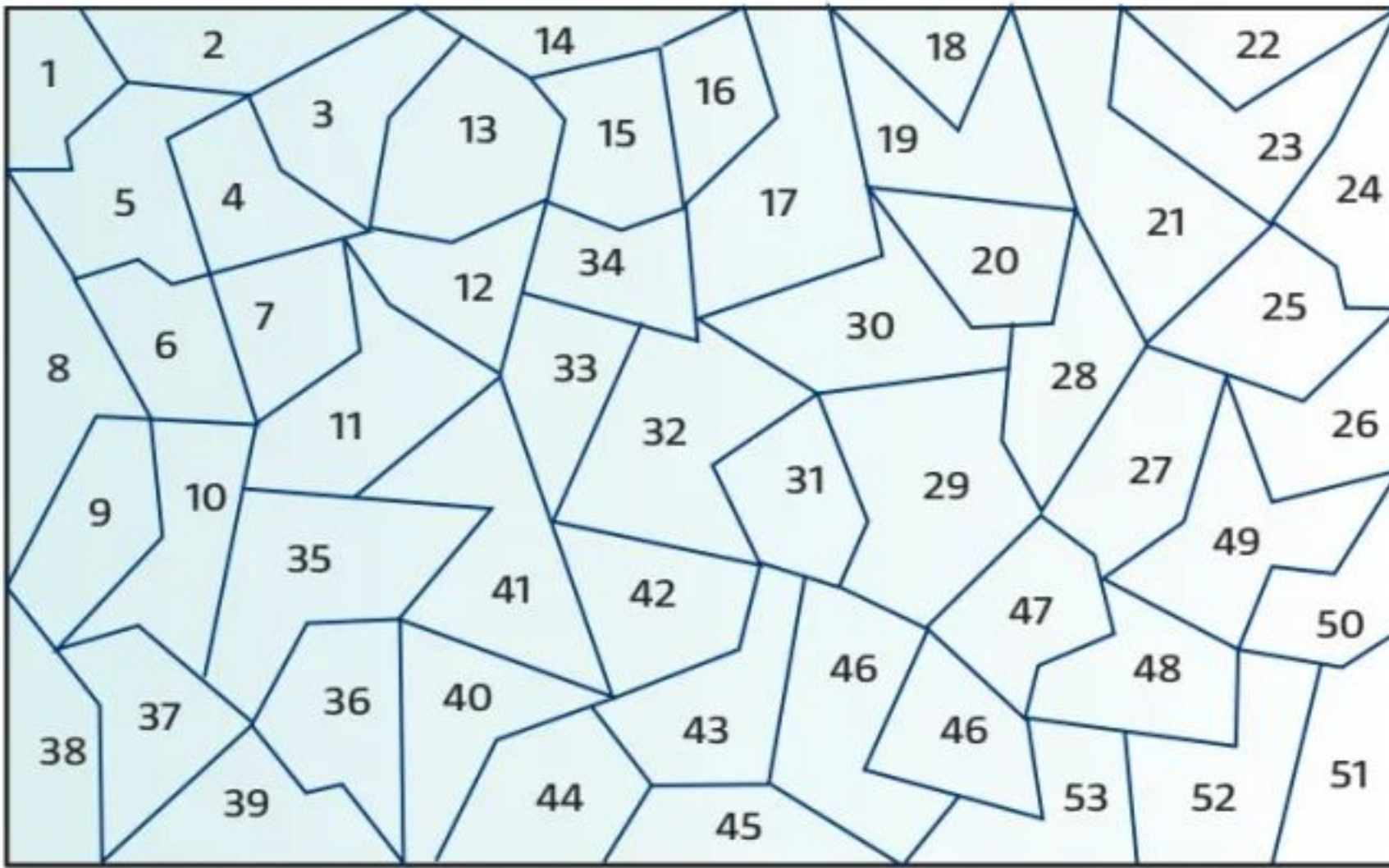
Ponga las palabras en vertical de forma que en la banda de color se forme una palabra clave: Pócima, ternero, encía, notorio, trigal, carpa, corona

Enredo



Componga los anagramas siguientes de forma que aparezca la palabra clave en las casillas de color

Espejo roto



El recuadro representa un espejo roto. Todos los trozos parecen distintos, pero hay dos exactamente iguales en tamaño y forma

Sudoku

Grupo Alfili

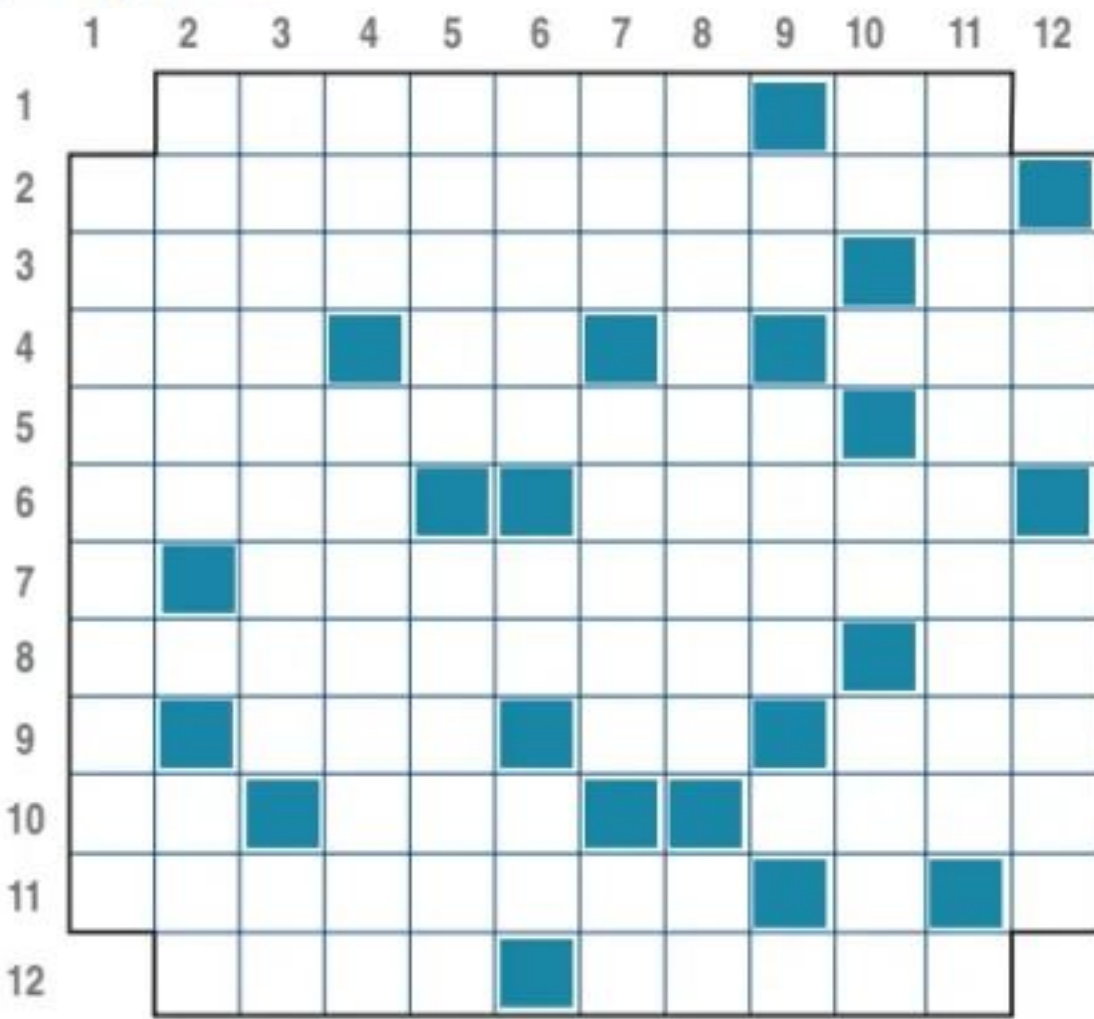
Medio

	9			5	4	2	
5		4					3
	2		8				
2	8						1
		1	9		7	8	
3							7 6
				2		1	
9					4		8
	6	4	1			5	

Difícil

3					6	8	
				7	8	3	4
		4		3			
6	4	1					
	8						4
						8	2 5
				1		7	
9	1		3	4			
	7	5					6

Crucigrama



Horizontales: 1. Fruta cocida con agua y azúcar. Se juntan en el acto. – 2. Muy borracho (dos palabras). – 3. Recuperar la inversión en un negocio. Centro de arte. – 4. Figuran en las lápidas. Transitar. Media medida. – 5. Gran océano. Artículo de piel. – 6. Caen mal. Recipiente para líquidos. – 7. Piedras de joyería. – 8. Protesta contra el Gobierno. Sección de peletería. – 9. Están en el saco. Se juntan con esperanza. Muestras de sedición. – 10. Un poco de atención. Espacio de tiempo. El pasado no tiene fin. – 11. La segunda ciudad de Grecia. – 12. Tejido sin dibujos. Permite la parada en la carretera.

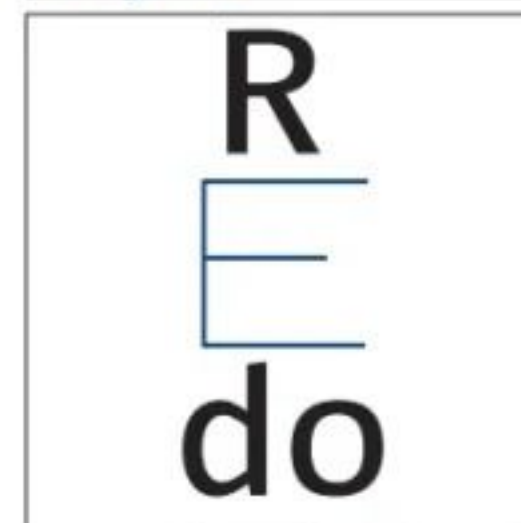
Verticales: 1. Zalamerías. – 2. Comisión de personas. Muestras de talento. – 3. Huesos de la espalda. Se meten en líos. – 4. Forman parte de la amortización. Se sientan en el banquillo. – 5. Mandatario ruso. Aceite purgante. – 6. Al revés, canto de los pájaros. Romanos en marcha. El centro del país. – 7. Se ponen en taza. Caminabais. Café cortado. – 8. Al revés, novela de misterio. Ración de arroz. – 9. El cura no tiene límites. Dios escandinavo. – 10. Dos de abril. Cierran la cuestión. Tiene noticia. – 11. Prelados. – 12. Muestras de talento. Ejemplo de finura.

Ajedrez



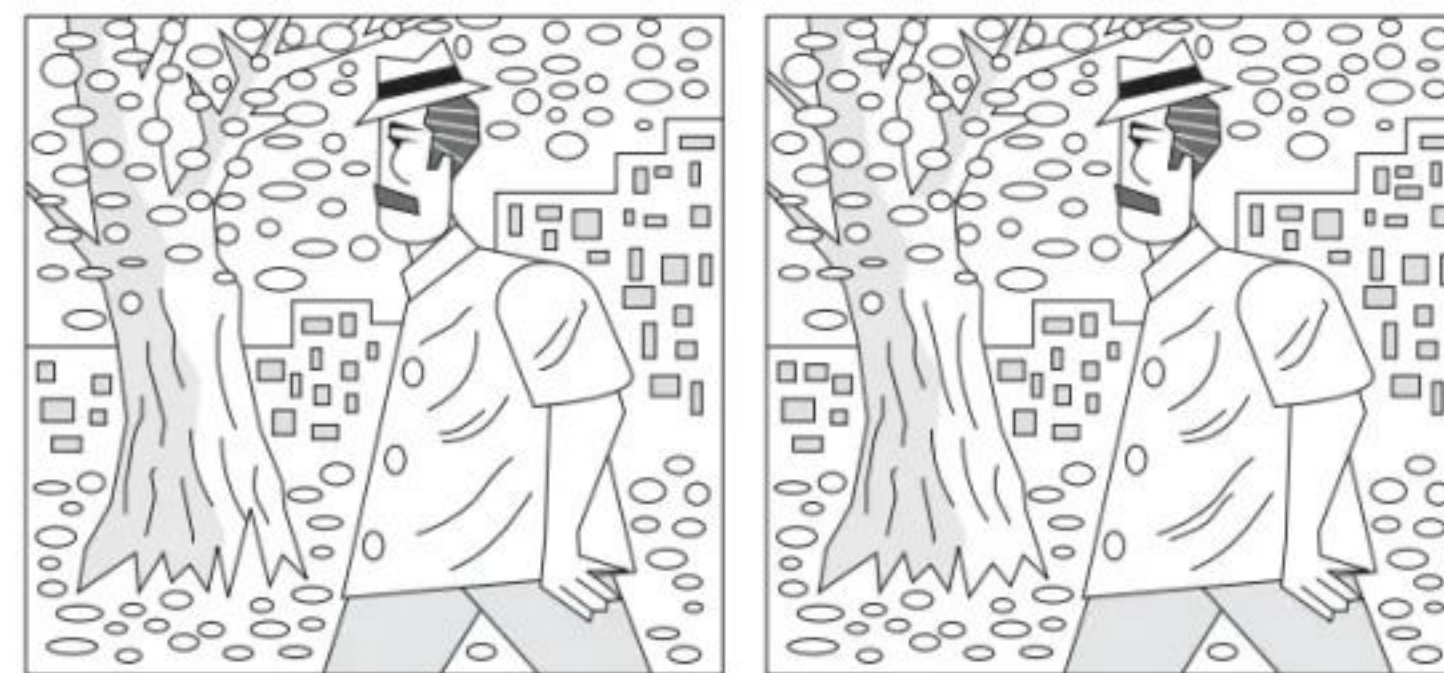
Juegan negras

Jeroglífico



¿Qué te pareció Javier?

Ocho diferencias



Soluciones

ESPEJO ROTO: Números 15 y 47

JEROGLÍFICO: R, e, fina, do

AJEDREZ: 1... Dg3+!! (0-1)

Radioteléfono pidetaxi

pide tu taxi por teléfono o por la app

Whatsapp 610203040

App

91 547 82 00

www.rttm.es • www.pidetaxi.es

Santoral

Everardo, Ignacio de Loyola, Calimero, Elena y Tertulino.

Cumpleaños



JUAN MARI ARZAK
cocinero (82)

JAIME IGNACIO DEL BURGO
político, jurista y escritor (82)

GERALDINE CHAPLIN
actriz (80)

VIC HAYES
«padre» del Wi-Fi (83)

Loterías

ONCE

Martes, 29 de julio

Número premiado S:028 **00839**

Lunes, 29 S:011 **09462**

Domingo, 28 S:005 **28592**

Sábado, 27 S:043 **02534**

Viernes, 26 S:097 **38445**

Jueves, 25 S:018 **95048**

Miércoles, 24 S:007 **12769**

BONOLOTO

Martes, 29 de julio

Números **04-20-25-26-28-29 C-13/R-4**

Aciertos euros

6 **0**

5-C **76.821.81**

5 **679.84**

4 **22.79**

LOTERÍA NACIONAL

Sábado, 27 de julio

Número premiado **44143**

3-4-6

EUROMILLONES

Martes, 29 de julio

Números **09-25-28-37-38**

Números estrella **02-08**

LA PRIMITIVA

Lunes, 29 de julio

Números **12-20-22-27-36-42 C-19/R-0**

Aciertos euros

6+R **0**

6 **865.616.89**

5+C **140.370.31**

5 **2.199.53**

EL GORDO

Domingo, 28 de julio

Números **21-24-35-41-53**

3

Le han confundido con Rubiales, con el hijo de Pujol, e incluso consigo mismo, «aunque eres más guapo y estás más delgado que Rufián». Conserva una mini urna del 1-0 en su casa. A su bebé, Mikel, de seis meses, le canta la canción de «Capitanes intrépidos», no le importaría que jugara un día con la Selección Española, aunque dice que a sus hijos no les pondrá nunca «ninguna bandera encima». Le encantaría llegar un día a un bar y que no le mirara nadie.

Dijo: «Catalanes y vascos creando y rematando y españoles aprovechándolo». ¿Cuáles su «creación» y su «remate» en las instituciones españolas?

Eso fue una broma para poner un poco de pimienta al Pleno y hay gente que se ofendió más por eso que por el discurso de Abascal. Curioso. Quiero creer que después de ocho años mi creación ha sido ayudar a crear leyes que hayan dignificado la vida de la gente. Y, como remate, me quedaría con los indultos y la amnistía.

¿De qué pediría que le amnistiaron a usted?

Estoy muy en contra de esa frase que dice la gente, «yo no me arrepiento de nada». Yo me arrepiento cada día de un montón de cosas y pienso que es sano. Me encantaría que me amnistiaron de todos los errores que cometo cada día. De hecho, me da envidia la gente que se va a la cama y no piensa en ellos.

¿Quién sería en la política su mago de Oz?

Oriol Junqueras.

¿El hombre de Hojalata?

Joan Tardá.

¿El león sin valor?

Yolanda Díaz.

¿Y el espantapájaros?

Es muy complicado... Pedro Sánchez.

En cuestiones de ruptura, ¿qué recomendaría a Feijóo y a Abascal?

Que se queden con lo que le dio el uno al otro y no con lo que se quitaron entre ellos.

Sigue reclamando «privilegios» para Cataluña. ¿Eso es de izquierdas?

Reclamamos derechos. No debe haber ningún privilegio para nadie, sino derechos. Pongo un ejemplo, cualquier prestación que se da a la gente, bajo mi punto de vista, debería estar basada en el derecho y no en el privilegio, para evitar aquello de las paguitas.

¿Y qué les pasó en ERC, se les rompió el amor?

Pues es un poco la historia. Todos los partidos han pasado por crisis y creo que hay que llevarlo de la mejor manera posible y, sobre todo, entender que a tu compañero o compañera se le tiene que convencer, no vencer.

AL PAN, PAN, Y AL VINO, VINO

«El único santo en el que creí alguna vez fue Iker Casillas»

Gabriel Rufián

Portavoz de ERC en el Congreso

Por C. S. Macías



JESÚS G. FERIA

«YOLANDA DÍAZ SERÍA EL LEÓN SIN VALOR DE OZ Y PEDRO SÁNCHEZ, EL ESPANTAPÁJAROS»

¿Usted cree en San Pedro?

He tenido tanta suerte en la vida que debería creer mucho más en santos de lo que creo. Pero en el único santo en el que creí alguna vez en mi vida fue en Iker Casillas.

¿Le preocupa que le nieguen tres veces?

Me han negado muchísimas veces y aquí estoy. En ocho años quizá he sido el político con más artículos escritos en torno a que estoy muerto, a que me van a echar, a que estoy liquidado... y aquí sigo.

¿Por qué no ha dicho casi nada sobre el «culebrón del banquillo» de La Moncloa?

Hemos dicho en algún momento. Más allá de que nosotros ya avisamos de que había jueces que utilizaban su toga para hacer política, creo que las mociones de censura se hacen en los parlamentos y no en los tribunales. Y que se debería regular la actividad de los familiares directos del presidente o presidenta.

¿Se irá de vacaciones con los deberes de investir a Illa como president?

Mi silencio en este caso es para ayudar a mi partido. Si hablara, sobre todo en Cataluña se tergiversarían mis palabras. Tenemos un problema grave en cuanto al ecosistema mediático en Cataluña y no voy a dar esa oportunidad ni expresando en

cuanto a lo que mi partido se refiere porque no me quiero comunicar con mis compañeros a través de los medios. Si hablo le doy la oportunidad a un montón de «expertos» de las tertulias en Cataluña para manipular lo que digo.

¿Se tomará un mojito en Crap de Creus con Illa?

No voy mucho por Cap de Creus, voy sobre todo a L'Ebre, y me parece que Illa no va mucho por ahí.

Dicen que es demasiado españolista para ser indepe y demasiado indepe para Madrid. ¿Ha sentido el síndrome de la Carrera de San Jerónimo?

Yo soy impuro, fruto de la mezcla, y esos grises son los que me ayudan. Soy como

centenares de personas que piensa diferente y que tiene unos valores muy determinados: antifascismo, independentismo, republicanismo, progresismo... Y, a partir de ahí, no son dogmas, no somos curas, somos políticos, y debemos evolucionar según lo que pasa. Quien me pida pureza, se equivoca.

¿El independentismo es un negocio?

No, evidentemente, no. Siempre que un político de izquierda ejerce su trabajo se le acusa de estar aquí por el sueldo. Recuerdo el día que un diputado del PP me dijo: «Cállate, que cobras» y le dije: «Quizá a ti te dan un saco de arroz». Cobro lo mismo que los 350 diputados, pero siempre me lo recuerdan.

**Álvaro Martín
y María Pérez,
candidatos al
oro en los 20 km**
Pág. 57

**España y
un partido
intachable
ante Grecia**
Pág. 58 -59



JUEGOS



El sueño continúa

Nadal y Alcaraz se imponen a la pareja holandesa en el super tie break y están a una victoria de pelear por las medallas. En cuartos esperan los estadounidenses Krajicek y Ram, dos doblistas clásicos



Francisco Martínez. PARÍS

Rafa Nadal y Carlos Alcaraz derrotaron a los neerlandeses Griekspoor y Koolhof (6-4, 6-7 [2/7] y 10-2), siguen emocionando a la afición de París y continúan en el cuadro de dobles del torneo olímpico, ya a un partido de meterse en la lucha por las medallas.

El manacorense y el murciano forman una pareja de ensueño: el ídolo que está llegando al final de una carrera irreplicable y el nuevo héroe; el maestro y el alumno, de alguna manera, más en esta disciplina que Carlos admitió que llevaba un par de temporadas sin disputar. Dos tenistas grandes no tienen por qué funcionar como dúo, pero los españoles lo están haciendo, lanzados también por la ilusión que los mueve. Si hubiera una red social de tenistas, está claro que han hecho «match», terminó más de la generación de Alcaraz, aunque Nadal asegura que estar con él le rejuvenece. Cada uno a su manera: Rafa, más tranquilo, utilizando más la toalla entre punto y punto, por ejemplo, más sereno en los momentos delicados; y Carlos, pura energía con los 21 años que tiene, capaz de cualquier cosa, de llegar a la luna si hace falta. Está la veteranía y la genialidad, uno es zurdo y el otro diestro, los dos le ponen una pasión al juego extraordinaria... Parece escrito para una película.

El partido se trasladó a la Suzanne Lenglen, la segunda pista más importante de Roland Garros, bautizada en esta jornada como la pista de los abanicos, porque el bochorno que había en París era tremendo. Parecía que las gradas estaban llenas de insectos aleteando, por el movimiento de los propios abanicos, para los más previsores; de los papeles o de lo que fuera con tal de generar un poco de aire. La espera mientras cambiaban la red (para el dobles se coloca de forma distinta, por fuera de las dimensiones del campo) se hizo larga, pero cuando los tenistas pisaron la tierra todo se olvidó.

Carlos vio algo que le hizo gracia y sonrió mientras se colocaba la muñequera. En lo que también se sincronizaron los dos jugadores españoles fue en la carrera que dan desde la red hasta el fondo de la pista para empezar el calentamiento. Menuda foto. El partido empezó con un remate impresionante de Alcaraz y el griterío de los aficionados. El «Vamos Rafa» era la estrella, el «Vamos Nadalcaraz»

► **La pareja de ensueño** española, pura pasión en la pista, vence con sufrimiento a los neerlandeses Griekspoor y Koolhof y se coloca a un triunfo de la lucha por las medallas

Nadal y Alcaraz hacen «match»

tuvo menos éxito entre los seguidores.

Nadal arrancó algo parado, pero fue de menos a más hasta adueñarse del encuentro. Alcaraz empezó restándole casi todo y moviéndose en la red de maravilla. A veces está todavía algo perdido, pero pone los golpes imposibles y la potencia en la pareja. Llevaban la iniciativa los españoles. Eran los primeros en amenazar con el break y fueron los que lo consiguieron en el séptimo juego, con



una derecha tremenda del murciano desde el fondo, que sorprendió a todos. Al juego siguiente llegaron las primeras dificultades para los chicos dirigidos en el torneo olímpico por David Ferrer, y ahí se vio al Rafa experto: era el que más hablaba en las conversaciones entre punto y punto. Salieron del apuro por un error de Griekspoor y no perdonaron ese primer parcial.

Con apenas dos sets jugados juntos más un par de entrena-

mientos, la pareja de oro (que espera convertir esa frase en literal) conecta, respetando las particularidades de cada uno: que Nadal se vaya a restar más al fondo y Carlos menos y cosas así. «Aquí o aquí», se escuchaba al joven decir con las manos en la espalda, para saber la dirección del saque del manacorrense.

El grito común es claro también: «Vamos». Se lo decían constantemente, sobre todo en las dificultades, pero también en los puntos brillantes. Con 4-3, pero esta vez sin break, también llegaron en el segundo set esos momentos de agobio, esta vez con Alcaraz al servicio. El murciano salvó las dos pelotas de break. Después desperdiciaron dos al resto... El encuentro estaba más trabado y el resultado era muy ajustado. En el dobles un despiste se paga, y jugárselo todo en un super tiebreak es poco más que una tanda de penaltis, no

En cuartos espera la pareja estadounidense formada por dos clásicos doblistas

hay mucho margen.

Llegaron hasta ahí después de que en el tiebreak del segundo parcial los neerlandeses, con Kooolhof como protagonista, fueran muy superiores. En esos momentos de angustia es cuando más importante es apoyarse uno a otro. «Vamos, eh», le gritaba Rafa a Carlos después de ponerse 2-0 por con una volea del balear. «España, España», gritaban desde la grada, donde también se veían camisetas «naranjas». Pero parecía España, más que Francia o Países Bajos. La tensión encendió a Nadal, hiperactivo en esta muerte súbita, siempre pendiente de su compañero para el choque de manos o para las palabras de ánimo. 3-0, 4-0, 5-0. «Estamos», decía el balear con vehemencia. 6-1 con el remate de Carlos, que salta y pide el apoyo de la grada y tiembla incluso de la emoción al celebrarlo con Nadal. 7-1, 8-1, no falla el zurdo con sus dos servicios. 9-1 después de que Kooolhof tocara la red. El partido ya no se podía escapar. La película sigue, y Hitchcock solía decir que era mejor tener un final feliz para que los espectadores no se vayan del cine cabreados.

Carlitos y Rafa saludan al público de la Suzanne Lenglen tras la victoria



Sergio Gómez se tapa la cara con la camiseta después de la derrota

La España B no funciona

► Santi Denia dio oportunidades a los que menos juegan y cuando quiso corregirlo fue tarde. Egipto aprovechó los errores españoles

Domingo García. MADRID

Santi Denia quiso dar oportunidades a los que menos juegan y le salió mal. España se estrelló contra el calor y contra el ritmo cansino de los egipcios, un equipo que penaliza al máximo los errores del rival y que condena a la selección española a la segunda plaza y a un cruce contra Japón que no tiene por qué ser peor que cualquier otro.

El seleccionador dio oportunidades a todos los reservas, esos cuatro futbolistas que solo pueden actuar en caso de lesión o sanción de algún jugador de los 18 principales. Contra Egipto cabían todos, tres desde el comienzo y Juanlu, que ya había jugado contra República Dominicana, a partir del descanso.

No fue culpa suya que España no pudiera con Egipto. Iturbe, el portero suplente, evitó varios goles más de los árabes, que encontraron la portería a partir de las equivocaciones de España en defensa. Miguel Gutiérrez no aguantó el cuerpo de Zizo y dejó el camino libre para que el egipcio encontrara al extremo del otro lado, Adel, al borde del área. Nada pudo hacer Iturbe para que el balón no entrara en la portería. Ya había advertido Egipto en el

España
90' Samu Omorodion **1**

Egipto
40' Adel, 62' Adel **2**

España (1-4-4-2)	Egipto (1-4-3-3)
Iturbe 8	Alaa 7
Pubill 6	Abdelmaguid 6
Mosquera 7	Fayed 7
Pacheco 6	Eid 6
Miguel G. 6	El Debes 7
Bernabé 6	Elhenny 8
Turrientes 6	Shehata 6
Diego López 7	Koka 7
Oroz 6	Adel 8
Camello 7	Zizo 7
Samu O. 7	Faisal 6,5
Santi Denia (E) 6	Micale (E) 7

Cambios: España Juanlu 7 (Pubill 46'), Sergio Gómez 7 (Oroz 46'), Fermín 7 (Bernabé 63'), Barrios 6 (Turrientes 63') y Miranda 7 (Miguel Gutiérrez 68'). Egipto Saber 7 (El Debes 46'), Tarek 6 (Fayed 70'), Mazhar 6 (Faisal 81), Atef 6 (Shehata 81') y Kamal s.c. (Eid 90+7'). **Árbitro:** Drew Fischer (Canadá). **Amonestó con cartulina amarilla a** Eid. **Incidencias:** Estadio de Burdeos. Calor sofocante, cercano a los 40 grados. España es segunda de grupo y jugará los cuartos de final contra Japón el viernes (17:00).

partido contra Uzbekistán de que necesita poco para ganar los partidos. Un gol de rebote le bastó entonces y contra España con espacios y algún regalo fue suficiente.

Porque el segundo fue una donación de Pacheco, que quiso enviar atrás para Mosquera con

su pierna mala, la derecha, sin darse cuenta de que era Adel el que esperaba el pase. El extremo egipcio no perdonó el uno contra uno.

El segundo gol de los africanos llegó cuando España parecía que empezaba a recuperarse, cuando su juego era mejor y Santi había comenzado a rehacer la alineación para poner a los titulares en el campo. Sergio Gómez había entrado en el descanso y Fermín y Pablo Barrios esperaban su turno cuando Egipto marcó el segundo. También Miranda tuvo su oportunidad y España estuvo cerca de corregir todo lo que había pasado en la primera hora de partido en los últimos veinte minutos.

Pero llegó tarde la reacción. Si los egipcios no habían tenido problemas para encontrar la portería, a España le costaba demasiado. Ni la presencia de dos delanteros como Samu Omorodion y Camello permitió a España llegar al gol de manera sencilla.

Camello mandó un cabezazo al palo y los últimos minutos se convirtieron en un acoso constante de la selección española. Samu dio esperanzas con un cabezazo que puso el 1-2. Quedaban diez minutos de añadido todavía, pero no hubo más. España es segunda de grupo.

España rompe el maleficio con Hungría

V. Martín. MADRID

El waterpolo español está decidido en los Juegos de París, tanto en mujeres como en hombres, a romper todas las barreras y maleficios históricos que le venían persiguiendo en los últimos años. Esta vez fue el caso de los chicos, que lograron doblegar a su bestia negra: Hungría. El combinado español no ganaba a los húngaros en un gran torneo -véase Juegos, Mundiales o Europeos- desde 1998. El equipo de David Martín se impuso por 10-7 a los magiares en la primera fase.

Todavía queda muchísimo torneo, pero lo cierto es que España ha demostrado ser candidata a todo, con el chute de moral añadido de lograr un triunfo de este calibre histórico. Además, en un encuentro trabajadísimo, toda una guerra de trincheras en la piscina.

El intercambio de golpes fue constante. Si España hacía un parcial de 2-0, los húngaros lo devolvían justo después. Si Hungría era capaz de anotar un gol en el último segundo del primer cuarto, pues Marc Larumbe lo devolvía con otro en la acción final del segundo. Y así, en todos y cada uno de esos toma y daca, los españoles iban golpeando siempre al final y dando más fuerte.

Dos goles consecutivos del bombardero Álvaro Granados -uno de penalti y otro justo en el siguiente ataque, tras provocar el fallo del boyo húngaro- pusieron la tierra de por medio definitiva justo antes del último cuarto. Un parcial donde de nuevo los de David Martín tiraron de sacrificio defensivo para acabar cerrando el partido. Las intervenciones de Unai Aguirre en el tramo final del encuentro bastaron para acabar con las intenciones de los húngaros. El equipo español encarrila su acceso a cuartos de final después de una victoria ante un rival que no se producía desde hace 26 años.

Serbia espera mañana, pero tras esta victoria da la sensación de que España puede con todo.



La toxicidad del Sena impidió ayer, de nuevo, que se celebre la prueba del triatlón

El Sena ensucia los Juegos

► La toxicidad impidió la prueba de triatlón. La lluvia hace que la suciedad de las cloacas acabe en el río

J. Aguado. MADRID

Como Manuel Fraga en Palomas, la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, se bañó en el Sena, el símbolo de París, para demostrar, antes de los Juegos, que el río que tanta poesía ha provocado no estaba contaminado y podía «usarse» para la prueba de triatlón. La prohibición del baño en el río se instauró hace más de cien años, en 1923, cuando se vio que las aguas eran peligrosas y podían transmitir varias enfermedades.

Ayer, por tercer día consecutivo, la organización de los Juegos Olímpicos aseguró que el nivel de toxicidad del río era demasiado alto para la prueba y se suspendió.

«Queda poco», contestó a Efe Maribel Casado, presidenta de World Triathlon, acerca de si los niveles tóxicos estaban cerca de permitir el baño. «Pero el mayor problema es que tenemos que analizar agua del pasado, porque se tardan 24 horas en hacer los test. Lo que hemos analizado esta mañana era de la mañana del día anterior. Como ha hecho muy buen tiempo, aún no hemos llegado a analizar el agua de buen tiempo», contaba acerca de cómo se mide la toxicidad. «A pesar de la mejora de la calidad del agua en las últimas horas, los valores registrados en algunos puntos del recorrido de natación siguen estando por encima de los límites aceptables», aseguraba el grupo de control Eau de París.

El Sena fue el protagonista de la ceremonia de apertura, el orgullo de la capital de Francia, que desde 2016 y tras una inversión de 1.400 millones pensaban que habían conseguido depurar las aguas y convertir su famoso río en uno de los paisajes de los Juegos Olímpicos. La lluvia que anegó París du-

rante la ceremonia, dicen, ha sido la culpable de que el Sena pase de ser uno de los protagonistas de la competición a cumplir el papel de aguafiestas. El estado de contaminación fecal del agua se mide analizando las bacterias E.coli y enterococos. Todo apunta a que estas tasas han sido elevadas y, por tan-

to, el río no es apto para actividades recreativas. Los expertos señalan que cuando llueve mucho, el agua de lluvia se junta con la de las cloacas y al subir mucho el nivel, sale por los aliviaderos que desembocan en el río. De esa forma, una parte de las aguas negras, en lugar de ir a las plantas de depuración, contamina el río.

Marisol Casado era optimista ayer y pensaba que hoy sí que se van a celebrar las pruebas: «Vamos a hacer este miércoles las dos competiciones, la femenina y la masculina, la femenina a la hora que estaba establecida anteriormente, a las ocho de la mañana, y la masculina a las 10.45. Hay una serie de problemas que tienen que solucionar otros, como las entradas, pero por nuestra parte y la de los atletas estamos dispuestos a hacerlo mañana (por hoy). Ojalá», aseguraba.

Contaba a qué hora se decide si el río es apto para competir: «A las 03:45 de la mañana. A esa hora se reúne un equipo de meteorólogos, médicos, un grupo muy técnico, que lee los resultados y decide»

Es de madrugada cuando se decide si al día siguiente se puede hacer deporte en el río

La organización ha invertido 1.400 millones de euros para depurar las aguas del Sena

X (ANTES TWITTER)



Álvaro Martín, Miguel Ángel López y José Antonio Carrillo

Francisco Martínez. PARÍS

«Siempre he dicho que de cuello para abajo muchísimos atletas tienen una calidad impresionante, el problema es que de cuello para arriba empiezas a analizar y de todos los que he podido tener se cuentan con los dedos de dos manos como mucho. Álvaro [Martín] es uno de ellos», dice José Antonio Carrillo. «Eso me da tranquilidad. Con algunas atletas tenía que tomar algún relajante durante la prueba, porque me ponía nervioso, pero con él no», añade el entrenador. El atletismo arranca en los Juegos de París con la marcha y España tiene a dos doble campeones del mundo, hazaña lograda el año pasado en Budapest en 20 y 35 kilómetros: son Álvaro Martín, en hombres, y María Pérez, en mujeres. Mañana (7:30 horas ellos, 9:20 ellas) afrontan los 20 kilómetros junto con Diego García y Paul McGrath; y Laura García-Caro y Cristina Montesinos. Será un circuito de 1.000 metros por el Puente de Jena, que pasa por el Sena y une los jardines del Trocadero con los de la Torre Eiffel y el Campo de Marte. El horario hará que los chicos tengan que estar desayunando a las 4 de la mañana, para llegar a la sede a las 5:30.

El gurú que empezó con la prueba del yeso

▶ Álvaro Martín, dirigido por José Antonio Carrillo, y María Pérez llegan como campeones del mundo a los 20 kilómetros marcha

«A Álvaro lo sacó Juan Méndez allí en Extremadura», recuerda Carrillo. Después estuvo en el CAR de Madrid y en 2018 ya se puso a sus órdenes primero a distancia y desde la pandemia ya en Cieza, donde Carrillo tiene una especie de santuario de la marcha. Para el técnico serán sus séptimos Juegos, desde Atlanta 96 hasta París 2024, con Fernando Vázquez, Juanma Molina, Benjamín Sánchez, Miguel Ángel López y Álvaro Martín. Solo faltó a los de Sídney 2000.

Es un gurú hecho a sí mismo en muchos sentidos. «En mis primeros Juegos, Atlanta 96, el tema biomecánico era gracioso. No había muchas publicaciones de biomecánica importantes, sobre todo en la marcha atlética. Cuando era joven trabajé con mi padre de albañil, pues se me ocurrió una idea: cuando veía a un atleta que sabía

que tenía algo raro, pero no podía distinguirlo exactamente, pues echaba yeso en el suelo, hacía pasar al atleta y me marcaba la huella, y con un metro medía y observaba que había 3 o 4 centímetros de diferencia de una a otra. Lo que hacía era llevármelo... No era un gimnasio, sino sentarlo en una silla y ponerle con un saco de sal en los tobillos a hacer extensiones de piernas en 30 segundos. A lo mejor observaba que con una me hacía 30 repeticiones y con otra 24, pues empezaba a trabajar más con la pierna que hacía 24; y al tiempo le volvía a hacer el test del yeso, y veía que se equilibraba», recuerda. «Antes era indagar, investigar todo lo que podías», prosigue.

Las jornadas de pretemporada en Cieza se mueven entre la pista de atletismo que tiene allí y las carreteras, más vacías desde que se

construyó la autovía, donde hacen las rodajes largos, al lado del Río Segura. Allí, en el campo de Ricote, rodeados de vides, almendros y olivos está el circuito rompepiernas que «a Álvaro le encanta». «Yo llegué a decir un día que el que

Carrillo: «Trabajé de albañil con mi padre. Se me ocurrió echar yeso en el suelo para medir las huellas»

«De cuello para abajo hay muchos buenos; de cuello para arriba ya... Y Álvaro es uno de ellos», dice Carrillo

acaba un Ricote se consagra como atleta de marcha», desvela Carrillo. «Para el trabajo de montaña, Álvaro sale con los pantalones de deporte de casa y a 600 metros ya tiene la montaña», afirma el preparador. Cuando van por el campo, Carrillo deja a los atletas solos. En carretera, les sigue con una furgoneta cuando son muchos, para hacer de coche escoba por si alguno no aguanta, o en bicicleta si el grupo es más reducido. «Me compré una eléctrica, que con la otra no podía ya», asegura el técnico, nacido en 1956, que prefiere llamarse veterano a viejo.

Después está la pista... «Y un módulo que tenemos allí a raíz de 2005, cuando Juanma Molina fue tercero del mundo y ganó el Mundial Universitario en Turquía. El director general de deportes por entonces, Rafael Blanco, nos hizo recepción, que estaba muy contento y que teníamos unos medios excepcionales. Cuando le dije que trabajábamos con palico y caña, no se lo creía, y le contesté: los políticos no tienen malas palabras, pero tampoco buenas acciones. El hombre se lo tomó a pecho y en septiembre estuvo en Cieza y conseguí sacarle un dinero para que hicieran un módulo. Ahora tengo unos medios, pero mi trabajo me ha costado», reivindica Carrillo.

La parte final de la preparación ha sido larga: un par de semanas en Sierra Nevada y tres días en casa para coger ropa y poder ver a la familia antes de volver a la altitud, esta vez a Font Romeu, para completar allí cinco semanas con el único pequeño paréntesis de bajar a La Nucía al Campeonato de España. Por último, 14 días en Barcelona antes de ir a París, el pasado domingo. «Estás deseando acostarte y despertarte el día de después y ya saber qué ha pasado», reconoce Carrillo, que tres semanas antes de la gran cita suele hacer un test en plan competición y a Álvaro le salió muy bien. «Igual o mejor que antes de Budapest. ¿Eso qué quiere decir? No quiere decir nada, solo que Álvaro está muy bien. En el Mundial yo le comenté que podía ser campeón del mundo o duodécimo, porque allí había otros 10 u 11 que estaban a la par. A ver cómo se da el día. Lo que espero es que cuando acabe la competición se sienta feliz, que haya hecho lo que hemos entrenado, luego el puesto Dios lo dirá. El trabajo se ha hecho y se ha hecho bien», concluye el genio de la marcha.

Scariolo y España lo hacen otra vez

► **La pizarra del técnico** con Pradilla y una zona enredó a Antetokounmpo. El acierto exterior, Aldama y el carácter de Lull y Rudy hicieron el resto

España	84		
Grecia	77		
Brown (7)	7	Walkup (5)	4
Abrines (8)	7	Calathes (8)	5
L.-Arostegui (0)	5	Papanikolaou (9)	6
Aldama (19)	8	Anteto. (27)	8
Willy (11)	6	Papagiannis (5)	4
Garuba (0)	5	Mitoglou (4)	5
Rudy (10)	9	Kalaitzakis (0)	4
Díaz (3)	6	Toliopoulos (14)	9
Lull (13)	8	Larentzakis (5)	5
Juancho (3)	6	Charalamp. (0)s.c.	
Pradilla (7)	9		
Brizuela (3)	6		

Árbitros: Zurapovic (Bos), Kozlovskis (Let) y Anaya (Pan). Sin eliminados.
Incidencias: 23.457 espectadores en el estadio Pierre Mauroy de Villeneuve d'Ascq. Parciales: 21-22, 28-13, 13-21 y 22-21.

Mariano Ruiz Díez. MADRID

España ganó una final ante Grecia y conserva todas las opciones -ver apoyo- para alcanzar el cruce de cuartos de final antes de la tercera jornada y última jornada en la que se medirá a Canadá el viernes (17:15). El trabajo colectivo en defensa diseñado por Scariolo sobre Antetokounmpo, el acierto exterior (15/31), la ascendencia de los «viejos», Lull y Rudy, y el reparto de responsabilidades mostraron la mejor versión de España ante los helenos.

Cuesta recordar un segundo cuarto como el que protagonizó la selección ante Grecia. Y así lo valoró Scariolo: «Ha sido un gran partido, uno de los mejores de los últimos años, desde luego. Con una buena participación, en momentos distintos del partido, de todos los jugadores. Y una solidez defensiva importante, sobre todo en el control del rebote; que fue clave».

Hay que remontarse a la etapa gloriosa de la selección o al segun-

do cuarto de la final del Eurobasket de hace dos años para encontrar un rendimiento tan elevado en los dos lados de la pista. Todo funcionó con una sincronía admirable y se saboreó más después de lo de Australia y los sudores en el Preolímpico. España había sufrido a Antetokounmpo en el primer parcial. El estrellón de los griegos había jugado y hecho jugar a los suyos. La defensa de Aldama y Garuba con constantes ayudas no pudo frenar el peso en el partido del todoterreno de los Bucks. La primera respuesta de España recordó a las armas que habían funcionado ante Australia. La pura inspiración individual de Aldama y Lull.

Con los griegos dominando, Scariolo se sacó un par de maniobras que cambiaron el rumbo del partido. Una más previsible, una defensa zonal para minar el ataque griego. La otra fue la apuesta por Jaime Pradilla, que no jugó ante los «aussies», para incomodar los movimientos por toda la pista de Antetokounmpo. Las dos decisiones no pudieron dar más réditos. Pradilla no solo incomodó al jugador de origen nigeriano. Recibió ayudas constantes y si había que hacerle falta, se le hacía. Y otra manera de incomodarle era atacar su defensa. Siete puntos anotó el ala-pívot español en el segundo cuarto, cuando mejor funcionó el equipo, con la «permissividad» del griego. Pero lo que mejor funcionó en el ataque español fue el tiro exterior con un reparto de aciertos escandaloso. España anotó siete triples de nueve intentos en el segundo cuarto. Y lo hizo con seis ejecutores diferentes: Brown, Abrines (2), Rudy, Lull, Pradilla y Brizuela. Al acierto anotador se añadieron el dominio en el rebote y los réditos de las apuestas en defensa. Todo funcio-



Lull fue uno de los protagonistas de la victoria ante Grecia

naba. Grecia se quedó en 13 puntos en el segundo parcial. De Antetokounmpo nada se supo. El 28-13 fue la consecuencia de la mejor España en mucho tiempo. Fue un cuarto impecable.

Había dos factores que era impenable iban a aparecer en los griegos. Antetokounmpo regresaría y lo hizo anotando ocho puntos en el tercer cuarto. Y la defensa del equipo de Spanoulis subió varios grados la temperatura en intensidad. El resultado es que la selección se quedó en trece puntos en el tercer periodo. Brown (7 puntos y 10 asistencias) encontró en algunos ataques a Willy, pero no hubo nada más. El tiro exterior se agotó

Todo por decidir ante Canadá

► España puede acabar primera de grupo y también puede ser cuarta y caer eliminada. Canadá ya está clasificada. Si España derrota a Canadá el viernes y Australia pierde con Grecia, los de Scariolo serían primeros del Grupo A. Si los españoles derrotan a los norteamericanos, pero Australia vence a Grecia, habría un triple empate a

dos victorias y la clasificación final se decidirá por la diferencia de puntos. Si España pierde con Canadá y Grecia derrota a Australia, el equipo de Jordi Fernández sería primero con pleno de victorias; y habría un triple empate por abajo por lo que la diferencia de puntos volvería a decidir los puestos del segundo al cuarto.



EFE

Las Guerreras se despiden de París

► Caen ante Países Bajos (24-29) y quedan virtualmente eliminadas con tres derrotas

Víctor Martín. MADRID

No hubo milagro. Las Guerreras jugaron su mejor partido, pero no les sirvió para superar a Países Bajos (24-29) y quedan virtualmente eliminadas del torneo olímpico en París. No había margen de error, y esta tercera derrota es letal para las españolas.

Y sin un solo punto después de tres jornadas, el equipo que dirige Ambros Martín ya solo puede aspirar a igualar, como máximo, el papel desarrollado en Tokio 2020, cuando fueron novenas como mejor quinta de su grupo. Los cuartos de final ya son inalcanzables.

La mejoría de juego durante la primera parte llegó a hacer ilusionarse a los más optimistas. La defensa, mucho más solidaria que en las ocasiones anteriores, forzó numerosas pérdidas por parte de las neerlandesas. Sin embargo, las imprecisiones en ataque condenaron de nuevo a las nuestras, que se fueron a vestuarios por detrás en el marcador sin merecerlo y después de ir ganando casi todo el tiempo.

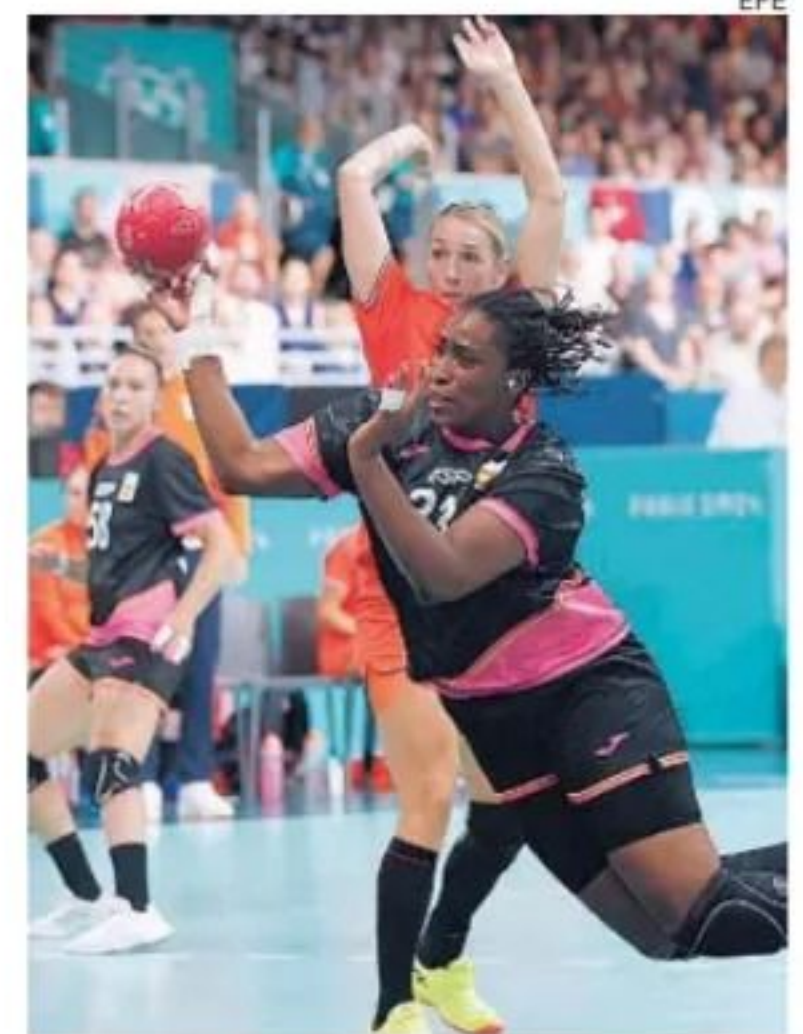
Fue, otra vez, una segunda parte deficiente lo que condenó a las Guerreras. Merche Castellanos sostuvo al equipo durante un tiempo -22 paradas en todo el encuentro-, pero un parcial de 0-5 justo después del descanso fue una losa imposible de levantar. Hasta nueve minutos tardaron las españolas en abrir el marcador en el segundo acto. Imposible ganar así a un equipo como Países Bajos.

Pudo España tajar la sangría cuando marchaba siete abajo, pero solo con un intercambio de goles que no servía para acercarse en el tanteo. Cada pérdida forzada a las rivales en defensa era después un error en ataque, por lo que la reacción no llegó. Sí

hubo un parcial favorable de 3-0, con una Paula Arcos muy acertada, pero ya solo quedaban tres minutos y el encuentro estaba visto para sentencia.

Una nueva derrota que, según el seleccionador, servirá «para aprender» de cara al futuro. La propia portera, Merche Castellanos, aseguró tras el partido que las jugadoras seguirán «peleando hasta el final, en las buenas y en las malas». Quedan dos partidos para buscar el mejor final posible.

29. Países Bajos (14+15): Duijndam (P), Ten Holte (P), Van der Heijden (2), Abbingh (4), Nusser (1), Van Wetering (5), Van



EFE

Kaba Gassama, en un lanzamiento

(1/5) y la ventaja de España para el tramo decisivo se quedó en seis puntos (62-56).

Antetokounmpo se empeñó en seguir rebajando las diferencias y con la ayuda de Toliopoulos Grecia descifró la defensa española. El base del Aris hizo daño desde el exterior y equilibró la omnipresencia de «Anteto» para que el ataque griego dejara de ser unidireccional. La selección recuperó la puntería de tres para soportar el arreón de los helenos. Hubo dos de Rudy, que tuvo que retirarse tras sufrir un golpe involuntario de Juancho, y uno del pequeño de los Hernangómez cuando más apretaban los de Spanoulis. Ambos

postergaron el asalto griego y España a falta de tres minutos seguía por delante (75-71). Grecia, en el momento crítico, cometió dos errores clamorosos. Papagiannis regaló dos puntos a Llull en un tapón ilegal en una bandeja que no entraba y Antetokounmpo cometió unos pasos gracias a la buena defensa de los de Scariolo.

Las maniobras del seleccionador y un gran segundo cuarto fueron los pilares de una gran victoria

A los dos fallos, España contestó con dos tiros libres de Brown y un mate de Aldama en rebote ofensivo. A dos minutos del final la selección respiraba (79-71). Pero Antetokounmpo volvió a la carga. Amenazó, Grecia se situó a tiro de tres, pero el NBA falló un triple frontal a falta de 21 segundos y España remató un trabajo brillante con reivindicación incluida de Llull: «Otros equipos tienen superestrellas. Unos son muy fuertes, otros son muy rápidos y otros son muy altos. Pero el carácter que tenemos nosotros es de lo que podemos presumir. Ese ADN nuestro, de no dar nunca por perdido un partido e intentarlo siempre».

Merche Castellanos: «Vamos a seguir peleando hasta el final, en las buenas y en las malas»

der Helm, Haggerty (3), Moleenaar (1), Dulfer (2), Malestein (3), Van der Vliet (2), Housheer (3) y Polman (3).

24. España (12+12): Wiggins (P), Castellanos (P), M.López (5), Campos (2, 2p.), Fernández, Arderius, Gutiérrez (5), L.González (1), Gassama, Prieto, Tchaptchet (1), Arcos (6), Barboza (1, 1p.) y M.González (3).

El papá de todos se llama Sergio

► **Ni siquiera la victoria** sobre Grecia asegura los cuartos a esta selección de baloncesto de la que Scariolo saca el máximo rendimiento con el mínimo de recursos

Lucas Haurie

Pocos pronosticadores imparciales, quizá ninguno, incluyen a esta selección española de baloncesto entre las candidatas al podio. Lógico: se jugaron la plaza olímpica contra Bahamas en casa y no respiramos tranquilos hasta los cinco minutos finales. Cabe alguna posibilidad –más de las que queremos admitir– de que ni siquiera se clasifique para los cuartos de final. E incluso así, uno no puede dejar de sentirse conmovido en cada aparición del equipo de Sergio Scariolo. Porque no es una frase hecha: este equipo, con todas sus hazañas y también con sus escasos reveses como el fiasco mundialista del año pasado, pertenece a este malagueño de Brescia.

Rudy Fernández, sublimes sus dos triples en plena remondata griega justo antes de lesionarse, y Sergi Llull conforman una vieja guardia ejemplar; Santi Aldama asegura disponer

de un talento ofensivo diferencial para el próximo decenio; y Lorenzo Brown es el mercenario entregado a la causa que conviene tener en todos los ejércitos;

La Familia nos alegra el verano cuando gana y también si no lo hace

con estos mimbres y muy poquito más, se afana Scariolo en seguir compitiendo donde otros muchos ya habrían desistido. Él, que ha dirigido a la selección más deslumbrante de la historia del baloncesto FIBA, ¿tiene necesidad de mendigarle a Canadá una victoria sobre Australia? No, y ahí su grandeza.

Es muy tentador centrarse en los medallistas y dejar los comentarios sobre baloncesto para tiempos mejores, para cuando el horizonte más probable no sea ir al matadero de los cuartos de final contra LeBron y sus amigos. Pero es justo ahora cuando apetece homenajear a un grupo que, no en vano, se autodefinen como una «Familia». Son los primos grandullones que nos alegran cada verano. Cuando ganan, por supuesto, y también cuando pelean contra molinos de viento aun conscientes de sus limitaciones.



Rudy se tuvo que retirar ante Grecia conmovido en el último cuarto

Para no perderse

Hoy

Triatlón (F, 08:00)

Miriam Casillas y Anna Godoy.

Tiro foso (F, 09:00)

Fátima Gómez y Mar Molne.

Remo doble scull (M, 09:42)

Dennis Carracedo y Caetano X. Horta.

Hockey sobre hierba (F, 10:00)

Primera fase: Argentina-España.

Hípica Doma individual y por equipos (10:30)

Borja Carrascosa, Juan Antonio

Jiménez y José Daniel Martín Dockx.

Judo -90 kg -70 kg 1/16 (M/F, 10:00)

Tristani Mosakhlishvili y Ai Tsunoda.

Tenis de mesa 1/16 (M/F, 10:00)

Remo scull individual (F, 10:14)

Virginia Díaz.

Remo dos sin timonel (M, 10:34)

Jaime Canalejo y Javier García.

Remo dos sin timonel (F, 10:34)

Esther Briz y Aina Cid.

Baloncesto (F, 11:00)

Primera fase: Puerto Rico-España.

Boxeo 57 kg 1/8 (F, 11:00)

José Quiles.

Natación (M/F, desde las 11:00)

Jessica Vall, Hugo González y Laura

Cabanes.

Saltos sincronizados 10 m (F, 11:00)

Tenis (M/F, 12:00)

Vela 49er (F, 12:15)

Támara Echegoyen y Paula Barceló.

Balónmano (M, 14:00)

Primera fase: España-Japón.

Bádminton (M/F, 14:00)

Carolina Marín y Pablo Abián.

Vela Windsurf (M, 14:03)

Nacho Baltasar.

Vela 49er (M, 14:50)

Diego Botín y Florian Tritter.

Piragüismo eslalon canoa 1/2 (F, 16:00)

Miren Lazkano.

Tiro foso final (F, 15:30)

Fátima Gómez y Mar Molne.

Judo -90 kg -70 kg finales (M/F, 16:00)

Tristani Mosakhlishvili y Ai Tsunoda.

Vela Windsurf (F, 16:48)

Pilar Lamadrid.

Fútbol (F, 17:00)

Primera fase: Brasil-España.

Vóley playa (F, 17:00)

Primera fase: Francia-España.

Piragüismo eslalon canoa final (F, 17:25)

Miren Lazkano.

Gimnasia artística concurso completo final (M, 17:30)

Tiro con arco individual (F, 18:24)

Elia Canales.

Tenis 3ª ronda y 1/4 (M/F, 19:00)

Hockey sobre hierba (M, 19:45)

Primera fase: España-Sudáfrica.

Waterpolo (F, 20:05)

Primera fase: España-Grecia.

Natación finales (M/F, desde las 20:30)

Primera fase: España-Grecia.

Baloncesto 3x3 (F, desde las 21:00)

Primera fase: Francia-España.

Medallero

País	Oro	Plata	Bronce	Total
1 Japón	7	2	4	13
2 China	6	6	2	14
3 Australia	6	4	1	11
4 Francia	5	9	4	18
5 Corea	5	3	3	11
6 EE UU	4	11	11	26
7 Gran Bretaña	4	5	3	12
8 Italia	3	4	4	11
9 Canadá	2	2	2	6
10 Hong Kong	2	0	1	3
11 Alemania	2	0	0	2
12 Kazajistán	1	0	2	3
13 Sudáfrica	1	0	2	3
14 Bélgica	1	0	1	2
15 Irlanda	1	0	1	2
16 Azerbaiyán	1	0	0	1
17 Nueva Zelanda	1	0	0	1
36 España	0	0	1	1

R. D. MADRID

Teatro Soho y Aifos presentan su candidatura

El Teatro Soho de Javier Banderas y el Aifos de la Armada Española, patroneado por el rey Felipe, han justificado en la primera jornada la condición de favoritos para proclamarse vencedores de la clase ORC 0 al finalizar en los puestos primero y segundo en el desarrollo de la primera jornada de la Copa del Rey Mapfre de vela.

Las dos embarcaciones del modelo TP52 mantuvieron una dura pugna durante las dos pruebas de formato «bastones» barlovento-sotavento celebradas en la bahía de Palma bajo un intenso calor y viento de intensidad variable.

El triunfo provisional fue para el Teatro Soho-AltaVista Global Group del Club PD Benalmádena y patroneado por Daniel Cuevas, que logró un segundo y un primer puesto en ambas regatas.

El Aifos de Jaime Rodríguez Toubes se impuso en la primera prueba, pero retrocedió hasta el tercer lugar en la segunda.

Daguet 3 y Urbania ocupan las plazas tercera y cuarta en la clase ORC 0 en la que compiten seis barcos.

El Katarina II es el primer líder en la categoría ORC 1, una de las más numerosas que compete en el evento, seguido por HM Hospitales Hydra, Elena Nova y Estrella Damm.

L'Immens-La Plaza Assessors, Katara y Guardamango, mandan en ORC 2, y Meerblick, Varicentro D7 y Brujo están al frente de ORC 3.

► El estreno de la Copa del Rey Mapfre de vela estuvo marcado por el duelo directo entre el barco de la Armada y el de Javier Banderas



ALBERTO R. ROLDÁN

Don Felipe, al timón del «Aifos» en la primera jornada de la Copa del Rey Mapfre

En la flota de monotipos ClubSwan 42 y 50 se han situado al frente de la clasificación Pez de Abril, empatado a 5 puntos con el Canopo, y Earlybird, que ha superado al Hatari y Moonlight.

Hoy se sumarán a la competi-

ción las clases J70, que celebrará el campeonato del mundo de la categoría en septiembre, y la Women's Cup, reservada a tripulaciones femeninas. La categoría exclusiva para mujeres contará con catorce equipos en el campo

de regatas bajo el nuevo formato de competición «round robin» (todos contra todos).

La jornada inaugural contó también con la prohibición del sobrevuelo de drones en el círculo de seguridad creado en torno a la

Clasificaciones

Watches of Switzerland ORC 0	
1. Teatro Soho (Esp)	3 puntos
2. Aifos (Esp)	4
3. Daguet Tres (Fra)	7
4. Urbania (Esp)	7
5. Arobas (Fra)	9
6. Emma (Ale)	12
Odilo ORC 1	
1. Katarina II (Let)	4
2. HM Hospitales Hydra (Hkg)	5
3. Elena Nova (Ale)	6
Altavista ORC 2	
1. L'Immens-La Plaza Assessors (Gbr)	5
2. Katara (Arg)	5
Baleario ORC 3	
1. Meerblick (Ale)	2
2. Varicentro D6 (Esp)	5
CLUBSWAN 50	
1. Earlybird (Ale)	3
2. Hatari (Ale)	6
CLUBSWAN 42	
1. Pez de Abril (Esp)	5
2. Canopo (Ita)	5

competición desde las 06:00 hasta las 18:00 horas. Esta medida se prolongará hasta el día 3. Según confirmó a Efe un portavoz de la organización de la regata mallorquina, ningún dron puede realizar vuelos en el espacio de seguridad habilitado en la zona donde compiten 120 barcos, entre ellos, el Aifos de la Armada Española. La medida obedece a las instrucciones de la Policía Nacional y de la propia Casa Real.

En 2022, durante la competición, la Policía Nacional interceptó y neutralizó dos drones que sobrevolaban las inmediaciones del círculo de seguridad de la regata mallorquina. Los dueños de los drones que realizan vuelos prohibidos se enfrentan a fuertes multas por parte de AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea).



Gerardo Granda. MADRID

Está claro que las ficciones asiáticas han llegado para quedarse en nuestras vidas, plataformas de streaming mediante. Al éxito, que sigue, de la primera temporada de «El juego del calamar» (la serie surcoreana ostenta el récord absoluto con 265.200.000 de visionados en Netflix), le siguieron otras como la japonesa «Alice in Borderland», que ya prepara una tercera entrega. Ahora acaba de llegar a SkyShowtime la nueva sensación de Corea del Sur, «Bargain», que han traducido como «Negociaciones» y que consta de seis capítulos.

La primera norma de este tipo de series de ciencia ficción es no perderse ningún detalle, porque aunque al principio todo es normal, créanme: de normal ni el título. Según la nota de prensa, «una serie de hombres son atraídos hasta un remoto hotel bajo la premisa de mantener encuentros sexuales, pero acaban atrapados en una red de tráfico de órganos en la que estos se venden al mejor postor. Tras un catastrófico terremoto, víctimas, traficantes y compradores quedan atrapados en el interior de un edificio a punto de desmoronarse. Pues ya les digo que ese resumen no hace sombra a lo que pasa desde pocos minutos desde que uno se siente a ver cómo un hombre y una mujer hablan sobre desvirgarla por una millonada, y tras una puerta todo cambia a todo un edificio lleno de gente con un montaje y un plano secuencial que no te esperas. El terremoto deja la serie con un escenario postapocalíptico con más cuchillos que armas y un enorme agujero que atraviesa los 6 pisos que alberga la central del tráfico de órganos. Los dos protagonistas no son ni mucho



Todo en «Bargain» es una caída libre del ser humano cuando se siente encerrado

SkyShowtime acaba de estrenar «Bargain», la multipremiada serie distópica de seis episodios

Corea del Sur no negocia con las ficciones violentas

menos lo que supimos de ellos los primeros minutos y a cada cambio de escena nos desenteramos de algo. Jin Sun-kyu interpreta a un asustadizo inspector de policía,

que pasa del miedo al drama y al thriller, y que es un antihéroe con la gabardina de otro. Su pareja de baile, pelea, mentiras, traiciones y algo de vida personal, la interpreta

Jun Jong seo, una exmpleada con motivos ocultos y una venganza con seis balas. Y no puede faltar aquel que le quita cualquier sentido cuando parece que la serie se asienta. Chang Ryul se pone en la piel del desquiciado «buen hijo», que es el libre albedrío dentro de una catástrofe, perpetuamente cubierto de sangre y, por supuesto, sin amigos.

La trama es un «escape room» con la clásica sensación de estar viendo un juego arcade de plataformas subiendoyenfrentando un monstruo en cada nivel para poder seguir avanzando. En este caso la acción, el enredo en la trama, el número e intensidad de las mentiras entre personajes y por supuesto las puñaladas (más de 100) aumentan de manera exponencial en cada capítulo que les pedirá un maratón a base de finales con gancho. La producción es puro teatro, con escenas representándose en

habitaciones que ya no importan que fueron, pero se transforman en el escenario que necesita la acción. Para esta serie han tirado la casa por la ventana buscando los escenarios y sets para acrecentar la sensación de claustrofobia, creando en el espectador algo parecido a la necesidad de sacar la cabeza por la ventana.

Por si fuera poco, la serie se permite recrearse mucho en algunos detalles mientras los protagonistas llevan todo el peso de la acción, que también hacen sus pinitos. Les reto a encontrar la escena de «El resplandor», el hacha, Jack Nicholson y Shelley Duvall y una terca puerta. También se transforma en un personaje la mirada de cuerpos que caen, como un metrónomo macabro. Hay que destacar el intento de darles profundidad a algunos elegidos, aunque tampoco aquí habrá que fiarse, es la ley de la jungla y a veces un todos contra todos, también muy de la ficción asiática. Y no olvidemos el humor, que se traduce en surrealistas momentos con algo de comicidad gestual con o sin pantalones. Pero encuentra el equilibrio necesario para que haya espacio entre tanto drama y cuchillos, muchos cuchillos. La libertad creativa es una de las señas de identidad de estos productos que hace tiempo que dejaron atrás los límites en lo que a ciencia ficción se refiere, alimentados por su cine, monstruos y cómics. «Bargain», donde por cierto, las «Negociaciones» a las que se refiere es dinero, muchos miles de millones en fichas, en órganos para los trasplantes, billetes de Wons a puñados, y hasta en su equivalente en orejas humanas. Café para los muy cafeteros que lo único que no ha hecho es meter bichos, que se pamos, pero que promete seis horas de diversión con palomitas para los amantes del género que ha venido para quedarse.

8madrid TV
nuestrocine

EL PISITO
HOY 22.00

Consulta toda la programación en 8madrid.tv



«SUEÑOS DE LIBERTAD»: MARTA SE DESAHOJA CON FINA



Antena 3 estrena hoy, a partir de las 15:45 horas, un nuevo episodio de su exitosa serie diaria «Sueños de libertad», disponible en atresplayer. En el capítulo de hoy, Begoña se refugia en las pastillas para afrontar el funeral de su madre. Por su parte, Marta se desahoga con Fina

sobre Patricia Lambert y alaba a Isabel. Don Agustín presiona totalmente a Claudia. ¿Cuánto tiempo podrá ocultar su embarazo? Pese a no hacer buenas migas con su nuevo compañero, Tasio, le cubre ante Joaquín. Digna, ahora que sabe que Julia es su nieta, quiere respuestas.

Luis y Joaquín descubren el proyecto de su padre con Mario. Jaime logra mantener en secreto su enfermedad con Marta. Las sospechas de Andrés comienzan cuando se entera de que Damian estaba al tanto de la búsqueda de Valentín. María descubre a Andrés mientras consuela a Begoña.

LA 1	ANTENA 3	LA SEXTA	NEOX	CUATRO
13:00 París 2024. 15:00 Telediario 1. 15:45 Informativo territorial. 15:55 El tiempo. 16:00 París 2024. 16:50 París 2024. Fútbol (F): España-Brasil. 19:00 París 2024. 20:30 Telediario 2. 20:45 París 2024. Baloncesto (M): Estados Unidos-Sudán. 22:45 Lazos de sangre. 23:50 Lazos de sangre: el debate. Con Jordi González. 01:20 Lazos de sangre.	08:55 Espejo público. 13:20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano. 13:45 La ruleta de la suerte. 15:00 Antena 3 Noticias 1. Con Sandra Golpe. 15:30 Deportes. Con Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas. 15:35 El tiempo. 15:45 Sueños de libertad. 17:00 Pecado original. 18:00 YAS Verano. 20:00 Pasapalabra. Concurso con Roberto Leal. 21:00 Antena 3 Noticias 2. Con Vicente Vallés y Esther Vaquero. 21:30 Deportes. 21:35 El tiempo. 21:45 El hormiguero 3.0. 22:45 El películón. «La tribu». Virginia, limpiadora de profesión y streetdancer vocacional, recupera al hijo que dio en adopción, Fidel, un ejecutivo que lo ha perdido todo, incluida la memoria. 00:50 Cine. «No lo llames amor... llámalo X». 02:30 The Game Show. 03:15 Jokerbet: ¡damos juego!	06:45 Ventaprima. 07:15 ¿Quién vive ahí? 09:00 Aruser@s fresh. 11:00 Al rojo vivo. Con Antonio García Ferreras. 14:30 La Sexta noticias 1ª edición. Con Helena Resano. 15:15 Jugones. 15:30 La Sexta meteo. 15:45 Zapeando. 17:15 Más vale tarde. Con Marina Valdés y María Lamela. 20:00 La Sexta noticias 2ª edición. Con Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez. 21:00 Especial La Sexta noticias. 21:20 La Sexta meteo. 21:25 La Sexta deportes. Con Carlota Reig y Óscar Rincón. 21:30 El intermedio Summertime. Con Sandra Sabatés. 22:30 El taquillazo. «El coleccionista de amantes». 01:05 Cine. «Supernova». 02:35 Pokerstars. 03:15 Play Uzu Nights. 04:05 Minutos musicales.	07:00 VeraNeox Kidz. 10:30 El príncipe de Bel Air. 12:30 Los Simpson. 16:30 The Big Bang Theory. 19:45 Chicago P.D.. 02:15 Jokerbet: ¡damos juego! 02:50 The Game Show. 03:30 Minutos musicales. 06:00 Hoteles con encanto.	07:00 Love Shopping TV Cuatro. 07:30 ¡Toma salami! 08:30 Callejeros viajeros. 10:15 Viajeros Cuatro. 11:30 En boca de todos. 14:00 Noticias Cuatro. 14:55 ElDesmarque Cuatro. Con Manu Carreño. 15:10 El tiempo. 15:30 Todo es mentira. 18:30 Tiempo al tiempo. 20:00 Noticias Cuatro. 20:45 ElDesmarque Cuatro. Con Ricardo Reyes. 21:00 El tiempo. 21:10 First Dates 22:50 Viajeros Cuatro. 01:35 Callejeros viajeros.
LA 2	TRECE	MOVISTAR PLUS+	NOVA	TELECINCO
16:55 París 2024. Vóley-playa (F): España-Francia. 18:00 El Paraíso de las Señoras. 19:20 Caminando sobre las olas. 19:50 La 2 express. 19:55 París 2024. Waterpolo (F): España-Grecia. 21:20 ¡Cómo nos reímos! Xpress. 21:30 Cifras y letras. 22:05 Documaster. 23:45 En portada.	14:45 Sesión doble. «Escuadrón 633». 16:40 Sesión doble. «Comando en el desierto». 18:30 Western. «Gloriosos camaradas». 21:00 Cine. «El hombre del país de Dios». 22:00 El cascabel. 00:30 Cine. «American History X».	16:05 Cine. «Rumba terapia». 17:45 Cine. «Mi chica». 19:27 Hierro. 21:10 La tragedia de los Andes. 22:00 Cine. «Kina & Yuk». 23:20 Leo talks. 23:45 Carlos Latre. Inimitable. 01:28 Tras las huellas de Mbappé. 02:30 Soccer Champions Tour. AC Milan-Real Madrid CF.	14:30 Cocina abierta con Karlos Arguiñano. 15:00 Esposa joven. 16:15 La viuda de blanco. 18:00 La fea más bella. 19:30 Si nos dejan. 21:00 Corazón guerrero. 21:45 Guerra de rosas. 01:00 Rumbo al paraíso. 02:35 Pazy: que te acuerden como has vivido.	15:00 Informativos Telecinco. 15:25 ElDesmarque Telecinco. 15:40 El tiempo. 15:45 El diario de Jorge. 17:30 TardeAR. 20:00 Reacción en cadena. 21:00 Informativos Telecinco. 21:35 ElDesmarque Telecinco. 21:45 El tiempo. 22:00 ¡Allá tú! 22:50 Una vida perfecta. 00:45 Lo mejor de El diario de Jorge.
TELEMADRID	STAR CHANNEL	WARNER TV		
17:30 Cine de tarde. «Juicio en Berlín». 19:10 Madrid directo. 20:30 Telenoticias. 21:15 Deportes. 21:30 El tiempo. 21:35 Juntos. 22:30 El megahit. «The Informer». 00:20 Atrápame si puedes Celebrity.	13:39 Los Simpson. 15:04 ACI: Alta Capacidad Intelectual. 16:13 Cine. «Kingsman: El círculo de oro». 18:22 ACI: Alta Capacidad Intelectual. 19:36 El cuerpo del delito. 21:25 Irreverent. 22:30 Cine. «El rascacielos». 01:05 El cuerpo del delito.	08:26 Miracle Workers. 08:47 The Rookie. 11:24 The Big Bang Theory. 15:39 Cine. «Regreso al futuro II». 17:26 Cine. «Regreso al futuro III». 19:20 Hawai 5.0. 22:00 The Rookie. 01:38 Cine. «Oblivion». 03:32 Cine. «Vaya par de polis».		

PRÓXIMAS CITAS
PLAZA DE TOROS DE MADRID

WWW.LAS-VENTAS.COM

DOMINGO 4 AGOSTO 19:00H.

NOVILLADA CON PICADORES
DOLORES AGUIRRE
ÁLVARO SESEÑA
JESÚS GARCÍA
JESÚS DE LA CALZADA

DOMINGO 11 AGOSTO 19:00H.

NOVILLADA CON PICADORES
PALOMA SÁNCHEZ RICO
RAFAEL REYES
EL NIÑO DE LAS MONJAS
UCEDA VARGAS

JUEVES 15 AGOSTO 19:00H.

CORRIDA DE TOROS
JOSÉ ENRIQUE FRAILE DE VALDEFRESNO
ADRIÁN DE TORRES
GÓMEZ DEL PILAR
JESÚS DUQUE

CONFIRMACIÓN

Sánchez compró la presidencia del Gobierno con la amnistía y ha hecho lo mismo para Illa otorgando la «plena soberanía fiscal» a Cataluña. Es la consagración de una situación de privilegio para un territorio en detrimento del resto de comunidades, que serán las que tengan que pagar la fiesta. Estamos ante una decisión arbitraria sin fundamento jurídico que es contraria a la igualdad que establece la Constitución. El concierto vasco o el convenio navarro están recogidos en ella. En este caso se otorga un mecanismo que rompe con el régimen común. No le importa su manifiesta inconstitucionalidad, porque controla el Constitucional donde Conde-Pumpido hace lo que quiere el Gobierno. Es bueno recordar que ERC sufrió una derrota clara y contundente en las catalanas. A pesar de ello, Sánchez necesita sus votos y quiere, además, aislar a Puigdemont. Nada mejor que conseguir la presidencia de la Generalitat, ya que lo intentará vender, con la ayuda de la izquierda mediática, manejada por José Miguel Contreras, como un éxito para la convivencia. No tardaremos mucho en tener un referéndum soberanista, porque no podemos confiar en las palabras o compromisos del presi-

Sin Perdón

El indigno acuerdo con ERC



Francisco Marhuenda

«Las victorias de Sánchez son las derrotas de España»

dente del Gobierno. Es una inquietante anomalía democrática. Las victorias de Sánchez son las derrotas de España. Hemos pasado del gran defensor de la aplicación del 155 CE y azote del independentismo al político que es capaz de asumir cualquier cesión con tal de perpetuarse en el poder. Por su parte, la líder de ERC, Marta Rovira, culmina su rendición consiguiendo una victoria pírrica, ya que será Illa el único beneficiado del concierto económico para Cataluña. Por si existe alguna duda sobre sus intenciones, los dirigentes independentistas han dejado muy claro que tendrán la llave de la caja y que seguirán, por supuesto, con su senda hacia la independencia. El tiempo pasa rápido y esperarán su oportunidad. Esta nueva actuación de Sánchez contra el Estado de Derecho y la convivencia de los españoles ha provocado una indignación generalizada. Se equivoca si cree que el tiempo llevará al olvido, porque será muy difícil, creo que imposible, lograr los votos para que sea aprobado por las Cortes. Mañueco ha anunciado una «batalla judicial sin precedentes» para defender los intereses de Castilla y León. Estamos ante un pacto que vulnera la igualdad entre los españoles y quiebra el principio de solidaridad interterritorial.

ESPACIO RESERVADO
PARA UNA PSEUDOVINIETA.

Hace algunos meses, ya metido en campaña, Donald Trump ofreció un mitin en el estado de Iowa. Allí, enamorado de sí mismo -como siempre-, recordó una entrevista que le había hecho un amigo periodista en su cadena favorita, Fox News. El entrevistador le dijo: «Si gana las elecciones, no será usted un dictador, ¿verdad?». Obsérvese que la pregunta es pertinente tratándose de Trump, porque ese mismo periodista no hubiera preguntado tal cosa a ningún otro aspirante. Solo Trump genera la sospecha de que pudiera tener una tentación dictatorial. Está en su naturaleza.

Semanas después, Trump recordó orgulloso ante sus hooligans cuál había sido su respuesta: «No, no, no... salvo el primer día». Reconocer su voluntad de ser un dictador durante el primer día de su mandato debería inhabilitar a cualquier candidato, porque ni siquiera el cien por cien de los votos le concedería esa condición de hacer lo que le diera su real gana durante 24 horas. Pero Trump -ufano, engreído y arrogante, como solo él sabe ser-, ha vuelto a evidenciar

La situación

La tentación de Trump



Vicente Vallés

«La democracia le resulta un estorbo y podría querer cambiar sus fundamentos»

su tentación dictatorial esta semana. Ante un auditorio de votantes cristianos, el aspirante republicano dijo que debían ir a votar este mes de noviembre porque «no tendréis que volver a hacerlo nunca más; lo haremos tan bien que ya no tendréis que ir a votar».

Dado que no quiso dar ninguna explicación suplementaria sobre sus intenciones, cada cual puede extraer las conclusiones que le parezcan oportunas. La más benévola es que si Trump gana en noviembre de 2024, ya no podrá ser candidato en 2028, porque la Constitución de Estados Unidos solo permite dos mandatos, aunque no sean consecutivos.

Pero hay otra sospecha más evidente, que se fundamenta en la simple observación de los comportamientos habituales de Donald Trump: la democracia le resulta un estorbo y podría querer cambiar sus fundamentos. Ya lo demostró cuando perdió en 2020. Y repitió al alentar a sus huestes a asaltar el Capitolio, el 6 de enero de 2021. De hecho, Trump sigue considerando que aquellos golpistas son unos héroes, y pretenderá rehabilitarlos si en noviembre consigue los votos suficientes para volver a la Casa Blanca.